

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS**

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

TESIS

*EL FRAGOR COLETO: ANÁLISIS DE LOS
DISCURSOS POLÍTICOS ALTEÑOS EN TORNO AL
CAMBIO DE PODERES ENTRE SAN CRISTÓBAL Y
TUXTLA. (1891 - 1911)*

PARA QUE OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

ANA GUADALUPE GARCÍA CHÁVEZ

DIRECTOR: MTRO. MIGUEL ÁNGEL ZEBADÚA CARBONEY

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, OCTUBRE 04 DE 2021





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Lugar: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fecha: 07 diciembre 2021

C. **Ana Guadalupe García Chávez**

Pasante del Programa Educativo de: Licenciatura en Historia

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

**El fragor coeto: Análisis de los discursos políticos alteños en torno al cambio
de poderes entre San Cristóbal y Tuxtla. (1891 – 1911)**

En la modalidad de: Tesis profesional

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Mtro. Miguel Angel Zebadúa Carboney (director)

Mtro. Jordi Torres Serra (lector)

Lic. María Alcázar Díaz (lectora)

Firmas:

Ccp. Expediente



Pág. 1 de 1
Revisión 1

Agradecimientos

Estoy infinitamente agradecida con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas quien me brindó un espacio de reflexión, discusión y debate siempre fructífero con el propósito de formarme como profesionista. Asimismo, con la facultad de humanidades de dicha institución, que brindó los espacios, recursos y demás aspectos que fueron la base central en mi formación profesional. Reconozco además a todo el sistema administrativo de dicha facultad, en especial al director Braulio Calvo Domínguez, a la coordinadora de la carrera de historia, Marla Alcázar Díaz y al coordinador de titulación de humanidades, el ingeniero Ramiro Gordillo Román.

De manera especial hago mención del maestro Miguel Ángel Zebadúa Carboney, quien fue mi profesor por cuatro años y director en el proceso de redacción de este trabajo. Le agradezco infinitamente su apoyo y paciencia, al igual de su invaluable amistad que desde un inicio me brindó. Siempre estaré en deuda con usted, muchas gracias por todos los momentos prestados y por todo lo que me ha enseñado.

De la misma forma, hago un reconocimiento especial a mis lectores, el maestro Jordi Torres Serra y a la licenciada Marla Alcázar Díaz quienes se tomaron el tiempo de leerme, lo cual se vió reflejado en sus observaciones y comentarios que coadyuvaron para que el contenido de este trabajo fuera aún más sólido.

Le agradezco a la Doctoras Rocío Ortiz Herrera y María Elena Tovar González quienes, a través de sus palabras y clases a lo largo de mi carrera universitaria, fueron inspiración para poder concluir mi trabajo de tesis. Del mismo modo, reconozco y valoro los comentarios aportados por la Doctora Amanda Úrsula Torres Freyermuth quien se tomó el tiempo de leer parte de mi trabajo.

Por otro lado, agradezco a cada uno de mis catedráticos quienes, a través de sus comentarios, lecturas sugeridas, enseñanzas y experiencias han influido en mi pensamiento como ser humano y profesionista.

Les agradezco a todos mis compañeros de la XXIV generación de la carrera en Historia. Quienes me dieron alegrías, vivencias y conversaciones en el aula, en los pasillos, en los viajes académicos y en espacios de recreación que me convirtieron en la persona que hoy soy. De manera especial, estoy infinitamente agradecida con mis leales amigos Alba Ivonne Jiménez Pérez y José Enrique Sánchez Lima quienes me han brindado su franca amistad y me impulsaron para concluir mi tesis.

Y el más importante de los agradecimientos y reconocimientos es a mi madre, quien siempre me ha ayudado a lo largo de mi vida. Encuentro difícil expresar mi profunda gratitud por el apoyo que desde mi infancia me has dado, que a pesar de los difíciles momentos que tú y yo solas hemos tenido, nos hemos mantenido firmes. Gracias por enseñarme a ser una persona de honor. Gracias por esto y como tu bien dices, la vida te lo regresará todo y con creces.

Invierno 2021

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Aspectos teóricos y metodológicos para el análisis del discurso.....	9
1.1 La importancia del discurso en la historia.....	9
1.2 Discurso e historia: análisis, justificaciones y relaciones.....	12
1.3 Definiciones del discurso.....	14
1.4 Teóricos del análisis del discurso aplicado a la historia.....	17
1.5 Análisis del discurso: estudio de la élite lascense.....	19
1.6 Comentarios finales.....	21
Capítulo II. Cambios multifactoriales del contexto chiapaneco desde 1891 a 1911.....	22
2.1 El rabasismo: la centralización del poder	23
2.1.1 Rabasa y su régimen fiscal.....	26
2.1.2 El cambio agrario de Rabasa	26
2.1.3 Las vías chiapanecas de Rasaba	27
2.1.3 La regeneración rabasista: la educación en Chiapas.....	28
2.2 El caciquismo ilustrado.....	30
2.2.1 El continuador del rabasismo: Fausto Moguel	30
2.2.2 Francisco De León: el gobernante con visión política y social	31
2.2.2.1 Cambios en su gabinete	31
2.2.2.2 El “protector” de indígenas	31
2.2.2.3 Modificaciones municipales: ruptura entre los terratenientes e indígenas de los Altos de Chiapas.....	33
2.2.2.4 Rumores de “la guerra de castas”.....	34
2.2.2.5 El atentado fallido: respuesta a los cambios gubernamentales de León.....	34
2.2.3 La ruptura del rabasismo: el gobierno de Rafael Pimientel.....	36
2.2.3.1 Política educativa.....	36

2.2.3.2 Propuesta para el regreso de los poderes en los Altos de Chiapas	37
2.2.4 Ramón Rabasa: el último porfirista	38
2.2.4.1 Inversión durante el gobierno de Ramón Rabasa	39
2.3 Comentarios finales	39
Capítulo III Detracciones a los gobernadores porfiristas.....	42
3.1 Acusaciones de los alteños en contra de los gobiernos porfirista chiapanecos.....	43
3.2 La transición chiapaneca.....	46
3.2.1 La política en Chiapas: ¿Continuidad y ruptura con el porfiriato?	46
3.2.2 El alzamiento de la élite lascense.....	47
3.2.3 El intento de concordia: el gobierno de Policarpio Rueda.....	49
3.3 El conflicto entre dos ciudades: Tuxtla y San Cristóbal.....	50
3.4 La clerecía chiapaneca	53
3.4.1 Las imputaciones al obispo de Chiapas	53
3.4.2 La defensa feligresa para el obispo	56
3.5 Comentarios finales.....	60
Capítulo IV El fragor coletto: Análisis de los discursos políticos de la élite alteña en contra del cambio de poderes de Chiapas.....	62
4.1 Aproximaciones académicas acerca del cambio de poderes.....	63
4.2 Acusaciones lascenses por el cambio de poderes	65
4.2.1 La postura coleta	65
4.3 Análisis del discurso de la elite lascense sobre el conflicto derivado al traslado de la capital de San Cristóbal De Las Casas a Tuxtla Gutierrez.....	67
4.3.1 La visión del clérigo: Francisco Orozco y Jiménez.....	67
4.3.1.1 Breve reseña biográfica	67
4.3.1.2 ¿Por qué el cambio de poderes?: la perspectiva del obispo.....	68
4.3.1.3 El <i>corpus</i> del discurso	69
4.3.1.4 Los elementos de comunicación y variantes para la acción discursiva.....	70

4.3.1.5 Justificación del discurso.....	72
4.3.1.5.1 Recursos históricos	73
4.3.1.5.2 Recursos sociales	73
4.3.1.5.3 Recursos políticos	75
4.3.2 La visión del terrateniente: Vicente Pineda Espinosa	77
4.3.2.1 Breve reseña biográfica	77
4.3.2.2 ¿Por qué el cambio de poderes?: la perspectiva del terrateniente.....	78
4.3.2.3 El <i>corpus</i> del discurso.....	79
4.3.2.4 Los elementos de comunicación y variantes para la acción discursiva.....	80
4.3.2.5 Justificación del discurso.....	82
4.3.1.5.1 Recursos históricos	82
4.3.2.5.2 Recursos geográficos	84
4.3.2.5.3 Recursos religiosos	85
4.3.2.5.4 Recursos culturales	86
4.3.2.5.5 Recursos sociales	86
4.3.2.5.6 Recursos económicos	88
4.3.2.5.7 Recursos políticos	89
4.3.3 La visión del revolucionario: análisis del discurso de Jesus Morales Pineda	92
4.3.3.1 Breve reseña biográfica	92
4.3.3.2 ¿Por qué el cambio de poderes?: la perspectiva del terrateniente.....	93
4.3.3.3 El <i>corpus</i> del discurso.....	94
4.3.3.4 Los elementos de comunicación y variantes para la acción discursiva.....	95
4.3.3.5 Justificación del discurso.....	96
4.3.3.5.1 Recursos geográficos	97
4.3.3.5.2 Recursos históricos	98
4.3.3.5.3 Recursos culturales	99
4.3.3.5.4 Recursos políticos	100

4.3.3.5.5 Recursos económicos	103
4.3.3.5.6 Recursos geoeconómicos	103
4.3.3.5.7 Recursos sociales	104
4.4 Análisis general de los discursos lascenses.....	105
4.5 Comentarios finales.....	108
Apéndice fotográfico	111
Referencias documentales	122

Introducción

En las últimas décadas del siglo XIX inició en México el proceso político conocido como el porfiriato, el cual tuvo repercusiones en la vida política, económica y social del país. Chiapas no quedó exento de esta situación, debido a la influencia que durante esos años ocasionó el gobierno del general Porfirio Díaz en las decisiones locales a través del gobernador José Emilio Rabasa Estebanell. En 1892 este político chiapaneco llevó a cabo el traslado de la capital chiapaneca, de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez. Este hecho histórico no ha sido suficientemente estudiado y tampoco se ha puesto una especial atención a otros aspectos, incluyendo las detracciones realizadas por la élite lascense¹ hechas contra el gobernador, como consecuencia precisamente de esa decisión.

Pese a ello, en la historiografía chiapaneca existen algunos autores que han explorado las razones del cambio de la capital por parte de Emilio Rabasa y las decisiones políticas de sus sucesores en Chiapas. Uno de ellos, José Casahonda Castillo, en su libro *50 años de Revolución en Chiapas*,² argumenta que, a diferencia de San Cristóbal de las Casas, el gobernador aludido pensaba que Tuxtla Gutiérrez estaba libre de influyentismos clericales y cacicales. Este autor cree que los alteños aseguraban que esa decisión fue un capricho del gobernador Rabasa, ya que habría sido víctima de maltratos durante su estancia en esa ciudad, y que, por ello, se sintió resentido; además, Casahonda piensa que Rabasa —con el visto bueno del presidente Díaz—, impuso a gobernadores con el afán de continuar y cumplir con las metas de su proyecto político.

Por su parte, Luis Espinosa, en su libro *Rastros de Sangre*,³ describe de manera apologética —a favor de Tuxtla— que la ciudad de San Cristóbal era un departamento que ejecutaba todas sus acciones de acuerdo a lo que decidía el obispo Francisco Orozco y Jiménez. Este autor asegura que Rabasa fue un ilustre gobernante que supo desde el inicio de su gobierno que no podría gobernar en la

¹ Se refiere lascense como habitante originario de San Cristóbal De Las Casas. Entre sus sinónimos se encuentra alteño o coletto.

² José Casahonda Castillo, *50 años de Revolución en Chiapas*, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla Gutiérrez, 1999, pp.25-65.

³ Luis Espinosa, *Rastros de sangre*, Gobierno del estado de Chiapas, México, 1993, pp. 13-73.

ciudad alteña, debido a la constante intromisión por parte de la iglesia y de los terratenientes.

En su publicación, *El estado de Chiapas a finales del siglo XIX. El traslado de la capital a Tuxtla Gutiérrez*,⁴ la historiadora Rosalía Hernández Pedrero realizó un análisis con base a la correspondencia mantenida entre Porfirio Díaz y Emilio Rabasa, aportando que en ese momento había en San Cristóbal un descontento por parte de los ladinos conservadores hacia el gobernador Rabasa, lo que obligó a éste a buscar alianzas políticas y económicas con el grupo liberal tuxtleco. La autora considera que existía un conflicto político-ideológico en torno a la sede de la capital del estado entre el pensamiento liberal de Tuxtla y el conservador de San Cristóbal.

Thomas Benjamin⁵ argumenta que el asunto en cuestión se hizo con la convicción de realizar una serie de modificaciones económicas y sociales que transformarían a Chiapas, con la intención de fincar la “modernización” encabezada por Emilio Rabasa, y hacer del estado un territorio fértil para la inversión. Su análisis se basa en las acciones tomadas por los gobernadores chiapanecos (1891-1911) llevadas a cabo con la intención de corroborar si obedecían al proyecto requerido por Rabasa.

La fundamentación de Antonio García De León⁶ se basa en que el movimiento de los poderes estatales tiene que ver con el hecho de que el gobierno rabasista había encontrado en los valles centrales el apoyo de los principales comerciantes, y considera a San Cristóbal como un Departamento con una clara influencia del clero católico en los asuntos concernientes al estado. De la misma forma, cree que Rabasa tenía conocimiento de la influencia económica y política de los terratenientes regionales en Chiapas, específicamente en San Cristóbal

⁴ Rosalía Hernández Pedrero, “El Estado de Chiapas a finales del siglo XIX. El traslado de la Capital a Tuxtla Gutiérrez”, en Gustavo Raúl Zarate Vargas, Oscar Gordillo Guillen, María Angelina Villafuerte Franco, *Cambios, rupturas y continuidades en la dinámica territorial de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Chiapas, UNACH, 2013, pp. 191-202.

⁵ Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán, Chiapas y el Estado mexicano. 1891-1847*, México, CONACULTA, 1990. pp. 55-67.

⁶ Antonio García De León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los 500 años de su historia*, Era, México, 1996, pp. 219-223.

Finalmente, Sara Washbrook, en su artículo *“El estado porfiriano en Chiapas en vísperas de la revolución: consolidación, modernización y oposición hasta 1911”*,⁷ argumenta que el traslado de los poderes tuvo el propósito de controlar de mejor forma todos los asuntos gubernamentales y burocráticos, que una de las principales bases del proyecto rabasista era darle un giro político al estado, con la finalidad de que sus reformas tuvieran éxito, fortalecer su gobierno y avanzar en la producción exportadora.

Ahora bien, los trabajos de Casahonda Castillo y Espinosa abordan el tema como una crónica de los sucesos, sin atender las inquietudes de la élite lascense. Por ejemplo, Espinosa narra los sucesos en el periodo conocido como “Revolución en Chiapas”, culpando de la situación bélica ocurrida en el estado a la élite alteña. Con este criterio, realiza acusaciones a importantes personajes como el obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, así como de Vicente Pineda, entre otros. Este compendio realizado por este autor, busca denotar que las decisiones hechas por Emilio Rabasa se debieron a que en la zona de Los Altos se acostumbraban prácticas cacicales y clericales, por lo que los indígenas eran influidos para tomar acción en contra de la población tuxtleca y el nuevo gobierno.

En cuanto a las aportaciones de Hernández Pedrero, Benjamin, García De León y Washbrook, sobre el rabasismo son multifactoriales, es decir, se concentran en analizar los diversos cambios que el gobernador efectuó. Sus investigaciones explican las razones del cambio de poderes desde la perspectiva del gobierno del estado, pero no abordan, ni profundizan, las motivaciones del descontento de la élite lascense

Por ello, el interés de esta tesis se debe a que en la historiografía publicada sobre el rabasismo y/o porfirismo en Chiapas, no existe una contribución académica acerca de la postura de la élite alteña ante el cambio de poderes. Esta investigación fue hecha con la intención de profundizar y analizar el conflicto ocurrido entre San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez a partir del traslado de la capital

⁷ Sarah Washbrook, “El Estado porfiriano en vísperas de la Revolución: consolidación, modernización y oposición hasta 1911”, en Justus Ferner y Miguel Lisbona Guillen (coords.), *La revolución en Chiapas un siglo después, nuevos aportes, 1910-1940*, México, UNAM PROIMMSE-IIA, gobierno del Estado de Chiapas, 2010, pp. 233-278.

Debido a lo anterior, se establece que las obras realizadas sobre el tema de interés se han concentrado en los cambios multifactoriales realizados por Rabasa y sus sucesores en el estado hasta 1911. Del mismo modo, me resulta de suma importancia inquirir si las opiniones historiográficas en las que se ha concebido a la élite de San Cristóbal como “conservadora y clerical” son válidas, o bien, son el resultado de la pugna entre el gobierno del estado y los principales personajes de esta ciudad.

Por tanto, el objetivo general de esta investigación es dar a conocer los discursos emitidos por algunos personajes importantes en el espacio geográfico alteño, motivadas por sus actividades clericales, políticas, económicas y sociales, las cuales les proporcionaron validez para prorrumpir su discurso en contra del cambio de la capital. Asimismo, se establecen los objetivos específicos para el análisis del discurso que se muestran a continuación:

- Conocer quiénes eran los discursistas
- Determinar el *corpus*: entablar cual es el propósito del discurso emitido.
- Exponer cuáles eran las justificaciones históricas, sociales, culturales, económicas, etc. que utilizaban para la creación del discurso.
- Reconocer los elementos de acción comunicativa: conocer a quienes iba dirigido el discurso.
- Explicar bajo qué variantes de acción discursiva se construyó el discurso.

Basado en lo anterior, esta investigación pretende mostrar dos aspectos importantes para el tema seleccionado: el contexto histórico y por supuesto, los discursos en los que se pueden apreciar el descontento, las inquietudes, defensas y justificaciones de la élite alteña para que la capital regresara a San Cristóbal. Se propone con ello mostrar un panorama más amplio y distinto del conflicto entre las mencionadas ciudades, se comienza señalando que la problemática es determinar cómo los discursos emitidos por la causa lascense sobre el cambio de poderes del Estado de Chiapas, es una expresión del contexto histórico del periodo de 1892 a 1911. Se parte de que los discursos fueron emitidos con la convicción de mostrar el descontento de tal decisión y de regresar la sede del poder a San Cristóbal, utilizando argumentos históricos, axiológicos, económicos, políticos y culturales como recursos para acreditar su opinión. Cabe destacar que se concentra exclusivamente en las

declaraciones lascenses debido a que en la investigación de archivo se encontró que las élites tuxtlecas no estuvieron preocupadas por defender el cambio. De la misma forma, para el Estado no fue una preocupación constante dejar en claro las razones de su decisión.

Siguiendo con el orden de la presentación, se plantearon las siguientes interrogantes con la finalidad de conocer más a fondo los discursos de la élite alteña y cumplir con los objetivos general y específico: ¿Por qué el contexto de 1891 hasta 1911 fue el motivo para las declaraciones y acciones del departamento de San Cristóbal de las Casas?, ¿cuál es la intención de emitir los discursos por parte de la élite lascense?, ¿bajo qué argumentos sostienen los lascenses la ineficacia del gobierno del estado desde 1891 hasta 1911?; o bien, ¿cuáles fueron los motivos para que el gobernador Emilio Rabasa instara el cambio de poderes?, ¿a quién se dirigen por medio de sus discursos?, ¿bajo qué elementos discursivos se construyeron los argumentos?

Para contestar a estas preguntas se analizará el periodo de 1891 a 1911, con la intención de conocer el acontecer social y político de Chiapas, así como el malestar de los alteños derivado de las decisiones de los gobernadores. Por otro lado, y para complementar el tema, se mostrarán escritos y comentarios de cartas, periódicos, panfletos y testimonios, con el fin de mostrar la postura lascense. Finalmente, se abordarán los discursos de los personajes más representativos de dicha zona.

El periodo elegido —1891-1911—, se debe a la temporalidad en la cual, según los discursos alteños, los gobernadores de Chiapas atentaron en contra del bienestar de la oligarquía de San Cristóbal, que comprende, asimismo, el tiempo en el cual los gobiernos estatales, desde Emilio Rabasa —principalmente— hasta Ramón Rabasa, llevaron a cabo acciones que provocaron los reclamos por parte de los discursistas.

Para cumplir con los objetivos planteados en este trabajo, se realizó una investigación archivística en diversos centros de información documental como el Archivo Histórico del Estado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (AHE-UNICACH), donde se recolectó información primaria de los gobernadores en

la temporalidad mencionada. De la misma forma se encontraron discursos de los alteños acerca del conflicto en cuestión, y se examinó la hemeroteca con el fin de investigar las publicaciones de los periódicos de ambas ciudades.

En la fototeca del Archivo General e Histórico de Chiapas (AGHCH) se buscaron imágenes relevantes del conflicto aludido y documentos emitidos por el gobierno del estado en materia fiscal. Por su parte, en la hemeroteca nacional de México de la Universidad Nacional Autónoma de México (HNDM-UNAM) se consultaron periódicos nacionales que ayudarán a explicar el levantamiento indígena-lascense.

En la citada universidad, se consultó el archivo de Porfirio Díaz (APD), donde se encontró correspondencia entre él y el gobernador Emilio Rabasa, así como cartas enviadas por parte de habitantes de San Cristóbal al entonces presidente. Finalmente, en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal De Las Casas (AHDSC) se halló cartas, semanarios, boletines, publicaciones, todos ellos de utilidad para el conflicto en cuestión, y algunos discursos de la élite alteña.

Referente a la propuesta metodológica, el eje de esta investigación está basado en la teoría del análisis del discurso del contexto y subtexto político, de Teresa Salgado Andrade.⁸ Esta académica examina los discursos políticos y los relaciona con el contexto histórico de una época determinada. Debido a que este trabajo se propone realizar una observación y encontrar explicaciones acerca del tema por medio de los discursos, es importante utilizar los métodos que la investigadora usó para correlacionar el *texto* (los discursos) y el *contexto* (el periodo histórico), con la intención de determinar las causas que provocaron los discursos, y, a su vez, conocer las realidades alternas del mismo periodo, en este caso, la visión de la élite alteña. Por lo tanto, es primordial conocer el contexto histórico en el cual los discursos son publicados, para inicialmente, poder determinar los factores que propiciaron la creación de los mismos. Además, sus herramientas metodológicas sirven para conocer a profundidad los discursos con el objetivo de acceder a las verdaderas características que los definen.

⁸ Eva Salgado Andrade, *El discurso del poder: informes presidenciales en México (1917-1946)*, México, CIESAS, 2003, pp.37-54.

Entre ellas se encuentra una *breve reseña biográfica*, de los personajes, necesaria para conocer su origen y precisar la realización de los discursos. La creación del *corpus* es fundamental, debido a que esta es una herramienta esencial para conocer los fundamentos clave de la emisión de estos discursos. En otras palabras, conocer el contenido de los discursos para descubrir con qué objetivos se exponía. Para la realización de esto se identificó a nivel discursivo la parte central del texto. Otros elementos metodológicos son los círculos de *elementos de comunicación*, los cuales *servirán* para conocer a quiénes fueron dirigidos los discursos, ya sea a partidarios, adversarios, (persona en específico, grupos), o a un público en general.

Por otra parte, se recurrió a los conceptos y aportes teóricos de Michael Foucault, porque este pensador considera que los discursos que tienen un espacio y tiempo de emisión son realizados por personajes que cuentan con respaldo por un grupo de variada escala.⁹ Asimismo, este filósofo justifica el uso de los discursos para la historia porque considera que los historiadores hemos extendido nuestros campos de estudio¹⁰ con el uso de nuevas técnicas y métodos para realizar análisis complejos.

Para conocer más acerca del uso del discurso en la historia, se explicará en el primer capítulo, “Aspectos teóricos y metodológicos para el análisis del discurso”, donde se abordará la importancia que tiene este con la historia, con el fin de plasmar las convicciones personales por las que se eligieron como forma de conocer una realidad distinta. De la misma forma, se expondrán las justificaciones y relaciones que tiene el análisis del discurso y la historia, al igual que las definiciones del discurso, con la intención de vincularlo como un recurso para la creación histórica. Como se dijo, se detallará la teoría y las herramientas metodológicas que tiene como base el trabajo.

En el segundo capítulo, “Cambios multifactoriales del contexto chiapaneco desde 1891 a 1911”, se hará un recorrido histórico del periodo con la intención de conocer los efectos de las decisiones por parte de los gobernadores catalogados como porfiristas-rabasistas: Emilio Rabasa, Fausto Moguel, Francisco De León, Rafael Pimentel y Ramón Rabasa en las áreas económicas, políticas, geográficas, sociales. Lo anterior se hizo con el propósito de entender las modificaciones que tuvo

⁹ Michael Foucault, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 2016, pp. 54-56.

¹⁰ *Ibíd.*

Chiapas, y, en consecuencia, comprender las reacciones de los principales personajes de San Cristóbal a través de sus discursos.

El tercer capítulo, “Detracciones lascenses a los gobernadores porfiristas”, abordará las publicaciones que los alteños realizaron en periódicos, semanarios, panfletos, boletines y otros textos. El uso de estas fuentes se hizo con la finalidad de cumplir con los objetivos del trabajo, como también exponer estas fuentes que no han sido publicadas. Lo anterior, se hace con el fin de conocer la visión de la oligarquía alteña. Posteriormente, se explica la situación política de Chiapas después del gobierno de Ramón Rabasa, para conocer si hubo cambios en el contexto sociopolítico chiapaneco. Asimismo, las causas y consecuencias del movimiento indígena del *Pajarito* Jacinto Pérez, son analizadas, pues fue la consecuencia violenta del conflicto por la sede de los poderes entre las dos ciudades mencionadas. Como último punto, se presentan las acusaciones en las que se encontraba envuelto el obispo de Chiapas Francisco Orozco y Jiménez.

En el capítulo cuarto titulado, “El fragor coletó: Análisis de los discursos de la élite alteña en contra del cambio de poderes de Chiapas” se profundizarán los análisis académicos que se han realizado acerca del problema ocasionado por el traslado de la capital; también, se mostrará la postura de la prensa sancristobalense contra Tuxtla y el gobierno del estado en el periodo 1891–1911. Los discursos de la élite alteña con las herramientas metodológicas propuestas, son analizados al final del apartado. Cabe mencionar, asimismo, que las motivaciones para la redacción de los discursos, y también para quiénes eran dirigidos, son presentados. Es de advertir que aquí se detallarán las múltiples justificaciones que cada discursista realizó.

Al finalizar, se encuentra un apéndice fotográfico en el cual se muestran algunos personajes, edificaciones, y elementos vinculados al tema, con el fin de que el lector sitúe por medio de imágenes el trabajo realizado en esta investigación.

En suma, considero que este trabajo es un pequeño aporte para conocer más de las vicisitudes que tiene Chiapas, y, al mismo tiempo, que la teoría y la metodología utilizadas estimulen para nuevas ideas e impulsos para futuros estudios de la historia chiapaneca.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Como se señaló en la introducción, en este capítulo se profundizarán los aspectos teóricos y metodológicos en los que se ha basado esta investigación. Por lo tanto, se explicará la importancia del discurso como una vía para la construcción de la historia, así como las justificaciones, relaciones e importancia de ésta. La finalidad de lo anterior es señalar que estos estudios tienen características similares y fundamentales para que el análisis del discurso y la historia sean un solo eje de conocimiento.

Entre los objetivos de este apartado están definir el término discurso, de acuerdo a las apreciaciones de varios académicos, quienes lo proponen como una línea de investigación histórica, justificando su utilidad para el conocimiento del contexto donde se manifestaron. De la misma forma, se intenta mostrar la base teórica en que se sustenta esta investigación, mostrando los aspectos usados para el análisis histórico y discursivo.

Finalmente, se plantea la problemática y los objetivos específicos de la presente investigación. Para después describir la metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo y determinar cuáles herramientas se utilizarán para analizar el discurso de manera textual y contextual.

1.1 La importancia del discurso en la historia

La vasta información que se encuentra en libros, gacetas, folletos, periódicos y diversos documentos e información transmitida oralmente, hacen que el trabajo de la historia sea sumamente complejo. Esto representa un reto para encontrar estudios que aporten nuevos conocimientos a la mencionada disciplina. Debido a que ésta recoge distintas herramientas de numerosas áreas para que los aportes sean más profundos, la ciencia de Clío se ha convertido en interdisciplinaria. Esto, a su vez, brinda grandes beneficios a las investigaciones.

La labor del historiador o historiadora es recabar, observar y explicar las diferentes coyunturas que los seres humanos han vivido en el paso del tiempo. Estas expresiones pueden ser positivas y/o negativas: como son el arte, la guerra, las revoluciones y otros aspectos importantes que son realizados por el ser humano por ser un sujeto en constante interacción con diversos elementos del entorno en que vive. Por esto, el estudioso del pasado, tiene que ser consciente de todas las manifestaciones de su periodo de estudio y observar cuáles son los aspectos que caracterizan su entorno. En este sentido, los discursos constituyen un medio primordial para conocer algunos elementos, debido a que en ellos recae la realidad de las ideas, valores, motivaciones, sentimientos, intenciones, juicios, y demás aspectos que pueden dar un nuevo panorama a los trabajos históricos. Por lo mismo, se debe considerar que los interesados en el tema tenemos que realizar aportes que involucren a los discursos, con la intención de que nuestra ciencia sea interdisciplinaria, y a su vez, provoque que los investigadores cuenten con diversas herramientas que enriquezcan a otras disciplinas de las ciencias sociales.

Es fundamental mencionar que el estudio del discurso proporciona análisis de las estructuras y estrategias de texto y habla, detallados y sistemáticos, así como de sus relaciones con los contextos sociales y políticos,¹¹ y establece cuáles fueron los argumentos que tuvieron resonancia en el periodo que se estudia, y asimismo, conocer las distintas manifestaciones de los grupos sociales. Es por medio del

¹¹ Teun van Dijk, *El análisis crítico del discurso*, Anthropos, Barcelona, 1999, p.23.

discurso que los seres humanos transmiten sus ideas, deseos, inquietudes y acciones a realizar.

Los discursos son un medio de comunicación para el autor, puesto que otorga información relevante (justificación, objetivos, pensamientos, actitudes, etc.), y al mismo tiempo, tienen la finalidad de emitir un mensaje. Es en el discurso donde se hacen notar las aspiraciones de los sujetos en acción y la forma más compleja de conocer su postura ante los hechos. Los seres humanos estamos en constante interacción con ideologías, sentimientos y momentos cruciales que se inmiscuyen en el pensamiento individual y colectivo. Por tanto, el contenido del discurso tendrá relación con el contexto en que se desarrolla. Al respecto es importante mencionar que:

[...] En cada acto de habla subyace un contexto, pues el lenguaje no es algo que se imponga o se ´invente´ día tras día, un hablante sea cual fuere su condición no habla libremente, sino que está constreñido por una serie de mecanismos lingüísticos que, a su vez, surgen de un determinado contexto social.¹²

Es por ello que el análisis del discurso es un medio efectivo porque permite al investigador incorporar un nuevo y mejor análisis a sus investigaciones históricas. Esto servirá para resolver la necesidad de desentrañar el sentido real de las palabras.

Se debe de tener en cuenta que el discurso, como forma de comunicación, nunca será independiente de las ideas y sentimientos del tiempo y espacio en que es emitido, ya que ningún individuo está exento de describir la naturaleza de su contexto con absoluta imparcialidad, sino que está constreñido a usar ciertos modos de interpretación, aun cuando se crea libre de ello.¹³ Lo anterior refleja la necesidad de estudiar los discursos desde el enfoque histórico, pues sólo así se podrán descubrir las ideas y cómo estas influyen en el contexto de la sociedad de su tiempo.

¹² Salgado Andrade, *Op. Cit.*, p. 17.

¹³ *Ibíd.*, p. 19.

Como el lector pudo entender, el análisis de un discurso en una investigación implica, como fundamento principal, el desentrañamiento de todas las características de este, debido a que se resuelven dudas acerca de las aspiraciones del discursista. Asimismo, es importante señalar, y aunado a lo anterior, que solo con los marcos del contexto histórico se pueden resolver todas las interrogantes y, a su vez, dar nuevas nociones del periodo en cuestión. El propósito de la revisión del discurso es buscar aquello visible, pero también aquello que no lo es; el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, porque a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero de lo que sucede en el contexto.¹⁴

1.2 DISCURSO E HISTORIA: ANÁLISIS, JUSTIFICACIONES Y RELACIONES.

El análisis histórico se puede realizar desde varias ópticas (social, económica, política, mental, religiosa, y otras.) y en un mismo periodo de estudio. Según el aspecto que se desee explorar y de la óptica que se le quiera dar a la investigación, dependerá el tipo de fuentes primarias y secundarias utilizadas. Es indispensable realizar una interpretación correcta de los textos, argumentando nuestros aportes, los cuales deben ser el resultado de un análisis crítico de los elementos que están presentes en la creación de los discursos. Para esto se deben buscar las bases que den la solidez a nuestro razonamiento. Estas deben estar ligadas a expresiones de diversa índole, que muestren la realidad de la época elegida para estudiar. Esto significa que los historiadores nos enfrentamos con documentos que deben de ser revisados y estudiados para que los trabajos de investigación contengan una interpretación satisfactoria.

Esta primera apreciación nos muestra una de las relaciones que el estudio de la historia tiene con el análisis del discurso, pues una de las herramientas clave del estudioso es leer con exigencia para elucidar el texto. Esto realiza el historiador

¹⁴ Pedro Santander, "Por qué y cómo hacer el Análisis del Discurso", en *Cinta Moebio*, No. 41, Chile, 2011, p. 208.

como científico social, porque conoce las interrogantes que debe hacer a sus documentos, a partir de lo cual se vuelven “accesibles e inteligibles” para una correcta interpretación, encontrar las incógnitas y así ofrecer un mayor conocimiento acerca de lo estudiado.

Arnaldo Córdova, por ejemplo, aseveró que la historia “es el hogar de la conciencia de un pueblo, de sus creencias, de su visión de la realidad, de su ideología, incluso cuando es expresión individual”.¹⁵ Esta frase apunta la importancia del estudio de los discursos, ya que al ser expresiones individuales constituyen un reflejo de la realidad de un momento histórico específico, que permite un análisis distinto de una determinada temporalidad. Aquí observamos que los discursos tienen vinculación con la historia, puesto que dan otra perspectiva de los acontecimientos en el que fueron emitidos. Por lo mismo, es aceptable que el trabajo histórico y el análisis del discurso se encaminen sobre un solo eje.

Otra relación del discurso con la historia la estudió Michael Foucault, quien refirió que la historia “no se aleja de los grandes acontecimientos”. Lo anterior se refiere a que los historiadores no han dejado atrás los momentos singulares, “sino que extienden su campo de estudio.”¹⁶ Esto se refiere a la relevancia de la coyuntura histórica y sus aspectos –ideológico, político, social, económico, entre otros, lo cual implica que la disciplina no se sustenta sin definir las incógnitas de su investigación, pues busca a partir de ellas su realidad. Algo parecido sucede con el análisis del discurso, el cual, según Foucault debe estar sujeto a fundamentos.¹⁷

La historiografía es un ejemplo claro de la relación del análisis del discurso y la historia, cuyo objetivo principal tiene que ver con su vínculo con el discurso, ya que uno de sus ejes primordiales lo constituye el individuo y el medio en que se desarrolla. Por tanto, el discurso es una expresión de la realidad del autor. Es preciso mencionar que los discursos creados en un

¹⁵ Arnaldo Córdova, “La historia, maestra de la política”, en Carlos Pereyra, *¿Historia para qué?*, México, siglo XXI editores, 2005, p. 131.

¹⁶ Foucault, *Op. Cit.*, pp. 54-56.

¹⁷ Se abordarán los fundamentos más adelante en este capítulo.

pasado lejano o reciente son materiales para enriquecer el acervo historiográfico, pues muestran una realidad de su momento histórico. Por ello es aceptable analizar los discursos a partir de una coyuntura específica. Son necesarios para la historiografía, como un punto de referencia que se comprenda las vicisitudes del tiempo de su emisión.

1.3 DEFINICIONES DEL DISCURSO

El discurso ha sido tomado por diversos pensadores de distintas áreas, por lo que tiene acepciones distintas de acuerdo con el campo de conocimiento donde se aplica. Las definiciones aquí presentadas contienen una clara descripción de lo que es y, a su vez, de su importancia como herramienta para entender el pensamiento de aquellos que lo realizan.

El concepto de discurso se puede definir como una serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente, así como el razonamiento o exposición sobre algún tema de cierta amplitud, que se lee o pronuncia en público.¹⁸ Esta acepción puede ser aceptable pero un discurso envuelve aspectos de mayor complejidad, debido a que refleja el pensamiento de las motivaciones de aquel que lo enuncia. De acuerdo con lo anterior, es importante ahondar en cómo ha sido definido en los espacios académicos, con argumentos que engloban de manera satisfactoria todo lo que este implica. Los siguientes conceptos que se exponen, tienen como finalidad aclarar el término y se eligieron porque explican debidamente el propósito del discurso.

Ante todo, es primordial iniciar con la idea de David Howarth, quien cree que el discurso representa “las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política de manera que los sistemas de significado o “discursos”¹⁹ configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo

¹⁸ *Diccionario de la lengua española*, 16th ed., España, <http://dle.rae.es/?id=DtpVc7a> [Acceso el 11 nov. 2018].

¹⁹ Howarth David, “La teoría del discurso”, en D. Marsh y G Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza editorial, 1995, p. 125.

influyen en sus actividades políticas”. De acuerdo con lo anterior, en el discurso se establecen nociones que determinan la vida política y cómo los sujetos comprenden su realidad. Por lo mismo es importante para los historiadores conocer esas posturas que profundizan en el esquema de pensamiento de los actores históricos en una determinada época.²⁰

Van Dijk por su parte, lo define como: "un suceso de comunicación donde las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias y lo hacen como sucesos sociales más complejos".²¹ Esta definición determina al discurso como una herramienta sumamente importante y eficaz para comprender aquellos textos o pronunciaciones discursivas de cualquier tipo (económico, político, religioso, entre otros.), conoce el objetivo de estos, y comprende el contexto en que el discursista se desarrolla.

Para Eva Salgado Andrade los discursos no son más que “manifestaciones de un contexto social reflejado en los personajes”.²² Su opinión es importante puesto que implica comprender el pensamiento de ciertos actores de la historia, de acuerdo a su realidad y su espacio social.

Retomando a Michael Foucault, El discurso es para “aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.²³ En su perspectiva los historiadores pueden indagar en los discursos porque es allí donde residen las motivaciones, los objetivos y deseos de quienes se manifiestan con el propósito de apropiarse de algo. De igual modo, es necesario conocer quiénes son los discursistas, ya que, en esta investigación, tanto los personajes, como el periodo estudiado fueron importantes, debido a las pugnas y e intenciones manifestadas en sus discursos.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Teun Van Dijk, *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1996, p.154.

²² Salgado Andrade, *Op. Cit.*, p. 59.

²³ Foucault, *Op. Cit.*, p. 15.

Asimismo, para Adriana Bolívar²⁴ el discurso se describe desde cuatro conceptos: interacción social, cognición, historia y diálogo, las cuales se vinculan entre sí. El primero la concibe como los significados que están presentes en el discurso y que son creados y transformados dentro de la Sociedad; la cognición se refiere a la construcción del conocimiento acerca del mundo y cómo representan a los contextos, según la noción individual; la historia es el móvil para conocer el origen del cómo se crearon y, por lo tanto, bajo qué construcciones sociales se fundaron; el último se refiere a la característica “básica”, es decir, como forma de comunicación entre el emisor y el receptor.

Si leemos con atención estas teorías, sus acepciones son congruentes, debido a que el discurso muestra las motivaciones de los enunciantes en el momento histórico en que viven y aquel que emite un discurso es resultado del contexto desarrollado. A su vez, a partir de sus palabras muestran sus intenciones, aspiraciones y motivaciones. En ellas demuestran, desde su esquema de pensamiento, los recursos axiológicos, sociales, políticos y culturales del por qué sus palabras deben de ser analizadas.

²⁴ Adriana Bolívar, “Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿Por dónde empezar?”, en Adriana Bolívar (eds.), *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?*, Venezuela, Editorial CEC, S.A., 2007, p. 22.

1.4 TEÓRICOS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA HISTORIA

Como se pudo apreciar líneas arriba, el discurso es un recurso que puede ser estudiado de manera multidisciplinaria, su función puede ser utilizada para explicar fenómenos altamente complejos dentro del texto y para conocer el contexto de su formulación. Expuesto esto, falta mostrar quiénes han sido los teóricos que han contribuido para la utilización del análisis histórico.

Uno de los esquemas de pensamiento en el que hay que hacer hincapié es el de Eva Salgado Andrade.²⁵ Para esta autora el análisis del discurso permite identificar los mecanismos discursivos del poder, además de constituir una puerta para tener un conocimiento más amplio, es decir, conocer las circunstancias (lugar, época, acontecimientos, acciones del papel del pronunciadore) que rodean su emisión.

Esta autora aporta, además, una serie de herramientas para comprender los discursos. Una de ellas es el corpus, descrito como una herramienta que ayuda a exhibir rasgos significativos. Su finalidad principal es establecer con qué intención se hace, pues considera que adentrarse en los aspectos políticos permite identificar los mecanismos del poder y su propósito. Por tanto, indica que existen variantes para la acción discursiva, las cuales identifican la intencionalidad que el emisor otorga al receptor. Estas están establecidas en cuatro categorías: “autoconstrucción del hablante”, “construcción de interlocutores”, “construcción de adversarios” y “construcción del referente”, de acuerdo con Salgado.

La primera, llamada *autoconstrucción del hablante*, es aquel discurso que consiste en crear una imagen confiable hacia el emisor, debido a que los argumentos brindan información acerca de su persona y los progresos de un suceso; la siguiente, nombrada *construcción de interlocutores*, tiene como fin obtener seguidores para una causa en común, es decir, en él se tiene el plan de

²⁵ Salgado Andrade, *Op. Cit.*, pp. 39 -99.

obtener partidarios para el emisor, para que de esta manera los receptores lo consideren como una imagen identitaria y se unan a su causa; en la *construcción de adversarios*, el discurso tiene como fin desacreditar al grupo contrario, ya sea por sus ideas, sus acciones, sus líderes u otros aspectos, apoyada en algunas funciones retóricas como la metáfora, la comparación y la hipérbole, que constituyen recursos para reforzar la imagen negativa de un adversario; por último, la *construcción del referente* pretende proponer o reivindicar los principios de convivencia entre gobernantes y gobernados en un contexto específico, este discurso trata de emitir con un mensaje que propicie la unión de todos los grupos sociales en un contexto determinado.

La metodología que propone la autora es combinar el análisis del discurso tradicional con el panorama histórico y político; identificar a quién o a quiénes va dirigido el mensaje, de acuerdo a los grupos que coexisten en un momento histórico.

La teoría y herramientas de Salgado son una propuesta efectiva, porque vincula a los discursos como una forma de expresión de la situación histórica. De igual forma, sus instrumentos metodológicos sirven para identificar la naturaleza de este, ya que permiten al investigador identificar qué objetivos y justificaciones persigue el mensaje, así como reconocer a quiénes va dirigido.

Es necesario y enriquecedor abordar nuevamente a uno de los máximos pensadores del siglo XX, Michel Foucault, quien determina que la producción del discurso está “controlada, seleccionada y redistribuida y es un medio por el cual se lucha de aquello que el discursista quiere adueñarse”.²⁶ Lo anterior puede ser de gran utilidad para el trabajo histórico, pues al enunciar que el discurso está coaccionado sería interesante revisarlos y establecer cuáles fueron las causas para la elaboración de este.

Este pensador considera que “nadie entra en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está cualificado para hacerlo”.²⁷ Esto valida los discursos seleccionados para la elaboración de este trabajo, ya que, como veremos más adelante, los personajes eran importantes en su tiempo, e inclusive sujetos centrales en el marco social, político y religioso de Chiapas.

²⁶ Foucault, *Op. Cit.*, pp. 14-25.

²⁷ *Ibidem.*, p. 39.

El filósofo francés planteó que hay un “sistema de exclusión” que sirve para que los discursos tengan las características antes mencionadas. Las categoriza como “la palabra prohibida”, “la separación de la locura” y “la voluntad de verdad”. Las dos primeras tienen la función de hacer que el discurso sea aceptado y entendido por el *statu quo*. Esto da forma a que el discurso era aprobado mínimamente por un grupo, aunque este mismo representará dejar en claro su oposición hacia otros.

La tercera tiene una función más notable, debido a que busca decir una “verdad” del momento que acontece, es decir, que la serie de palabras que el discursista emite es reflejo de las verdades que conviene a un grupo que se desarrolla en determinada época, puesto que, si no concuerda con eso, su discurso no será aceptado. Esta idea conjuga dos formas de discursos que se exponen en este estudio, pues hay que considerar que estos son resultado de las experiencias y visiones del orador; por tanto, para que el mensaje sea publicado tiene que conllevar la aceptación de, por lo menos, un pequeño grupo predominante. La otra forma es que por medio de sus palabras buscan sacar provecho de su entorno social.

1.5 Análisis del discurso: Estudio de la élite lascense.

Los discursos que se seleccionaron para llevar a cabo este trabajo tenían intenciones políticas, es decir, son textos que hacían partícipe la opinión del quehacer político-social. Asimismo, reflejan la actitud de los grupos en cuestión. Es por eso que eran emitidos por personajes que estaban al pendiente de su realidad. Pero, además, por medio de sus palabras legitimaban que su opinión debía ser tomada en cuenta, ya que los emisores que pronunciaron, ejercían algún tipo de poder (político, religioso, económico), y tuvieron la accesibilidad de prorrumpir su opinión, e inclusive, publicarlo.

Los discursos pueden expresarse de manera oral o escrita. Para este trabajo, los discursos analizados fueron publicados en gacetas, periódicos, folletos y demás textos impresos. En este sentido hay que considerar dos factores: por un lado, que la editorial o, en su caso, imprenta donde fueron publicados, compartían las mismas ideas o aspiraciones del discursista o del grupo al que pertenecía. Por lo mismo, es necesario conocer los elementos, motivos e intenciones que lo envuelven, además de las circunstancias de su elaboración y lectura,²⁸ ya que las palabras empleadas tienen una connotación relacionada con su entorno. De esta forma, los hechos que abordaremos a lo largo de estas páginas serán el resultado de los diversos discursos, que son la consecuencia escrita de la realidad de sus emisores.

Lo anterior nos lleva a considerar que las personas que podían difundir su discurso, disponían de acceso y control sobre un espectro mucho más amplio que el promedio de la población, tanto en la escala informal como la pública e institucional del habla.²⁹ También se puede aseverar que los grupos y/o personajes predominantes de la escena pública del momento usaron estos medios de comunicación, ya que se desarrollaron en actividades económicas, religiosas y, por supuesto, políticas; teniendo la obligación de justificar sus acciones y recriminar las que han afectado a sus intereses.

En la siguiente tabla se pueden ver los discursos seleccionados, de acuerdo a que tienen características que permiten mostrar una nueva perspectiva del suceso del cambio de poderes, de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez. Aunque cabe señalar que las expresiones alteñas no solo fueron exclusivamente consultadas en los discursos, sino que también se hizo uso de panfletos, cartas y diarios.

²⁸ Salgado Andrade, *Op. Cit.*, pp. 45.

²⁹ Teun Van Dijk, *Racismo y análisis crítico de los medios*. España, Paidós, 1997, pp. 19-20.

Nombre del discursista	Causa	Año	Datos de la publicación.	Número de fojas
Vicente Pineda.	Regreso de poderes a la ciudad de San Cristóbal De Las Casas	1892	“Imprenta de los Chiapanecos Libres de la Frontera”, a cargo de Celso Acosta.	25
Francisco Orozco y Jiménez	Visión acerca de los sucesos y defensa personal	1914	Arzobispado de Guadalajara.	23
Jesús A. Morales Pineda	La ciudad de San Cristóbal de las Casas debe de ser la capital de Chiapas	1913	México. Imprenta de A. Carranza e Hijos. 1ª calle de cincuenta y siete, número 15.	20

1.6 Comentarios finales

Como se observó a lo largo de este capítulo, la importancia de la teoría para el discurso es relevante para la historia porque permite conocer los enfoques estudiados y sus aportaciones. Su importancia permite visualizar nociones y enfoques que ayudan a tener una mejor base comprensiva.

CAPÍTULO

II

Cambios multifactoriales del contexto chiapaneco desde 1891 a 1911

En el anterior capítulo se discutieron las propuestas de académicos que han abordado el análisis del discurso, al igual, se señaló el marco teórico y la metodología en la que se basó este trabajo. También se mostró los discursos seleccionados y la importancia de las circunstancias históricas para el buen análisis discursivo.

Por lo tanto, en este segundo capítulo se abordará los aspectos multifactoriales del contexto de Chiapas, es decir, los cambios económicos, políticos, agrarios, sociales y educativos desde la llegada de Emilio Rabasa hasta Ramón Rabasa, puesto que se considera que en esta etapa los gobernadores rompieron con el caciquismo regional del estado chiapaneco y que, por efecto, tuvo repercusiones en varias regiones de Chiapas como, por ejemplo, San Cristóbal.

De acuerdo a lo anterior, se plantearán las acciones hechas por los gobernadores chiapanecos más representativos desde 1891 a 1911, es decir, Emilio Rabasa, Fausto Moguel, Francisco De León, Rafael Pimentel y Ramón Rabasa. Esto tiene como objetivo conocer qué cambios realizaron estos políticos durante su gestión y a su vez, conocer el contexto histórico donde se desarrollaron los discursos seleccionados.

Posteriormente, se observará las medidas que cada gobernador realizó durante su periodo y así conocer el entorno chiapaneco. También se discutirá si los gobernadores posteriores a Emilio Rabasa continuaron fielmente con el proyecto rabasista o, por el contrario, llevaron a cabo cambios que sugieren, incluso, una ruptura con el sistema imperante de Rabasa.

2.1 El rabasismo: la centralización del poder

José Emilio Rabasa Estebanell nació en Ocozocouautla, Chiapas (zona de los Valles Centrales). Fue hijo de emigrantes catalanes, los Rabasa y los Estebanell.³⁰ Sus padres, José Antonio Rabasa y Manuela Estebanell, habían adquirido tierras en las cercanías del departamento de Tuxtla en la mitad del siglo XIX.³¹ El joven Rabasa realizó sus estudios en la ciudad de Oaxaca ingresando a los 11 años al Instituto de Artes y Ciencias de esa capital, y posteriormente obtendría allí su título como abogado en la Escuela de Leyes.³²

La vida de este personaje fue relevante en la escena política nacional y estatal: fue docente de derecho en el Instituto Estatal de Chiapas en San Cristóbal de las Casas, así como también director del Instituto del Estado en la mencionada ciudad. Asimismo, fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia³³ y procurador de Justicia en la ciudad de México.³⁴ Como autor literario, se encuentran sus novelas *La Bola*, *La Gran Ciencia*, y en el periodismo en el diario *El Universal*.

Como se mencionó, Rabasa había desempeñado varios cargos importantes a nivel nacional y conocía las virtudes de Chiapas, es posible que Díaz le diera la comisión para gobernar a esta región pues lo consideraba un importante territorio con grandes posibilidades para exportar sus recursos naturales de varias regiones del estado.³⁵ Este “científico”, buscó a partir de su mandato una transformación principalmente en el ámbito político, jurídico, fiscal y burocrático para el estado chiapaneco, ya que a lo largo de su gobierno implementó importantes medidas económicas y políticas

³⁰ Víctor Manuel Esponda Jimeno, “La Traslación de Poderes del Estado en 1892, vista por el Licenciado Vicente Pineda”, en *Liminar*, diciembre 2006, Núm. 4, p. 110. Su apellido materno se encuentra como Estebanell o Estevabell.

³¹ Benjamin, *Camino al leviatán...*, *Op. Cit.*, p. 59.

³² *Ibíd*, p.60.

³³ Octavio Gordillo y Ortiz, *Diccionario de la revolución en el Estado de Chiapas*, México, UNAM, 1999, p. 64.

³⁴ Esponda, *Op. Cit.*, p. 61.

³⁵ AHE-UNICACH, Fondo Fernando Castañón Gamboa, *Discurso del Lic. Emilio Rabasa gobernador del Estado de Chiapas*, 1893.

En un principio, su llegada a Chiapas se debió a la solicitud de algunos terratenientes³⁶, puesto que ellos deseaban que el estado dejara el atraso y se modernizara con la actividad económica y el desarrollo de caminos, ferrocarriles y puertos. Por lo tanto, se pretendía que hubiera cambios en Chiapas que beneficiaran a las élites locales.

Debido a esa solicitud y gracias al visto bueno del entonces presidente de la República, Porfirio Díaz Mori, Rabasa se convierte en Gobernador de Chiapas en 1891. El objetivo primordial del proyecto rabasista era centralizar el estado en diversos aspectos, principalmente el económico y el político, e integrarlo a la nación.³⁷ Su plan de gobierno era modernizar y evitar los cacicazgos regionales prevaecientes en Chiapas.

De acuerdo con lo anterior, Rabasa se encontró con severos problemas como deudas cuantiosas como el pago de tenedores de bonos del ferrocarril de Chiapas, quienes demandaban su pago de un monto inicial de 30,000 pesos, el cual incrementó a 200,000 pesos en un lapso de 4 años.³⁸ Este aspecto fue un hecho que constata la situación en la que el estado se encontraba, además de esto las regiones de Chiapas estaban divididas y sumergidas en cacicazgos regionales ya que los principales terratenientes eran Julián Grajales quién mandaba en Chiapa y frailesca, Miguel Utrilla en los Altos, Sebastián Escobar en Tapachula, y la familia Domínguez en la zona de Comitán.³⁹

³⁶ Thomas Benjamin, “¡Primero viva Chiapas! La Revolución Mexicana y las rebeliones locales”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM, 1998, p. 177.

³⁷ Esta idea se centra en una celebración con motivo de la conmemoración de la integración de Chiapas a México donde estuvo presente Porfirio Díaz, Emilio Rabasa y otros personajes en la ciudad de México donde de manera simbólica, abren pauta para el inicio de la llegada del sistema porfirista a Chiapas. Véase María Elena Tovar González, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el porfiriato, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, 2006* y en AHE-UNICACH, *Ecos del valle* (periódico), Distrito federal, “Como se celebró por primera vez en la Metrópoli la anexión de Chiapas”. En esta nota periodística se relata la participación de Manuel Lacroix, Víctor Manuel Castillo, José Mora, Emilio Rabasa, Magín Llaven, José Antonio Rivera Gordillo celebrando la incorporación de Chiapas a México.

³⁸ Benjamin, *Camino al leviatán...*, *Op. Cit.*, p. 68.

³⁹ Sara Washbrooke, *Op. Cit.*, p. 234.

Rabasa al encontrarse con la situación política, económica y social de Chiapas tuvo como tarea primordial realizar ajustes para que el proyecto que vislumbraba fuera una realidad en territorio chiapaneco. Cabe mencionar que este proyecto, a pesar de que tuviera el visto bueno del presidente Díaz y de la doctrina positivista de la época, era también una de las ideas personales de Rabasa, porque consideraba necesaria la autonomía de los gobiernos estatales debido a que en cada uno de ellos había particularidades distintas. La actitud de Rabasa es el “consenso colectivo” de grupos privilegiados, ya que cuando gobernaba hacía fuertes alianzas con varios grupos económicamente importantes de la región, como por ejemplo las familias imperantes de los valles centrales: los Cueto, los Farrera, los Cano, entre otros.⁴⁰ Cabe agregar que el gobierno del estado estuvo ligado a una facción leal de comerciantes e inversionistas, cuyos intereses fueron favorecidos por sus políticas.

Por otro lado, Emilio Rabasa se representaba como un gobernante “moderno” fuera de cualquier influencia regional, puesto que como lo describe Casahonda Castillo, era un cacique ilustrado con dimensión nacional e inmerso en la camaradilla porfirista.⁴¹ Por esta razón es que realiza ajustes importantes como posicionar a un grupo selecto de personas confiables en puestos como oficiales aduaneros, jueces, recaudadores de impuestos, entre otros cargos burocráticos y políticos. Pues de acuerdo con Washbrooke,⁴² el gobernador se encargó de nombrar a los jefes políticos de distintas zonas del estado inclusive en la ciudad de San Cristóbal.

Gracias a estos ajustes en el aspecto burocrático y social se empezaría a iniciar una serie de reformas en el área fiscal y hacendaria que causaría una mejor administración según creía Rabasa. Como se mencionaba, Rabasa buscaba realizar ajustes y cambios en los ámbitos concernientes al estado. Estos cambios se muestran en los ámbitos fiscales, educativos, agrarios y comunicación terrestre.

⁴⁰ Antonio García De León, *Op. Cit.*, p.209.

⁴¹ José Casahonda Castillo, *Op. Cit.*, pp. 11-12.

⁴² Washbrooke, *Op. Cit.*, p. 236.

2.1.1 Rabasa y su régimen fiscal

En el aspecto fiscal buscó acabar con las alcabalas e impuestos comerciales,⁴³ con el objetivo de que los municipios no tuvieran muchas restricciones económicas. Por lo tanto, sus medidas provocaron que el comercio en Chiapas tuviera más oportunidades dentro y fuera del estado. Los impactos de la eliminación de impuestos por comercio se vieron reflejados en las actividades económicas como las maderas en la selva chiapaneca y la caficultura en la región del Soconusco.⁴⁴

Asimismo, buscó alternativas óptimas para mejorar y clarificar el sistema de impuestos, instaurando una comisión con el objetivo de reformar el área tributaria del estado, y una oficina general de Tesorería, en la cual su principal propósito era la recaudación de impuestos, y regular el gasto público. Esta oficina publicaba de manera trimestral su balance financiero con el fin de distribuirlos de mejor manera.⁴⁵ De acuerdo a estos cambios podemos observar la situación que Rabasa había encontrado en el estado, así también consideraba que las formas de recaudación podían traer mejoras para la construcción del Chiapas que el gobernador quería; por lo mismo, este organismo hizo varias recomendaciones para mejorar la situación financiera en Chiapas.

2.1.2 El cambio agrario de Rabasa

En el aspecto de propiedades agrarias hubo un importante cambio debido a que las grandes extensiones de tierra se dividieron con el objetivo de hacerlas productivas de distintas maneras.⁴⁶ Hay que considerar que esta medida tuvo un impacto importante para los terratenientes e indígenas que tuvieran posesiones, puesto que esas áreas “muertas”, es decir, las que no estaban en servicio, o también las

⁴³ *Ibíd.*, p. 236.

⁴⁴ Referente al tema véase a Tovar *Op. Cit.*, pp. 336- 355.

⁴⁵ Benjamin, *Camino a leviatán, Op. Cit.*, p. 70.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 72.

comunales, se dividieron con el objetivo de que los terratenientes regionales, nacionales o internacionales las impulsaran en diversas actividades económicas. A su vez, esto implicaría la necesidad de mano de obra. Para algunos terratenientes de Chiapas significaría una medida negativa y contundente, como los de San Cristóbal de las Casas, pues al llevar a indígenas⁴⁷ hacia zonas altamente económicas como el Soconusco o los Valles Centrales, implicó que las tierras alteñas tuvieran problemas de escasez de mano de obra en esa zona.⁴⁸ El traslado de los nativos a los Valles Centrales y su permanencia en esta región, provocaría que los alteños perdieran algunos privilegios, como el dejar de contar con dicha población los cuales trabajaban sin goce de sueldo debido a la ley de peonaje.⁴⁹

2.1.3 Las vías chiapanecas de Rabasa

En lo que se refiere a las comunicaciones y vías terrestres, Emilio Rabasa mermó las relaciones comerciales entre Chiapas y Guatemala,⁵⁰ porque como mencionamos, realizó cambios en el sistema aduanal de la frontera sur, pues las relaciones comerciales las realizaban con los alteños chiapanecos. Se puede conocer la importancia de estas acciones en el trabajo de Manuel Pineda, *Estudios sobre ejidos*,⁵¹ el cual, a pesar de haber sido escrito hasta 1910, muestra las razones por parte de los lascenses para comercializar con los centroamericanos, e inclusive es importante para su causa, ya que le apuesta a un aislamiento regional que permitiera el uso como moneda principal del caucho guatemalteco y los granos de cacao. Estas políticas comerciales permiten conocer las estrechas relaciones que los alteños mantenían con los guatemaltecos a lo largo de los años. Rabasa observó este hecho como algo peligroso para la seguridad económica y política

⁴⁷ Véase Jan Rus, “¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869”, en Viqueira y Ruz *Op. Cit.*, pp. 145-175.

⁴⁸ Jan Rus, *La rebelión de Pajarito: un movimiento autonomista indígena en Los Altos de Chiapas de 1911*, CESMECA, Chiapas, 2014, pp. 8-12.

⁴⁹ Benjamin, *Camino a Leviatán...*, *Op. Cit.*, p. 78.

⁵⁰ *Ibid.*, p.72.

⁵¹ De León, *Op. Cit.*, p. 223.

según sus preceptos, pues consideraba integrar al estado en el proyecto económico-comercial de Díaz.

En este rubro Rabasa realizó grandes proyectos con el objetivo de comunicar a Chiapas, pues inició la construcción de algunas carreteras que conectaban al estado con regiones importantes, como, por ejemplo, en Oaxaca. Esta carretera conectaba al mencionado estado y abarcaba a Chiapas, pasando a través de los municipios de Arriaga, Tuxtla, Chiapa de Corzo, San Cristóbal y Comitán, hasta la frontera con Guatemala.⁵² Estas vías terrestres estimularon las actividades económicas y comerciales como la exportación de café y las maderas chiapanecas. Por lo anterior, provocó que Chiapas se convirtiera en un estado exportador. También se construyeron en Pichucalco dos líneas telefónicas en Cosaoyapa y la otra en Ixtacomitán.⁵³

2.1.4 La regeneración rabasista: la educación en Chiapas

Finalmente, durante el rabasismo se consideró como una tarea importante la educación en Chiapas, ya que sus antecesores no habían puesto en perspectiva el asunto de los indígenas y su educación. Según el pensamiento rabasista, era necesario *regenerar* a esta población, pues consideraba que antes de enseñarles a leer, era necesario liberarlos de su miseria y de la influencia de la que eran objeto por parte de las clases dominantes.⁵⁴ Esta idea no debe considerarse como una actitud paternalista puesto que la élite científica de México se caracterizaba por el notable racismo hacia los indígenas.⁵⁵ Rabasa hace referencia a que, por muchos años, las élites alteñas contrarias a él, siempre habían estado cercanas a esa población, por lo cual podrían ser objeto de manipulación de acuerdo a los intereses de estos. Pese a lo anterior, una de las acciones en la gubernatura rabasista era regenerar por medio de la educación a la población en general, por lo cual se

⁵² “Discurso del gobernador Emilio Rabasa”, *doc. cit.*

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ Citado por Benjamin, *Op. Cit.*, p. 76.

⁵⁵ Este argumento se sustenta en la idea de María Elena Tovar: “Esta visión del indígena fue dominante en el régimen porfirista y que llevó la incomprensión de su mundo, imposibilitando su estudio. La visión positivista la consideró como un ser no evolucionado, destinado a desaparecer”. *Op. Cit.*, p. 42.

incrementó el presupuesto casi 6 veces más a comparación del gobierno de Carrascosa que solo invertía 7 mil pesos anualmente.⁵⁶ Igualmente crearon dos escuelas preparatorias en Chiapas y una escuela nocturna para indígenas, con la intención de que conocieran algunos oficios técnicos y agrícolas. Del mismo modo fundaron dos bibliotecas públicas.⁵⁷

Aunque Rabasa estuvo en el ejercicio del poder como gobernante de Chiapas durante tres años, logró varios cambios que de manera positiva o negativa afectaron a diversos sectores chiapanecos. Desde el centro de la nación se acreditó de buena manera las reformas que Emilio Rabasa realizaba como muestra se puede señalar que el presupuesto estatal pasó de 180,000 mil pesos a 359,000 al finalizar su gobierno.⁵⁸ Sin embargo, en Chiapas, específicamente, los alteños no se encontraban del todo cómodos a los cambios que éste efectuaba.

Su mandato en el estado se caracterizó como “moderno” con el propósito de que los inversionistas optaran fácilmente mover su capital en la región con la finalidad de posicionarse en el estado capitalista que se pretendía cimentar en todo México, al igual que varias naciones desarrolladas. Las acciones de Rabasa en suelo chiapaneco se caracterizan por ser un gobernante intervencionista que supo poner en orden los puntos más importantes en el estado para así frenar las tendencias del localismo en Chiapas.

Los detractores de Rabasa como los alteños creen que él influyó en los gobernadores hasta 1911. Según estos, el gobernador concentró a sus más allegados en puestos importantes, incluso, a su propio hermano como gobernador. Lo más importante es la idea anterior pues esta serie de gobernadores fueron señalados por los contrarios de Rabasa como continuadores del proyecto propuesto y cimentado por él. Esta serie de cambios, desde 1891 hasta 1911, serán los motivos para que la zona de los altos y valles centrales se pongan en disputa y como efectos posteriores, la famosa guerra de Pajarito como el epicentro del antagonismo de Tuxtla y San Cristóbal.

⁵⁶ H-UNAM, *El Universal*, 17 de enero de 1894.

⁵⁷ Benjamin, *El camino a Leviatán...*, *Op. Cit.*, p. 77.

⁵⁸ APD, *Correspondencia de Emilio Rabasa a Porfirio Díaz*, 13 de enero de 1894.

2.2 El caciquismo ilustrado

Posterior al gobierno de Emilio Rabasa se iniciaría con una serie de gobernadores que fueron señalados por la amplia mayoría de diarios chiapanecos como continuadores del proyecto rabasista. Estos políticos que estudiaremos son Fausto Moguel, Francisco De León, Rafael Pimentel y Ramón Rabasa. Tales personajes son vitales conocerlos porque pertenecen al contexto histórico que dieron cabida a los discursos en torno al cambio de poderes. Por lo tanto, se podrá observar que cada uno de ellos realizó acciones en Chiapas con la aprobación de Díaz que afectarían de manera multifactorial al estado. De acuerdo con lo anterior, se analizarán las acciones de estos políticos para conocer el contexto y entender las causas que agudizaron el problema entre las dos ciudades.

2.2.1 El continuador del rabasismo: Fausto Moguel

El primer gobernador que realizó un interinato de 19 meses posterior a Rabasa fue Fausto Moguel (1894-1895). Él buscaba la permanencia del modelo político y económico de su predecesor, puesto que había informado al presidente Díaz su intención de prolongar la comenzada transformación del estado.⁵⁹ Moguel continuó con el proyecto de construcción de carreteras que había iniciado Rabasa. Otro aspecto importante fue el tratado de límites entre Chiapas y Guatemala con el entonces presidente de dicho país Justo Rufino Barrios.⁶⁰ Esto fue una muestra clara de la continuidad del proyecto rabasista pues el mismo Rabasa había mermado las relaciones comerciales entre las élites de los altos de Chiapas con los guatemaltecos.

⁵⁹ APD, *Correspondencia de Fausto Moguel a Díaz*, 28 de febrero de 1894.

⁶⁰ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 86.

2.2.2 Francisco De León: el gobernante con visión política y social

2.2.2.1 Cambios en su gabinete

El siguiente gobernador fue Francisco De León (1895 - 1899), quien había trabajado como director del programa de construcción de caminos en las administraciones de Rabasa y Moguel.⁶¹ Había conocido el proyecto de las comunicaciones de sus antecesores. A De León le interesaba como a Rabasa modernizar a Chiapas en el área de carreteras. Además, le apostó a la inversión extranjera, por lo cual se proveyó de una sucursal del “Banco de Londres” en la zona del Soconusco.⁶² Al igual que Rabasa, buscaba apoyo económico del Ejecutivo para sus proyectos. Para esto posicionó a personas de su confianza en puestos del gobierno estatal y en las jefaturas políticas en todo el estado, y removió de sus cargos a políticos nombrados por el mismo Rabasa.⁶³

2.2.2.2 El “protector” de indígenas

Este gobernador tenía una clara visión de transformar el sistema social de Chiapas, principalmente en el ámbito de trabajo, lo que le ocasionó enemigos, por ejemplo, los alteños de Chiapas. Lo anterior se sustenta a que buscó eliminar el peonaje por deudas y el trabajo de cargadores indígenas, más conocido como tamemes.⁶⁴ Su gobierno consideraba el peonaje por deudas como una costumbre viciosa y vil. La decisión para decidir el futuro de esta práctica fue en el Congreso Agrícola de 1896 donde se determinaron los puntos tanto si esta práctica era o no, una forma de esclavitud, como si este era un sistema antieconómico para el estado. A pesar del congreso, dichas reuniones no se abolió la servidumbre por deudas, pero sí se hicieron cambios para evitar que se continuara.

⁶¹ *Ibíd.*, p.78.

⁶² *Ibíd.*, p. 89.

⁶³ *Ibíd.*, p. 88.

⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 91-93.

El Congreso Agrícola organizado por el gobernador servía para refrendar su poder dentro de los distintos departamentos de Chiapas y controlar de una mejor manera las acciones de cada uno de sus jefes principales. Al mismo tiempo, estas reuniones servían para reformar la cuestión social de los habitantes chiapanecos y sus relaciones de trabajo.

Las medidas para evitar el peonaje por deudas fueron que los nuevos sirvientes no deberían endeudarse.⁶⁵ Igualmente, al buscar otorgar derechos a los trabajadores, estipulando que los contratos fueran escritos y contaran con seguro médico. El nulo éxito de la abolición de la ley por deudas se debió a la falta de apoyo de Díaz, pues él “aconsejó” al gobernador De León no tocar el tema porque, si se aplicaba, podría tener consecuencias,⁶⁶ este mensaje recibido por De León da a entender que el presidente Díaz consideraba que la ley podría ser contraproducente para el caso de Chiapas, ya que los beneficiados reclamarían por la decisión del gobernador.

Como se observó, De León tenía el interés de buscar reformas sociales para beneficiar a los sirvientes que pertenecían al grupo de los menos favorecidos, por lo que quiso evitar el trabajo de los tamemes o cargadores en la construcción de las vías terrestres en Chiapas. Puesto que la actividad de los tamemes era el recurso que los alteños consideraban más fácil y económico para movilizar sus productos, el gobernador buscaba construir vías, principalmente en la ciudad de San Cristóbal, porque en esta zona se acostumbraba el uso de tamemes. Las pretensiones de que el gobernador construyera caminos fueron preocupantes para los alteños debido a que ofrecieron 300,000 mil pesos para evitar tal obra.⁶⁷ Este aspecto muestra que la construcción de vías de comunicación eran un hecho primordial para debilitar la oligarquía de los Altos de Chiapas puesto que por medio de dichas inversiones se acabaría con la influencia de los alteños hacía los indígenas cargadores, del mismo modo, facilitaría la distribución de los productos regionales y conectaría por medio de caminos a Chiapas con otros estados.

⁶⁵ AHE-UNICACH, Fondo Fernando Castañón Gamboa, *Congreso agrícola de Chiapas*, 1896, pp. 131-144.

⁶⁶ Benjamin, *Op. Cit.*, pp. 98-99.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 100.

2.2.2.3 Modificaciones en municipios: ruptura entre los terratenientes e indígenas de los altos de Chiapas

Un cambio importante aplicado en la zona alteña, fue la creación del departamento de Chamula, que incluía Zinacantán, San Andrés, Santiago, Magdalena, Santa Marta, San Pedro Chenalhó y San Miguel Mituntic.⁶⁸ Para San Cristóbal representó dos pérdidas: la primera, su extensión territorial, y la segunda, su control político de la zona. Según Jan Rus,⁶⁹ los sancristobalenses lograron preservar su control de las comunidades en los departamentos que manejaba porque eran los jefes políticos, dueños de fincas, acreedores y párrocos, aún después del período rabasista, por lo que es probable que estos dos hechos se hicieran con el propósito de erradicar la influencia de los alteños en las comunidades indígenas trabajadoras, por lo mismo, buscó limitar la autoridad de estos grupos en el ámbito político y económico al crear el departamento de Chamula, asimismo el gobernador del estado buscó tener más control en la población indígena.

La creación del departamento de Chamula también estuvo ligada con la migración que tuvieron los indígenas alteños hacia las fincas ubicadas en las zonas de los Valles Centrales y el Soconusco. En esta región, unos 10,000 tsotsiles y tseltales participaban en el peregrinaje anual de 1910, es decir, casi la mitad de los indígenas de los Altos se habían trasladado hacia esa región.⁷⁰ Esto implicó que los terratenientes alteños tuvieran dificultades para la contratación de mano de obra.

De León informaba al presidente Díaz que los lascences les “chupaban la sangre como voraces vampiros” a los indígenas, y, por tanto, era necesaria alguna protección para que les garantizara sus derechos y promoviera su mejoría.⁷¹ Es de considerarse que “el protector” era el gobernador, porque creía que los indígenas no deseaban migrar de sus comunidades por razones históricas y económicas y no porque eran racialmente inferiores.⁷²

⁶⁸ Rus, *Op. Cit.*, p. 8.

⁶⁹ *Ibidem*

⁷⁰ *Ibid.*, p. 10.

⁷¹ APD, *Correspondencia De León a Díaz*, 10 de abril de 1896.

⁷² Benjamin, *Op. Cit.*, pp.102-105.

2.2.2.4 Rumores de “la guerra de castas”

El malestar de la élite de San Cristóbal se vio reflejado en informes que manifestaban que los indígenas se organizaban para una guerra de castas,⁷³ e inclusive, Manuel Utrilla,⁷⁴ mandaba telegramas al presidente Díaz acerca de la crítica situación que se percibía, los “rumores de la bárbara situación indígena”. La “posible rebelión” que los lascenses advertían, era una respuesta a los cambios que el gobernador Francisco De León había emprendido en la búsqueda de beneficiar a los trabajadores como tamemes y sirvientes. Lo anterior se sustenta a que los indígenas servían como mano de obra en otras regiones de Chiapas por lo cual, la élite alteña vio mermado su influencia en las comunidades indígenas de manera política, social y económica

En relación al asunto del motín indígena, De León expresó su sentir, opinando que eran “historias inventadas para obtener todo tipo de beneficios pues si el gobierno federal se alarmaba eran capaces de obligarlo a quitar la jefatura de Chamula y quedarían como dueños de la manada”.⁷⁵

2.2.2.5 El atentado fallido: respuesta a los cambios del gobernador De León

Los cambios sociales y geográficos hechos por De León en Chiapas le provocaron enemigos, un ejemplo de esto es el atentado en su contra por un soldado de nombre Antonio Martínez,⁷⁶ el cual resultó ileso. El gobernador buscó a los responsables de quienes quisieron asesinarlo. Según él, entre los posibles sospechosos estaban el exgobernador Emilio Rabasa y un grupo de conspiradores sancristobalences.⁷⁷

⁷³ *Ibíd.*, p. 102.

⁷⁴ APD, *Correspondencia De Manuel Utrilla a Díaz*, 29 de julio de 1896.

⁷⁵ APD, *Correspondencia de De León a Díaz*, 30 de Julio de 1896.

⁷⁶ HNDM, *El Universal*, 26 de mayo de 1899

⁷⁷ APD, *Correspondencia De León a Díaz*, 27 de mayo de 1899.

Sus sospechas señalaban a un político importante, cercano y de confianza del general Díaz, por lo cual cabe la idea que, si bien continuó con las mejoras en las vías de comunicación iniciadas por Rabasa, no podría ser considerado como un continuador del proyecto de Rabasa. El atentado tenía el propósito de que De León no participara en las próximas elecciones, pero como contaba con el apoyo del presidente Díaz logró renovar su cargo para el periodo de 1899 a 1903.⁷⁸

De acuerdo a la investigación y a los informes anónimos que el gobernador envió al presidente Díaz los personajes que estuvieron involucrados fueron Jesús Martínez Rojas, José H Ruiz, Jesús Flores y Joaquín Peña.⁷⁹ Con anterioridad mencionamos que los cambios que de De León habían provocado un descontento en la zona de los Altos y este sentimiento aumentó por su renovación de mandato. Por esta razón los personajes señalados resultaron sospechosos de preparar un levantamiento indígena en San Juan Chamula según Francisco De León.⁸⁰ Los acusados fueron evidenciados.⁸¹

Asimismo, el juicio fue llevado a cabo por el juez federal del distrito Abraham López, quien, según Francisco De León, era cercano a Ciro Farrera, por lo que el gobernador buscó la forma para que el juez renunciara. Por ello apeló al presidente de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no lo consiguió. Por el contrario, el general Díaz le recomendó pedir una licencia de su cargo mientras ocurría el juicio, perdiendo así el apoyo de éste. Al poco tiempo, el 2 de octubre de 1899 se retiró de la política por problemas de salud, y oficialmente el 30 de noviembre del mismo año renunció a su puesto y la legislatura eligió a Pimentel como sustituto.⁸²

⁷⁸ Benjamin, *Op. Cit.*, pp. 104-106

⁷⁹ *Ibid.*, pp.106-107.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 106.

⁸¹ La búsqueda del culpable por el intento de asesinato resultó poco beneficiosa para el gobernador, puesto que al interrogar al soldado Martínez confesó que los sancristobalences Vicente Espinosa, Clemente Robles y Ciro Farrera, le habían encomendado el asesinato. Otros sospechosos como Jesús Martínez Rojas y José Antonio Rivera Gordillo escaparon a Guatemala.

⁸² Benjamin, *Op. Cit.*, p.107.

2.2.3 La ruptura del rabasismo: el gobierno de Rafael Pimentel

Rafael Pimentel asumió el cargo como gobernador del estado (1899-1906) gracias a que su hermano había estudiado con Emilio Rabasa, era cercano a éste.⁸³ A pesar de tener el visto bueno del presidente Díaz, Pimentel no se sentía satisfecho en el cargo, ya que no sentía que Chiapas tuviera una pertenencia patriótica al resto del país.⁸⁴

No obstante, su labor como gobernador tuvo buenos resultados, como la construcción del ferrocarril panamericano de Tehuantepec a Tapachula. Sin duda, este proyecto sería el bastión más importante en materia comercial porque sería mejor la distribución de los productos, como, por ejemplo, la caficultura o el cacao pertenecientes a la región del Soconusco. Del mismo modo, su gobierno creó el primer banco chiapaneco con un capital de 500,000 pesos, siendo el tesorero Ramón Rabasa, hermano del exgobernador.⁸⁵ Un aspecto interesante fue el puesto ocupado por Ciro Farrera, como representante del consejo directivo del banco, ya que fue uno de los principales personajes señalados en el atentado del anterior gobernador.

2.2.3.1 Política educativa

En el área de educación Pimentel estableció varias instituciones, como la red de escuelas regionales para indígenas, la primera escuela regional con el nombre de Fray Bartolomé De Las Casas e inaugurada en el Departamento de Chamula. Resulta curioso que Pimentel iniciara este proyecto, puesto que su antecesor había tenido varios conflictos en dicho departamento por su creación. Una de las ideas que

⁸³ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 112.

⁸⁴ Como cita Benjamin, *Op. Cit.*, p. 111. *Correspondencia de Pimentel a Díaz*, 30 de noviembre de 1895. "Con toda franqueza no siento gran simpatía por Chiapas porque veo que sus hijos son más guatemaltecos que mexicanos"

⁸⁵ AHE-UNICACH, *Revista Chiapas*, 31 de agosto de 1902.

Pimentel tenía con respecto a este sector social, era su pretensión de “regenerar” a los indígenas, considerados como un importante obstáculo para el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria.⁸⁶ Al respecto, se entiende el interés por construir diversas escuelas en el territorio chiapaneco, como la Granja Experimental Estatal para enseñar las nuevas técnicas en el área agrícola con la finalidad de potencializar el cultivo regional

Un conflicto en el área social ocurrió con el permiso para que los indígenas de los Altos migraran hacia la zona del Soconusco, debido a problemas relacionados con las bajas ganancias en el cultivo de café.⁸⁷ Esto provocó que los reclutadores engancharan a muchos indígenas por medio de documentos firmados y préstamos de dinero para comprometerlos a trabajar en el sur del estado.

2.2.3.2 Propuesta para el regreso de los poderes en los Altos de Chiapas.

Otro aspecto importante de la etapa de Pimentel fue el intento de cambio de sede de poderes, cuyo motivo propuesto al presidente Díaz era vigilar la construcción del camino de San Cristóbal a Salto de Agua, y también para contrarrestar la influencia del clero en los asuntos económicos y sociales. El gobernador le informaba a Díaz que mientras “la influencia [del clero] no sea neutralizada la acción del gobierno no tendrá importancia.”⁸⁸ La primera razón fue, sin duda, un pretexto para ver la posibilidad de regresar la capital del estado a San Cristóbal, porque en el pasado no se había trasladado la sede de los poderes con la finalidad de vigilar construcciones; el segundo motivo relacionado en contrarrestar el poder del clero católico era realmente importante porque los gobiernos antecesores no habían mencionado a la iglesia como un asunto de interés o como un adversario importante

⁸⁶ AHE-UNICACH, Fondo Fernando Castañón Gamboa, *Informe del ciudadano gobernador del Estado*, 1905.

⁸⁷ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 116.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 119.

Sin embargo, Rabasa durante su gubernatura había modificado la ley para evitar que el cambio de la sede de poderes fuera de una manera rápida porque estableció que el congreso estatal ratificara por dos periodos legislativos la decisión para que el cambio de la capital de Tuxtla pasara a otra entidad. Pimentel previó esta medida, cuando intentó cambiar la capital de Tuxtla hacia San Cristóbal estaba al final de la legislatura de 1902 a 1905 y la próxima legislatura estaba por iniciarse. Por lo cual, había una buena oportunidad para que lograra su propósito.

Sin embargo, Emilio Rabasa publicó un memorándum para el presidente Díaz donde establecía las razones y las severas consecuencias económicas si tal hecho llegara a suceder. Las razones que Rabasa emitió fueron poderosas pues implican aspectos de la banca e inversiones que se había hecho en Chiapas desde el ejercicio de su gubernatura, no obstante, esta no fue la razón principal de que el gobernador Pimentel no lograra su cometido, sino que enfermó de malaria por lo cual tuvo que viajar a la Ciudad de México.⁸⁹ Posteriormente, regresó solo a entregar oficialmente a Ramón Rabasa el cargo de gobernador.

2.2.4 Ramón Rabasa: El último porfirista

El último gobernador porfirista fue el hermano de Emilio Rabasa, Ramón Rabasa (1906-1911). Durante su periodo buscó posicionar a políticos tuxtlecos en su administración. Como gobernador se ocuparía en seguir la línea de los “gobernadores-constructores”, es decir, realizando obras iniciadas por sus antecesores para comunicar a los Departamentos más importantes de Chiapas, como, por ejemplo, la carretera de San Cristóbal a Salto de Agua.⁹⁰ (obra que Pimentel no realizó y utilizó como pretexto para regresar los poderes a San Cristóbal). También se preocupó por la urbanización, porque realizó un sistema de agua potable y edificios públicos para la capital del estado.⁹¹

⁸⁹ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 120.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 121.

⁹¹ *Ibidem.*

2.2.4.1 Inversión durante el gobierno de Ramón Rabasa

En el ramo de inversión y capital extranjero su gestión fue positiva, porque llegó una oleada de estadounidenses a invertir en las zonas del área de Palenque y Soconusco.⁹² Pese a la inversión, hubo problemas económicos en todo el país lo cual provocaron que hubiera carencia de productos y también falta de créditos para solventar problemas económicos.⁹³ Por lo anterior, se crearon asociaciones para defender los intereses del sector productivo, estas fueron la Cámara Agrícola de Chiapas la cual fue representada por habitantes de los Valles Centrales y algunos lascenses. También los extranjeros alemanes fundaron la Unión Cafetalera de Chiapas.⁹⁴

La gestión de Ramón Rabasa terminó de manera abrupta: renunció un día después de que la dictadura de Porfirio Díaz llegara a su fin.

2.3 Comentarios finales

Como se pudo observar el sistema de Emilio Rabasa provocó una serie de cambios en diversas áreas que dieron apertura a inversiones, comunicaciones, educación entre otros y que, al mismo tiempo, mostró una ruptura a los cacicazgos regionales en Chiapas lo cual promovió que tuviera importancia a nivel nacional por los recursos que extraían dentro del estado.

Asimismo, la versión oficial referente del cambio de poderes entre dichas ciudades era que la C. de San Cristóbal no contaba con los servicios para que fuese capital del estado, sin embargo, este cambio sirvió para que el proyecto rabasista tuviera éxito y para esto era necesario un grupo de aliados los cuales recibieron el apoyo para asentar sus intereses.

⁹² Benjamin, *Op. Cit.*, pp. 122-123

⁹³ *Ibid.*, pp. 123-124.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 124

Entre otros aspectos, hay que recalcar que los hechos efectuados por Rabasa fueron las bases para que el periodo que va desde 1894 hasta 1911 se realizaran diversas modificaciones en Chiapas. Pues como observamos, los gobernadores Fausto Moguel, Francisco De León, Rafael Pimentel y Ramón Rabasa persiguieron una nueva configuración en Chiapas.

En el caso de Fausto Moguel se puede establecer una clara continuidad del modelo político de Rabasa. Él, como interino de Rabasa, poco pudo cambiar. Sin embargo, supo defender la visión de su antecesor continuando con la construcción de caminos y buscando el respeto de los límites entre México y Guatemala.

El periodo de Francisco De León se caracteriza por dos hechos importantes; ser un buscador de reformismo social y un claro opositor de San Cristóbal. El primer punto se refiere a que intentó modificar la ley de trabajo en Chiapas, sin embargo, por las prácticas que se hacían dentro del territorio le fue imposible cambiarlo. Pese a lo anterior, modificó leyes que, desde su visión buscaban proteger a los trabajadores.

El segundo punto no solo se justifica por el intento de asesinato que sufrió según su opinión por personajes importantes de San Cristóbal, sino porque buscó acabar con la influencia de estos por medio de sus reformas. Ya que la modificación de la ley de servidumbre fue con el objetivo de mermar la influencia de los alteños en las comunidades indígenas trabajadoras, por lo mismo, buscó limitar la autoridad de estos grupos en el ámbito político y económico al crear el departamento de Chamula.

Se puede establecer que De León fue un gobernador que si bien continuó con el proyecto de vías de comunicación en Chiapas no es un continuador del proyecto rabasista. La idea anterior, se justifica por dos razones; la primera es que uno de los sospechosos iniciales del atentado que Francisco De León sufrió fue Emilio Rabasa y, además, que De León cambió a todo el aparato burocrático que había impuesto Rabasa y, desde su salida, no se había modificado.

Estos aspectos señalan que De León no continuó con el proyecto rabasista, sino que aceptó las conveniencias que se habían estado gestando desde 1891.

Rafael Pimentel se le debe establecer como un antagónico del proyecto rabasista pues buscó regresar los poderes de la capital del estado a San Cristóbal. Inclusive como se observó, emitió las justificaciones para que se hiciera efectivo dicho cambio, aunque no lo consiguió.

Asimismo, tenía la visión de la época al determinar que la población indígena estaba atrasada respecto al resto de la población, por lo cual implementó escuelas en las cercanías indígenas, aunque la falta de mano de obra en áreas de gran actividad económica como el Soconusco buscó la forma de trasladar a indígenas en zonas que los indígenas eran necesarios.

Ramón Rabasa utilizó los mismos mecanismos que Emilio para incentivar la inversión extranjera y asentar al estado como fructífero para invertir, porque durante su gobierno, Chiapas tuvo inversiones principalmente en la región del Soconusco lo cual es una señal de la continuación del sistema rabasista puesto que su hermano creía que el estado podía ser focalizado como una región exportadora. Además, conocía el erario económico de Chiapas porque fue un personaje central en el banco chiapaneco. Pese a lo anterior, sería el último gobernador porfirista en Chiapas pues al renunciar Díaz optó por seguir el ejemplo.

CAPÍTULO III

DETRACCIONES A LOS GOBERNADORES PORFIRISTAS

En el anterior capítulo se abordó la situación social y política que se suscitó en Chiapas desde 1891 hasta 1911, debido a que los gobernadores realizaron cambios en el área económica, social, jurídica y política con el propósito de crear sólidas estructuras en beneficio de los intereses del gobierno porfirista.

En este capítulo se abordarán los sucesos políticos y sociales ocurridos posterior a la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Rabasa como presidente y gobernador respectivamente. Asimismo, se pretende mostrar las acusaciones que el “sistema rabasista” tenía en algunas zonas, como en los Altos de Chiapas. Esto se hace con el objetivo de darle cabida a esas declaraciones que no se han mostrado en la bibliografía existente, las cuales abordan el problema en cuestión y que dan a conocer las razones del movimiento en contra de Tuxtla Gutiérrez por parte de San Cristóbal. De igual forma, se exponen a los gobernadores posteriores a Ramón Rabasa, quienes representaban el cambio tan esperado por aquellos que estaban en contra del antiguo régimen.

También se plantean las razones del movimiento orquestado en San Cristóbal en contra de Tuxtla Gutiérrez, y la influencia de los principales de la zona de los Altos para apoyar el movimiento indígena liderado por Jacinto Pérez “Pajarito”. Cabe mencionar que no se profundiza en la revuelta en cuestión, sino se explican sus causas y consecuencias.

Como último punto, se pretende abordar las acusaciones en las que se encontraba envuelto el obispo de Chiapas y su actividad como clerical en los asuntos sociales y políticos, así como en el estallido del conflicto entre las ciudades mencionadas.

3.1 ACUSACIONES DE LOS ALTEÑOS EN CONTRA DE LOS GOBIERNOS PORFIRISTAS CHIAPANECOS

Los cambios impulsados en el estado por Emilio Rabasa y continuado por sus sucesores habían provocado diversas reacciones tanto en el interior como en el exterior de la región chiapaneca. Aunque en los discursos emitidos por los gobernadores recalcaban el gran avance y el futuro próspero del estado por medio de los cambios en materia económica, política y legislativa que se habían realizado desde 1891, no todos los grupos políticos y sociales locales aceptaron lo dicho por el gobierno, como, por ejemplo, la élite de la zona de los Altos. Esto se sostiene gracias a las quejas recibidas por Porfirio Díaz y Francisco Madero, las cuales muestran acusaciones en contra de los gobiernos desde Emilio Rabasa hasta Ramón Rabasa.

Estas denuncias eran en contra de los actos de los gobernadores desde 1891 hasta 1911. Los señalamientos describen la corrupción y la ineptitud de la burocracia, la impunidad con que gobernaban las autoridades públicas, imponiendo multas arbitrarias, extorsionando y cometiendo actos terribles para lograr ganancias.⁹⁵ Igualmente indicaban cómo la burocracia se había convertido en una empresa comercial, donde se vendían los puestos al mejor postor y donde el oficio público servía para fines particulares.⁹⁶ Lo anterior era una clara alusión al cambio de personas en distintos puestos públicos, realizados en el periodo de gobierno de Emilio Rabasa y sus sucesores.

Del mismo modo, existen señalamientos sobre la recaudación de impuestos, mismos que había normado el gobernador Emilio Rabasa, pues, según se describían que los ingresos públicos se gastaban en proyectos que beneficiaban selectivamente a un grupo de inversionistas, los cuales se concentraban en la parte superior del valle de Grijalva.⁹⁷

⁹⁵ APD, legajo XXXVI, expediente 4825, de Alfredo Aguilar a P. Díaz, 16 de marzo de 1911

⁹⁶ AGN, Fondo Madero, expediente C61:650, "vecinos de la c. de San Cristóbal de las casas a F. Madero, noviembre de 1911. Como cita Benjamín en *"El camino a leviatán"* p. 148.

⁹⁷ *Ídem*.

Las denuncias continuaron por parte de personas enviadas para conocer acerca de la realidad chiapaneca por el entonces presidente Francisco I. Madero. Estos agentes describieron una realidad distinta a la señalada en los discursos gubernamentales. En dichos informes hacen mención acerca de que los gobiernos estatales tenían un eficiente régimen fiscal del estado, pero estos informantes indicaron que el estado debía la misma cantidad que cuando Rabasa fue gobernador.⁹⁸ Lo anterior significaba que la deuda del estado no se había reducido, a pesar de los cambios hechos por los gobernadores desde 1891 hasta 1911. Asimismo, los agentes de Madero señalan el mal estado de las comunicaciones e infraestructura de Chiapas. Según ellos, las nuevas tareas que se habían realizado desde 1891, no eran buenas, y el estado aún seguía atrasado. De acuerdo con esto, existía un grupo pequeño de inversionistas que había obtenido grandes ganancias pero la mayoría de la población seguía viviendo en la miseria.⁹⁹

Las manifestaciones de hartazgo se encuentran en los discursos emitidos por varios líderes de San Cristóbal de las Casas, como, por ejemplo, Jesús Martínez Rojas, quien denuncia que desde que el Departamento de las Casas dejó de ser la capital del estado, los beneficios económicos y políticos eran sólo para los cercanos al proyecto del gobernador Emilio Rabasa. Un ejemplo de este sentir colete se resume en este pensamiento:

Emilio Rabasa trajo de México un grupo numeroso de amigos y parásitos que colocó en los principales puestos En Tuxtla; para jefes políticos de los Departamentos, trajo también mucha gente foránea; y se ocupaban de estas funciones, no a las personas idóneas que fueran a administrar los intereses públicos de los departamentos, sino a verdaderos sicarios de Rabasa, que fueron a esquilmar a los pueblos, a oprimirlos y vejarlos; hombres sin conciencia, sin ley, que vinieron con sed de enriquecimiento.¹⁰⁰

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ *Ídem.*

¹⁰⁰ AHE-UNICACH, Fondo Fernando Castañón Gamboa, Los acontecimientos políticos de Chiapas. Estudio del amparo contra actos de su legislatura que privó al sr. Lic. D. José Antonio Rivera de la mayoría absoluta devotos que obtuvo en las elecciones populares para gobernador del Estado, y colocó al derrotado en ellas en el gobierno, 1913.

Como se observa, el manejo social y político de los subordinados del estado eran los jefes políticos de los distintos departamentos, quienes eran uno de los grandes problemas que existía, y señalaban a los gobernadores como los responsables, porque ellos nombraban a los líderes departamentales.

La renuncia del presidente Díaz, y en consecuencia de Ramón Rabasa, representó para los alteños la oportunidad de realizar sus cometidos, y de este modo, reubicar al departamento de Las Casas como capital del estado; por lo mismo, se declararon maderistas y proclamaron el Plan de San Luis,¹⁰¹ con el objetivo de que Francisco Madero como líder revolucionario, considerara establecer los poderes del estado a esa ciudad, como estaba antes de la llegada de Emilio Rabasa.

De acuerdo a lo anterior, los alteños se esperanzaron en un cambio. Sin embargo, este no llegó, porque el proyecto de Rabasa se había cimentado en Chiapas. Por lo mismo, según los alteños, don Manuel de Trejo, había sido seleccionado por Emilio Rabasa como gobernador “para continuar con su tiranía debido a que Trejo tuvo relaciones políticas y personales con Rabasa.”¹⁰²

Como se muestra, todas las acusaciones que se recibían por parte de la élite alteña tenían algo en común: el descontento de estos debido al favoritismo de grupos cercanos al gobierno, el mal manejo de los impuestos y las arbitrariedades que los gobernadores desde 1891 permitieron con grupos locales y personas aliados a su proyecto.

¹⁰¹ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 146.

¹⁰² *Ídem.*

3.2 LA TRANSICIÓN CHIAPANECA

En Chiapas se esperaba un cambio tangible en el manejo político por los movimientos revolucionarios que se gestaban en algunas regiones de México. Lo anterior se respalda, porque era de conocimiento público que la serie de gobernadores que hemos mencionado contaron con el respaldo de Díaz; Por lo mismo, San Cristóbal buscó posicionarse ante los hechos que se realizaban en ciertas regiones a nivel nacional, con el objetivo de intentar frenar los actos en materia social, política y fiscal que los gobernantes de Chiapas habían estipulado desde 1891.

3.2.1 La política en Chiapas: ¿Continuidad o ruptura con el porfiriato?

Posterior a la renuncia de Ramón Rabasa en Chiapas se buscó quién cubriera el interinato como gobernador del estado, cargo que ocupó Manuel Trejo, quien a pesar de ser alteño, comulgaba con las ideas de los Rabasa.¹⁰³ Este hecho no tuvo una respuesta positiva para los lascenses, ya que ese nombramiento significaba que no había la posibilidad de que el gobierno del estado estipulara a San Cristóbal como capital del estado.

Más aún, el gobernador posterior a Trejo representaría un obstáculo para que se cumpliera el propósito de establecer a San Cristóbal como la capital del estado de Chiapas.

Este siguiente gobernador fue el ingeniero Reinaldo Gordillo León, quien era enemigo declarado de José Antonio Rivera Gordillo. Este último, era un claro defensor de San Cristóbal. Por lo tanto, la elección de Gordillo traería consecuencias políticas en Chiapas.

¹⁰³ *Ídem.*

3.2.2 El alzamiento de la élite lascense

Uno de los motivos para la movilización en los Altos fue que el antiguo sistema gubernamental de Chiapas se mantenía aún después de la renuncia de Díaz y Rabasa. Asimismo, otra de las razones fueron los cambios en materia económica, social, jurídica y política que se habían hecho en el estado por los gobiernos porfiristas. Por lo anterior, los líderes alteños optaron por una soberanía propia, fundada bajo sus condiciones, y con el objetivo de recuperar el poder que habían perdido tras el traslado de poderes de San Cristóbal a Tuxtla. Como resultado, surgió un alzamiento local en San Cristóbal, en el cual desconocía categóricamente a Gordillo como gobernador, y al mismo tiempo, demandaban que el gobernador provisional debería ser Manuel Pineda.¹⁰⁴

Del mismo modo, los partidarios de Pineda buscaban disponer de los fondos públicos del estado, e igualmente de los nombramientos de jefes y oficiales en cada Departamento del estado. El único requisito era apoyar al alzamiento de Pineda.¹⁰⁵ Según Luis Espinosa, -quien, hay que advertir, era un enemigo público de aquellos que conspiraban para regresar la sede de poderes a San Cristóbal-, este hecho ya estaba planeado por personajes notables como Vicente Pineda.¹⁰⁶ La idea anterior puede ser cierta, pues el alzamiento tenía como fundamento convertir a San Cristóbal nuevamente en la capital, para que, de este modo, fuera más accesible ejercer los fondos públicos y satisfacer sus demandas.

Benjamin menciona que el pronunciamiento lascense surgió con el fin de buscar a otro gobernador que reemplazara a Gordillo León.¹⁰⁷ Sin embargo, por las ideas plasmadas en los discursos que Pineda escribió, es que en el Departamento de Las Casas buscaron establecerse como capital del estado y eliminar la influencia Rabasista, según sus principios y beneficios, ya que, de acuerdo con Luis Espinosa,

¹⁰⁴ Espinosa, *Op. Cit.*, p. 20.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 21.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.29.

¹⁰⁷ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 150.

una de las actas que Pineda firmó como gobernador provisional fue el regreso de la moneda centroamericana a Chiapas.¹⁰⁸

El propósito de Pineda para establecer la moneda centroamericana en Chiapas era recuperar actividades mercantiles con Guatemala, por lo cual consideró que el pago de impuestos se aceptara el peso centroamericano, al igual que el peso mexicano.¹⁰⁹ Por otro lado, Pineda buscaba el apoyo de los distintos Departamentos con el propósito de hacer efectiva su gubernatura, pues si obtenía el consenso de ellos, podría modificar la situación económica, social, política y fiscal del estado.

A pesar de que hubo una activa participación de los líderes alteños, estos no pudieron consolidar su proyecto, aun declarándose maderistas. El descontento de los terratenientes y políticos lascenses se vio reflejado en sus alzamientos, aunque hay que aclarar que en esos levantamientos también estuvieron involucrados indígenas de las zonas cercanas de San Cristóbal. Esto implicó la existencia de un antecedente de la mal llamada “guerra de castas de 1911”, como lo afirman los discursos de la élite alteña y publicaciones de la prensa de la época, pero la historiografía chiapaneca la considera como “la guerra del *Pajarito*”.

Este movimiento lascense encabezado por Pineda, vislumbra el hartazgo social a las medidas económicas, políticas, fiscales y sociales aplicadas por los gobernadores mencionados, que afectaron los intereses de la élite alteña. El manejo político que Pineda tuvo se encasilla en un acto de soberanía, y al mismo tiempo, busca consolidar su gubernatura levantando actas en conjunto con el consenso de varios de sus compatriotas que habían sido afectados por las medidas de los gobiernos porfiristas.

¹⁰⁸ Espinosa, *Op. Cit.*, p. 33.

¹⁰⁹ Acuerdos del gobernador provisional en el palacio de gobierno del estado en San Cristóbal Las Casas, 6 de julio de 1911, acta facsimilar, *ídem*.

3.2.3 El intento de concordia: el gobierno de Policarpio Rueda

Debido a los conflictos que el nombramiento de Gordillo León como gobernador provocó en el estado, éste renunció a favor del doctor Policarpio Rueda.

Una diferencia notable con sus antecesores fue buscar la tranquilidad en el estado y evitar el antagonismo entre las dos ciudades. Pese a lo anterior, Rueda promovió a los dirigentes del alzamiento para posicionarlos en altos cargos políticos.¹¹⁰ Un ejemplo de ello fue que dispuso a Pineda como jefe político de las Casas, para evitar sus movilizaciones y erigirse como gobernador interino.¹¹¹ Otro intento por parte de Rueda con la finalidad de terminar cualquier inconformidad entre Tuxtla y San Cristóbal, fue desarmar a estos Departamentos, pero no lo consiguió.¹¹²

A Policarpio Rueda le fue cancelado su interinato, por lo que se eligió a Manuel Rovelo Argüello como nuevo gobernador interino.¹¹³ Durante su gestión, se realizaron las elecciones para el Senado, no obstante, los resultados del proceso electoral ocasionaron el disgusto de la élite de San Cristóbal, ya que no resultaron victoriosos. Este hecho implicó la acusación de un personaje notable de San Cristóbal, llamado Timoteo Ruiz, porque acusó al Congreso local de “servir a la camarilla [rabasista]”.¹¹⁴ La defensa del gobierno de Rovelo fue que los candidatos de los alteños para la Legislatura eran muy poco conocidos.¹¹⁵

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 151.

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ Benjamin, *Op. Cit.*, p.153.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p.152.

3.3 EL CONFLICTO ENTRE DOS CIUDADES: TUXTLA Y SAN CRISTÓBAL.

El conflicto entre Tuxtla y San Cristóbal se agudizó durante el verano de 1911, porque se sublevaron personajes relevantes del ámbito político y económico, como Juan Espinosa Torres, quién era comandante militar; asimismo Vicente Pineda, quién se había autonombrado gobernador interino y, por supuesto, era un importante hacendado de la región lascense, asimismo, fue apoyado por Jesús Martínez Rojas, quien a su vez era un importante político que buscaba evitar el cacicazgo rabasista en Chiapas. Además de ellos, se movilizaron los indígenas del departamento de Chamula, liderados por Jacinto Pérez. Esta rebelión, como se mencionó, es conocida como la “guerra del Pajarito”.

Es importante considerar que esta sublevación no se hubiera realizado si la situación social y económica de la población indígena hubiese tenido una garantía por parte de los gobernadores de Chiapas, pero por la situación en la que habían estado desde las reformas iniciadas por Emilio Rabasa, provocó su descontento.¹¹⁶ Por ejemplo, tener que migrar hacia las regiones del Soconusco o de los Valles Centrales. Lo anterior tuvo como consecuencia la separación de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida. Asimismo, el enganche fue una actividad que los terratenientes de las regiones económicamente activas como la zona norte o Soconusco, realizaron con el propósito de satisfacer la mano de obra, provocando con ello una situación de vulnerabilidad a los indígenas.

El malestar suscitado por las medidas de Rabasa se puede observar en las acusaciones hechas por Vicente Pineda, las cuales ejemplifican los motivos de la lucha indígena. Este personaje consideraba que las reformas impuestas por Rabasa como la capitación y el impuesto personal -que con anterioridad discutimos- fueron actos que disgustaron a los indígenas y tuvieron consecuencias fatales como el

¹¹⁶ Se refiere a los impuestos que el gobernador Emilio Rabasa estableció como gobernador. Véase en Sara Washbrook, *Op. Cit.*, pp. 233-278.

embargo a propiedades y el encarcelamiento. Además, señala que los agentes y jefes políticos de Rabasa habían sido arbitrarios, debido a que pedían las cuotas, inclusive a los niños; asimismo, obligaban a pagar antes de las fechas indicadas.¹¹⁷ Los mismos jefes realizaron colectas para hacerles regalos como automóviles, piedras valiosas y obsequios a los gobernadores en el día de su santo.¹¹⁸ También, se abrieron colectas para celebrar las fiestas patrias y para iniciar obras materiales que no se realizaron.¹¹⁹

Como último punto, Pineda menciona que los jefes políticos habían monopolizado el aguardiente. Estos vendían el licor a los indígenas con el fin de embriagarlos y así encarcelarlos, para que, de esa manera, ellos pagaran multas para obtener su libertad. Pese a estos abusos, jamás se contó con el apoyo –según Pineda- del gobernador Rabasa.¹²⁰

Según este personaje alteño, el alzamiento del *Pajarito* fue completamente autónomo, ya que los indígenas tenían motivaciones para intentar acabar con las medidas de los gobiernos del Estado. Pese a lo anterior, hay que señalar que la sublevación comandada por Jacinto Pérez, fue un acto apoyado y aprovechado por personajes importantes de San Cristóbal. Un ejemplo de esto se encuentra en los discursos emitidos por Vicente Pineda, al hacer mención acerca de que si los poderes regresaran a esta ciudad, se eliminarán los impuestos de capitación personal y educación,¹²¹ establecidos por Rabasa.

Lo anterior es señalado como un motivo importante que implicaba a los indígenas como insurrectos, porque al verse beneficiados por la eliminación de los impuestos, se aliaron con los alteños para sublevarse en contra del gobierno de Tuxtla. Si la élite política tuxtleca caía, esto representaría un desahogo para los indígenas, ya que su trabajo no sería con el propósito de cubrir los mencionados

¹¹⁷ AHDSC, *Diario de Chiapas*, 11 de octubre de 1912.

¹¹⁸ AHE-UNICACH, Colección Víctor Manuel Castillo, *La ciudad de San Cristóbal de las Casas debe de ser la capital de Chiapas*, 1913.

¹¹⁹ Ídem.

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Espinosa, *Op. Cit.*, pp. 32-24.

impuestos, sino regresar a su forma de vida antes de la llegada de las reformas impuestas por los gobiernos del estado desde 1891 hasta 1911.

A pesar de que el conflicto armado entre los departamentos de San Cristóbal y Tuxtla se vislumbró en una guerra de corta duración, se creó en la ciudad tuxtleca un batallón llamado “Los hijos de Tuxtla”, con el objetivo de sofocar a la rebelión alteña e indígena. Como consecuencia Francisco León de la Barra creyó oportuno que este batallón evitara a toda costa el avance de la rebelión hacia la capital de Chiapas, por lo que apoyó enviando parque y armas a los hijos de Tuxtla.¹²² Aunado a esto, el gobernador Rovelo Coello solicitó al Senado una solución al conflicto. Con este propósito el Senado creó un consejo con la finalidad de vigilar y corregir cualquier anomalía en Chiapas. Los seleccionados para tal tarea fueron Emilio Rabasa y Víctor Manuel Castillo,¹²³ quienes señalaron que la rebelión coleta era injustificable, por lo cual el gobierno del estado debía reprimirla.

Finalmente, la sublevación que iniciaron los alteños e indígenas contaba con más combatientes, sin embargo, no se comparaba con la del batallón hijos de Tuxtla que contaba con el respaldo de las fuerzas federales, por lo que la unión de estas con las fuerzas estatales derrotó a la rebelión de los Altos. Tal hecho quedó constatado el 12 de octubre de 1911, donde los lascenses aceptaron firmar un tratado de paz,¹²⁴ en el que reconocían a Tuxtla Gutiérrez como capital y a sus dirigentes como los representantes máximos del estado. Pese a que se firmó el tratado de paz, el cual era una señal de una concordia entre los departamentos, no se observó en la prensa porque se siguió vislumbrando el ataque entre las dos ciudades y sus personajes relevantes como lo fue el caso del obispo Francisco Orozco y Jiménez.

¹²² Benjamin, *Op. Cit.*, p.157.

¹²³ *Ibid.*, p.158.

¹²⁴ AGOM, Del general Paz a de la Barra, 12 de octubre de 1911. Como cita Benjamín en “*El camino a leviatán*” p. 159.

3.4 LA CLERECÍA CHIAPANECA

Dentro del contexto chiapaneco, la Iglesia Católica estuvo involucrada en el conflicto entre San Cristóbal y Tuxtla. Lo anterior se refiere a que el obispo de Chiapas Francisco Orozco y Jiménez fue un personaje importante pues supo acerca de la situación en el cual el estado se encontraba de manera social y política debido a que tenía una constante comunicación con las poblaciones indígenas y mantenía relaciones sociales con algunos personajes de la élite alteña¹²⁵.

Por lo mismo, fue una persona importante entre la disputa de las dos ciudades. Debido a ello, hay en existencia varios escritos a su favor y en su contra, pues es señalado como un incitador de los indígenas de los altos de Chiapas para que se movilizaran en contra del “gobierno rabasista”. Estas acusaciones fueron hechas principalmente en periódicos de circulación estatal y nacional. A su vez, la población chiapaneca católica realizó actas en variados departamentos a favor de la inocencia del obispo, asimismo algunos periódicos estatales y nacionales explicaron que las acusaciones eran falsas con el fin de desprestigiar la labor del clérigo.

Debido a la trascendencia del eclesiástico para la población lascense es importante conocer las publicaciones en las que realizaban ataques y defensas en contra del clérigo.

3.4.1 Las imputaciones al obispo de Chiapas

Como se mencionó, este obispo fue señalado como un personaje que motivó la sublevación de los indígenas en Chiapas. Estas fueron presentadas en severas acusaciones por varios diarios de circulación estatal como el *30-30*, *Pajarito*, y por supuesto, el *Francisco Cuscate*, ya que este último fue creado con el fin de exponer al obispo como un incitador a la rebelión en los indígenas. Por lo mismo, lleva su nombre. Las acusaciones contra el obispo también pudieron verse en diarios como *Chamula G*, *El demócrata mexicano* y *El imparcial*.

¹²⁵ Espinosa, *Op. Cit.*, pp.242 y Benjamin, *Op. Cit.*, pp.163.

Este último fue uno de los diarios más importantes de la época porfirista. Los impresos tachaban al obispo de interferir en asuntos ajenos a su cargo y sólo de competencia del gobierno.

Por ejemplo, *El imparcial* opinaba acerca de su intromisión en los asuntos políticos y sociales ajenos a su ámbito clerical.¹²⁶ Además, señalaba su papel de provocador de indígenas, con el propósito de levantarlos en armas en contra del gobierno situado en Tuxtla por medio de una revolución y regresar los poderes a San Cristóbal.¹²⁷ Otra inculpación era la de querer imponer un gobierno clerical.¹²⁸ Estas acusaciones fueron relevantes, pues al ser un diario con importante envergadura tendría consecuencias para el futuro del obispo.

Hay que señalar que este periódico fue fundado por Rafael Reyes Spíndola, quien junto con Emilio Rabasa, fueron los editores del diario *El universal*.¹²⁹ Por lo tanto, se comprende del por qué este medio criticó duramente al obispo, pues el gobierno de Chiapas buscaba evitar la influencia del clero en la zona lascense, o bien, se sospechaba acerca de la participación del clero en la rebelión indígena.

En la misma área hemerográfica se encuentra otra publicación nacional, el periódico *Chamula G.*, donde se denunciaba al obispo, incluso por sus mismos compañeros religiosos de la región de Oaxaca por: “su actitud asumida [...] en el reciente pasado conflicto chamula, hizo que sus subordinados desconocieran en él al primer imitador de la doctrina de Cristo”.¹³⁰

En esta publicación también hace señalamientos al obispo, como haber auspiciado la creación de varios periódicos chiapanecos, con el objetivo de enmarcar su imagen como un personaje digno para la clerecía nacional. Del mismo modo, lo señala de apoyar a movimientos políticos de San Cristóbal.¹³¹

¹²⁶ HNDM-UNAM, *El imparcial*, 6 de julio de 1911.

¹²⁷ AHDSC, Carpeta:5079, Expediente:14, Foja:3, *Memorándum del arzobispado de Guadalajara (contienda entre las dos ciudades de San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez)*, 1918.

¹²⁸ HNDM-UNAM, *El imparcial*, 6 de julio de 1911

¹²⁹ Benjamin, *Op. Cit.*, p.72.

¹³⁰ AHE-UNICACH, *Chamula G.*, 15 de diciembre de 1911.

¹³¹ Ídem.

Por su parte, el diario *El demócrata mexicano*¹³² acusó al religioso de estar involucrado en la rebelión indígena del Departamento de San Cristóbal. De acuerdo a un testimonio de un indígena de San Andrés del Departamento de Chamula, Orozco y Jiménez ordenó quitar un santo en la parroquia del lugar con el propósito de hacer creer a la población de que fue un acto mandado por el gobierno de Tuxtla. También publicó que el obispo envió hacia Tuxtla a la turba de indígenas, con su bendición y dándoles medallas de la virgen de Guadalupe, junto con un estandarte con la imagen de la misma.¹³³ Probablemente la anterior noticia fue realizada para que los lectores supieran la influencia del párroco hacía con los indígenas, porque convencía a la población de levantarse en armas y atacar a la capital.

De la misma manera, *El Demócrata Mexicano*, menciona que el obispo había remitido una carta a un conocido en Tuxtla, con el fin de advertirle de lo que se avecinaba. Estas conjeturas pueden ser verídicas o no; sin embargo, muestran que el obispo era considerado un enemigo público para los diarios que hemos expuesto, pues utilizaban cualquier recurso para dañar su imagen frente a la sociedad, y al mismo tiempo, para atacar a la población de San Cristóbal.

De igual forma, *La Patria* presentó una de las acusaciones más severas en contra del obispo. Publicó que ordenó al clérigo de Ocosingo para que indujera a la población a unirse en contra del gobierno tuxtleco.¹³⁴ De acuerdo con el diario, el religioso contaba con el consenso de distintos departamentos del Estado.

Por otro lado, existe la opinión de Luis Espinosa, quien lo describe como un entrometido en los asuntos políticos de San Cristóbal y Tuxtla.¹³⁵ Para Espinosa el obispo no realizó nada para “calmar la ferocidad salvaje de los chamulas”, y buscó reclutar a los indios otorgándoles un estandarte de la virgen guadalupana,¹³⁶ Espinosa creía que el regalo realizado por el obispo hacia los indígenas fue con el objetivo de que se sintieran identificados con la imagen de la virgen y colaboraran con el alzamiento en contra de Tuxtla.

¹³² AHDSC, Carpeta: 5077, Expediente:21, Tomo. I, Núm. 4, *Boletín eclesiástico del obispado de Chiapas*, 15 de agosto de 1911.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ AHDSC, *La patria*, 19 de julio de 1911.

¹³⁵ Espinosa, *Op. Cit.*, pp. 73- 76.

¹³⁶ Espinosa, *Op. Cit.*, p. 111.

3.4.2 La defensa feligresa para el obispo

Así como había acusadores contra el obispo, del mismo modo existían seguidores que abogaban por su inocencia, por ejemplo, en los departamentos De las Casas, Zapaluta, Tapachula, Acala, Tuxtla Chico, Comitán y Tonalá.

De acuerdo con lo anterior, las defensas del clérigo tuvieron eco en diarios, cartas y diversos medios escritos. Al respecto, resulta importante señalar que un boletín eclesiástico fechado en agosto de 1911 ejemplifica la importancia del obispado de Chiapas para intentar limpiar su nombre, explicando su actividad como clérigo tachando de calumnias a los diarios que habían publicado noticias con el afán de dañar su imagen. Se refiere a las acusaciones expuestas en los diarios *El imparcial*, *El heraldo de Chiapas*, *El diario*, entre otros.

De acuerdo con sus defensores, los periódicos tenían el objetivo de desprestigiar al obispo, tratando de expulsarlo de la Diócesis chiapaneca y hacerle creer a sus lectores que tenía intenciones de crear un gobierno clerical, para así justificar que sus enemigos volvieran a imponer su poder en el Estado.¹³⁷ En varios escritos se han encontrado como responsable de esto al “rabasismo”. Por lo mismo, llamaban al *El Heraldo de Chiapas*, quien era uno de los impresos que más atacaba a Orozco, como “El heraldo de los Rabasa”.¹³⁸

En la misma línea defensora, se encuentra el diario metropolitano *El tiempo*, donde se menciona que su homólogo *El imparcial* publicaba falsedades en contra del obispo chiapaneco, pues lo consideraba como un “guerrillero en su arzobispado.”¹³⁹ Los alcances que tenía el obispo eran considerables, debido al impacto que un periódico de nivel nacional promovía su inocencia.

¹³⁷ “Boletín eclesiástico del obispado de Chiapas”, *doc. cit.*, pp.69 – 70

¹³⁸ Ídem

¹³⁹ *Ibíd.*, pp. 103-105.

Otros periódicos de este nivel como *Al Tiempo*, *El país* y *Amigo de la verdad* defendían al obispo frente a las publicaciones hechas por el diario *El imparcial*, consideradas como acusaciones falsas, y lo incitaban a retractarse de sus conjeturas.¹⁴⁰ Por ejemplo, un texto escrito por Manuel Pineda menciona: “¡El Señor Obispo no ha instigado a los indígenas! [Sino que] se le quiere hacer aparecer como un turbulento vulgar, que anda a caza de chismes para mezclarse en ellos”.¹⁴¹ De igual modo, explica que la labor del obispo sólo había sido por el bien de la sociedad, ha intentado hacer la paz entre San Cristóbal y Tuxtla por medio de rezos colectivos a la luz pública.¹⁴²

Pineda afirma que, durante los sucesos de sublevación de los indígenas y habitantes de San Cristóbal, el obispo Orozco se encontraba de visita en la zona norte del Estado, por lo que era imposible que orquestara el alzamiento. Este argumento resulta importante, puesto que este personaje había estado involucrado en los movimientos que desconocían al gobernador Reinaldo Gordillo y encabezando el movimiento para postularse como gobernador interino en San Cristóbal.¹⁴³

Existe también, la opinión del señor Valunsa,¹⁴⁴ quien creía que el diario *El imparcial* solo hacía falsas acusaciones contra el obispo, debido a que habría sido influenciado por los rabasistas. Aclara que la turba que se gestó en San Cristóbal no fue originada por el obispo sino por Emilio Rabasa, quien sembró “odios en los corazones de los chamulas.” Por lo mismo así surgió la rebelión.

Por otro lado, las acusaciones de *El Demócrata mexicano*, donde denuncia la participación de Orozco y Jiménez como instigador del movimiento indígena, provocaron reacciones importantes para sus simpatizantes. La idea central defensora del texto muestra pruebas de la falsedad del citado periódico, mencionando que la entrevista realizada a un indígena de Chiapas que describía la intervención del obispo para que los indígenas realizaran el alzamiento era

¹⁴⁰ “Diario de Chiapas”, *doc. cit.* sin página.

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Ídem.

¹⁴³ Espinosa, *Op. Cit.*, pp. 28-35.

¹⁴⁴ “Boletín eclesiástico del obispado de Chiapas”, *doc. cit.* pp. 96-98.

completamente falsa: “Desde luego se hace notoria la mala fe del que lo escribe, cuando se dirige desde Chiapas, y no existiendo en todo el Estado de ese nombre ninguna ciudad conectada con el telégrafo, con esta capital, que se llame Chiapas”.¹⁴⁵ La anterior declaración se refiere a la entrevista realizada por *El Demócrata Mexicano* arriba ya anotada. Lo describe como falso porque no hay ningún telégrafo que lleve como nombre Chiapas en todo el estado. Además, el clérigo de Ocosingo, quien fue señalado por el diario *La Patria* de recibir órdenes del obispo en mención para incitar a los indígenas de su región para sublevarse, fueron calumnias, pues nunca recibió esa orden.¹⁴⁶

Se ha mostrado la defensa que tuvo Francisco Orozco y Jiménez por medio periódicos y boletines eclesiásticos, ya que, por ser una persona importante e influyente en Chiapas, era de esperarse que sus feligreses alzarán la voz para que su imagen no fuera dañada, y al mismo tiempo, buscaban protegerlo en caso de ser removido de su cargo requerido por las altas esferas clericales. No obstante, y a pesar de las acciones hechas por sus adeptos, la diócesis necesitaba esclarecer los asuntos en que se había involucrado. Por lo tanto, el obispo junto con la feligresía de San Cristóbal mandó cartas al gobernador Policarpo Rueda, (quien hemos visto fue el único gobernador que trató de evitar los conflictos en el estado), donde Rueda asumió que las acusaciones en contra del obispo eran falsas, y solo fueron hechas para deshonrarlo.¹⁴⁷

De este modo, se hicieron extensivas cartas al presidente interino Francisco León De La Barra con la intención de pedirle su intervención para evitar las instigaciones que el periódico *El imparcial*¹⁴⁸ realizaba. Esta petición resulta importante, ya que el propio Orozco y Jiménez fue quien la firmó.

Como se ha mostrado, el consenso de la feligresía en Chiapas era a favor del obispo chiapaneco. Esto puede estar fundamentado en la alta actividad que

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.69.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 105.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 108.

¹⁴⁸ AHDSC, Carpeta: 5079, Expediente: 1, *Memorandum del arzobispado de Guadalajara – Carta al presidente León de la Barra*, 1911.

Orozco tenía en su comunidad religiosa, puesto que las tareas diocesanas no sólo cubrían a la ciudad de San Cristóbal, sino a otros Departamentos. Asimismo, por ser un cura joven y activo había creado vínculos amistosos con algunos personajes importantes como Vicente Pineda, Manuel Rojas en San Cristóbal y también en otras regiones de los departamentos obtuvo respaldo.

Una expresión a su favor es la de sus memorias,¹⁴⁹ donde aclara que las acusaciones son sencillamente falsas. Si bien acepta que estableció vínculos con algunos personajes alteños importantes, no reconoce su participación en el alzamiento indígena del *Pajarito* del año de 1911. Del mismo modo, aclara que el conflicto suscitado entre las ciudades de Tuxtla y San Cristóbal radicó en los cambios hechos por los gobiernos estatales, mismos que provocaron el descontento lascense.

Sin embargo, es importante agregar que a este personaje, a pesar de pertenecer a la iglesia, le importaban los asuntos políticos. Sólo basta con ver el boletín eclesiástico, las cartas mandadas al presidente De la barra y sus memorias. Otro elemento que sustenta su actividad, es su búsqueda por alentar a su feligresía a votar “sabiamente y por el bien de la fe católica”,¹⁵⁰ como se aprecia en varias de sus circulares.

Otro aspecto, es el trabajo de orientación que el obispo hacía con los indígenas, puesto que buscó la forma de ayudarlos por medio de abogados y jueces con el propósito de que les fuera garantizado sus derechos.¹⁵¹ De la misma forma, comunicó al presidente del país la situación de maltrato que padecían los indígenas chiapanecos. Orozco y Jiménez se hizo acreedor de los señalamientos en su contra desde la prensa por haber sido una figura con fuerte influencia social en Chiapas.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p.11.

¹⁵⁰ AHDSC, Carpeta 4027, expediente 8, Circular del obispo Francisco Orozco y Jiménez al venerable clero y fieles de la diócesis en la que les informa cuáles son las obligaciones como ciudadanos católicos en orden a las próximas elecciones, 23 de junio de 1912.

¹⁵¹ Washbrook, *Op. Cit.*, p. 253.

Además, este religioso era inspirado por el *Rerum Novarum*, el cual manifestaba la necesaria protección de las clases más desfavorecidas como resultado de la modernización.¹⁵² En el caso chiapaneco, los más desprotegidos eran los indígenas, quienes habían sufrido por los impuestos, por las injusticias que padecían, o por migrar en busca de un trabajo. También la avanzada y los cambios del Porfiriato promovió que la élite alteña, que se encontraba en desacuerdo con las medidas políticas, económicas y sociales que se habían aplicado en Chiapas por parte de los gobernadores, buscarán un acuerdo común con el religioso.

3.5 Comentarios finales

A pesar que el gobierno situado en los valles centrales de Chiapas consideraba que el estado estaba en su máximo esplendor, se puede afirmar que existía el malestar de los alteños que, desde su opinión, consideraban que el traslado de la capital a Tuxtla, había permitido la corrupción, el clientelismo y los privilegios a los allegados del gobierno tuxtleco. Por lo anterior, buscaron por medio de la prensa y cartas con destino al centro de la nación mostrar el hartazgo que estos tenían por el rabasismo en Chiapas.

Asimismo, posterior a la caída de Díaz, los alteños se declararon maderistas con el firme propósito de que se les otorgara la capital. Sin embargo, según la opinión de los lascenses los gobernadores posteriores a Ramón Rabasa, no fueron justos y eran cercanos a Emilio Rabasa; por lo tanto, se alzaron en contra del gobierno establecido en Tuxtla. La rebelión fue con el objetivo de regresar la sede de poderes a San Cristóbal y eliminar la influencia de Rabasa en Chiapas.

Al igual, se buscó el consenso de la población indígena cercana a San Cristóbal, con la intención de que la lucharan contra el gobierno residido en Tuxtla porque el gobierno porfirista-rabasista fue quien estableció los nuevos impuestos y a los jefes políticos quienes atentaban con el bienestar social dentro de los departamentos donde residían los indígenas.

¹⁵² Washbrook, *Op. Cit.*, p. 258.

La actividad de Francisco Orozco y Jiménez fue vital para entender la situación y la problemática suscitada entre las dos ciudades. Lo anterior se refiere a su participación en la política, debido a los ataques por algunos diarios locales y nacionales. Por otro lado, su defensa se hizo notar a través de cartas, boletines eclesiásticos y diarios que exponían al obispo como un digno representante de la fe católica. A pesar de las diversas publicaciones podemos constatar que el obispo tenía una actitud política debido a que tuvo relación con varios políticos de la época como Vicente Pineda, Jesús Martínez Rojas, quienes hay que recordar, estuvieron ligados a los alzamientos en contra del rabasismo y los gobernadores posteriores a Ramón Rabasa.

Como podemos darnos cuenta, la situación vivida durante el contexto desde 1891 hasta 1911 tuvieron motivos suficientes para que los líderes alteños se movilizaran en contra del gobierno del estado. El hartazgo de estos fue prolongado, por lo que explotó con “la rebelión del *Pajarito*”, que, si bien no tuvo grandes implicaciones por la corta duración del hecho, si mostró el antagonismo entre Tuxtla y San Cristóbal, puesto que la primera ciudad representaba el cambio de sistema político, el porfirista, ya que proponía la inversión de propios y por supuesto del extranjero; mientras que la segunda representaba el *statu quo* que había promovido el cacicazgo regional, un grupo de privilegiados y oligarcas alteños que ancestralmente habían obtenido beneficios políticos y económicos.

CAPÍTULO IV

El fragor coletto: Análisis de los discursos políticos de la élite alteña en contra del cambio de poderes de Chiapas.

En el anterior capítulo se detalló el contexto social y político de Chiapas posterior a la caída del porfiriato. Específicamente, los actos que se realizaron en el departamento de San Cristóbal. Asimismo, se mostró las razones del movimiento denominado como “Guerra del Pajarito”. También, se expuso la participación política de la élite alteña y el papel del clero en el conflicto entre Tuxtla y San Cristóbal.

En este capítulo, se explicará brevemente las posturas que los académicos tienen acerca del suceso en cuestión, con la finalidad de conocer y profundizar acerca del tema del cambio de sede de poderes.

Por otro lado, se mostrarán las declaraciones que la prensa lascense presentó en contra del gobierno residido en Tuxtla, con el fin de visualizar y conocer cuáles eran las razones expuestas en los diarios coletos.

Como último punto, se presentará el análisis del discurso de la élite alteña manifestado en tres personajes. El primero se refiere al obispo de Chiapas; Francisco Orozco y Jiménez, debido a que fue testigo del conflicto entre las dos ciudades. De igual forma, se estudiará el pensamiento de Vicente Pineda Espinosa, uno de los terratenientes más importantes de San Cristóbal y miembro partícipe de las primeras sublevaciones en contra del gobierno del estado. Finalmente, se analizará las ideas de Jesús Morales Pineda quien fue un revolucionario que estuvo en contra del gobierno de Porfirio Díaz.

4.1 Aproximaciones académicas acerca del cambio de poderes

Algunos investigadores han interpretado el traslado de poderes del Departamento De las Casas hacia Tuxtla Gutiérrez, como un elemento más dentro del contexto Porfirista- Rabasista de Chiapas. Entre ellos se encuentra Thomas Benjamin.¹⁵³ Este autor considera que el suceso en cuestión, sencillamente se hizo con la convicción de realizar una serie de modificaciones económicas y sociales que transformarían al estado de Chiapas. Su visión es que este acto tenía un propósito simbólico y geoeconómico. Asimismo, cree que Rabasa observó que el comercio chiapaneco estaba dirigido hacia Centroamérica en específico con Guatemala, y, al mover los poderes hacia Tuxtla, se afincó una relación comercial que conectaría con el centro del país, y al mismo tiempo, Chiapas entraría en una fase de concordia con el resto de México. Además, considera que dicho acontecimiento tuvo la intención de fincar su proyecto “modernizador” con el fin de que Chiapas se convirtiera en un estado referente para la inversión.

Desde otra perspectiva, Antonio García de León¹⁵⁴ determina que el movimiento de poderes tiene como fundamento en que Rabasa había encontrado en los valles centrales apoyo de las familias comerciantes, por ejemplo, la familia Farrera, una de las más importantes debido a la producción de café y cacao, así como dueños de ganado en los departamentos de Tuxtla y Mezcalapa. Otra familia importante e influyente cercana al gobernador, era la de los Cueto quienes, al igual que Rabasa, eran de procedencia española y se habían establecido como dueños de estancias agrícolas, ganaderas, y por supuesto con actividades comerciales. Siguiendo con la idea de De León, señala a San Cristóbal como un departamento con una clara influencia del clero católico en los asuntos concernientes al estado, como la economía y la población indígena. Este autor piensa que la intervención de Rabasa en Chiapas era oportuna, desde la visión del gobierno, ya que como recalca

¹⁵³ Benjamin, *Camino a leviatán...*, *Op. Cit.*, pp. 55-82

¹⁵⁴ García De León, *Resistencia y utopía...*, *Op. Cit.*, pp. 218-245.

“su mentalidad auténticamente burguesa lo hacían un hombre progresista y culto, capaz de entender la necesidad de liberación, de abolición de los privilegios del clero, de la lucha contra los terratenientes regionales y de la promoción y activación de la inversión extranjera”.¹⁵⁵ Esta descripción de Rabasa es lo que le daba la oportunidad de ejercer el poder, y al mismo tiempo, las posibles oposiciones se preparaban, pues estas medidas los pusieron en riesgo, porque al no ser las élites locales quienes siguieron rigiendo de acuerdo a sus intereses eran vulnerables a las modificaciones que Rabasa había realizado. Por lo tanto, para que Rabasa pudiera realizar y defender su modelo político era necesario el consentimiento del presidente Díaz, pero, además, que estuviera rodeado de personajes importantes del ámbito económico en el estado.

Sara Washbrook, por su parte, menciona que el traslado de poderes está ligada a los cambios que Rabasa realizó, pues su principal objetivo era “*cambiar cualitativamente la naturaleza del estado y del poder estatal de Chiapas.*”¹⁵⁶ Esta idea la retoma a partir de que una de las principales bases de su proyecto era el dar un giro a todo el aparato burocrático del estado para que sus reformas tuvieran éxito y así, fortalecer su gobierno y avanzar en la producción exportadora. Del mismo modo, considera que la nueva sede de poderes le permitió controlar de mejor forma todos los asuntos gubernamentales y burocráticos.

Además existe el aporte de José Casahonda Castillo, quien argumenta que los alteños creían que fue un capricho de Rabasa, ya que fue maltratado en su estadía como profesor en esa ciudad, e inclusive escribe un rumor que él define como “tradicción oral”: dice que al dejar la ciudad Rabasa dijo: “*San Cristóbal, no volveré a verte, y si vuelvo será para joderte.*”¹⁵⁷ Pero Casahonda indica que no fueron dichas por Emilio Rabasa; reitera que el gobernador pensaba que Tuxtla estaba libre de influyentismos clericales y cacicales.

¹⁵⁵ García, *Op. Cit.*, p. 220.

¹⁵⁶ Washbrook, *Op. Cit.*, p. 261.

¹⁵⁷ Casahonda, *Op. Cit.*, p. 119.

4.2 Acusaciones lascences por el cambio de poderes.

Después de un año como gobernador de Chiapas, Emilio Rabasa creyó conveniente cambiar de sede todo el aparato gubernamental de Chiapas. Su decisión quedó constatada el 11 de agosto de 1892.¹⁵⁸ La capital había residido en el departamento de San Cristóbal de Las Casas desde la época de exploración y fundación de Chiapas. Pero, por la estipulación del ejecutivo del estado, se trasladó a Tuxtla Gutiérrez. Las opiniones sobre este traslado son variadas y en cada región chiapaneca había una explicación; sin embargo, las declaraciones que se abordarán en este trabajo serán opiniones que defendían la causa coleta. Debido a que el departamento de los altos de Chiapas no estuvo conforme con la decisión del gobernador, por lo cual se hicieron publicaciones en medios impresos en contra de esta decisión.

4.2.1 La postura coleta

Como se detalló en el anterior capítulo, los detractores alteños hicieron uso de varios periódicos, panfletos, y semanarios, incluso eclesiásticos. En estas publicaciones, la prensa coleta argumentaba que la razón del cambio fueron por caprichos del gobernador y para que sus amigos o camarilla tuxtleca obtuvieran las mejores oportunidades para poder invertir y tener ganancias.¹⁵⁹ Igualmente mencionan que tal hecho, tenía el afán de humillar a la mítica e histórica ciudad de Cristóbal.¹⁶⁰

Una opinión que se debe de catalogar como fuera de lo común fue la del cura oriundo de Tuxtla Rosauero de Jesús Trejo,¹⁶¹ quien explica que Rabasa, al ejercer como abogado, no fue bien recibido en San Cristóbal. Además, siendo gobernador, no encontró apoyo para sus proyectos.

¹⁵⁸ AHE-UNICACH, Decreto en el Diario Oficial, 11 de agosto de 1911.

¹⁵⁹ Véase en “La voz de Chiapas”, “El semanario católico” entre otros.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ AHDSC, Carpeta: 4518, Expediente:31, *Exposición del cura Rosauero de Jesús Trejo en el que describe el odio de Rabasa [Emilio] por SCLC*.

Otro planteamiento acerca de la disputa de la nueva sede capital se encuentra en la publicación de José Antonio Rivera Gordillo quién a pesar de ser comiteco apoyaba a la causa alteña. Él instaba el regreso de la capital hacia San Cristóbal debido a que en 20 años de rabasismo asentado en Tuxtla, había consecuencias económicas en el departamento lascense. Asimismo, consideró que era necesario la protección de los indios cercanos al departamento de San Cristóbal.¹⁶² Por su parte, la publicación ``*La voz del Pueblo*'' pedía el fin del caciquismo rabasista debido a que San Cristóbal había decaído económica, social y política.¹⁶³

Como se observa, la defensa de San Cristóbal se basó en ciertas razones como rencillas personales, que Emilio Rabasa tenía con respecto a la población del mencionado departamento. Del mismo modo, estas quejas consideran que el cambio de la sede capital se debió a que quería favorecer económicamente a sus allegados. Este hecho se puede aceptar debido a que los departamentos que apoyaron al sistema rabasista tuvieron beneficios económicos como Soconusco, Palenque Pichucalco, Comitán y por supuesto Tuxtla.¹⁶⁴ Lo anterior, fue una consecuencia de que Emilio Rabasa y sus sucesores dispusieron de las arcas del estado para ejecutar sus proyectos gubernamentales, por lo cual el favoritismo que los alteños señalaban era una suposición que estaba en lo correcto.

¹⁶² AHE- UNICACH, *La Voz del pueblo*, mayo 1911

¹⁶³ AHE-UNICACH, *La voz del pueblo*, noviembre de 1911.

¹⁶⁴ García De León, *Op. Cit.*, p. 130.

4.3 Análisis del discurso de la élite lascense sobre el conflicto derivado al traslado de la capital de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez.

4.3.1 La visión del clérigo: Francisco Orozco y Jiménez

4.3.1.1 Breve reseña biográfica.

Francisco Orozco y Jiménez se convirtió en un importante referente para la población chiapaneca debido a que fue el obispo desde 1902 a 1912.¹⁶⁵ Nació en Zamora Michoacán en el año de 1864 y fue educado en el Colegio Pío- Latino de Roma.¹⁶⁶

Él realizó diversas obras en la región, tales como, gestionar la llegada de energía eléctrica a San Cristóbal, de igual manera mandó a realizar a Génova una estatua de Fray Bartolomé de las Casas,¹⁶⁷ fundó fábricas y talleres destinados para el trabajo indígena en los cuales se realizaban cigarrillos, construcción de órganos tubulares e impresiones para diarios y boletines eclesiásticos; promovió brigadas de creyentes católicos en distintos municipios de Chiapas, lo cual provocó la simpatía de los chiapanecos. Al estar involucrado de manera cercana a las poblaciones, fomentó la educación, ya que creó distintos colegios para niñas en San Cristóbal, Ocosingo, Comitán, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.¹⁶⁸

Asimismo, fundó el Colegio de Niños en San Cristóbal.¹⁶⁹ Cabe mencionar que el modelo de educación estaba arraigado en el catolicismo, puesto que las profesoras venían de colegios religiosos franceses. Por otro lado, buscó la comunicación directa con las comunidades indígenas, por lo cual aprendió hablar tzotsil y tzeltal.¹⁷⁰

¹⁶⁵ Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal 1528-1978*, Chiapas, UNACH, 1978, p. 121.

¹⁶⁶ "Diario de Chiapas", *doc. cit.* sin página.

¹⁶⁷ La obra auspiciada por el obispo aún se encuentra en Av. Insurgentes en el barrio de Santa Lucía de San Cristóbal de las Casas donde en una placa menciona la información de su elaboración. Véase en apéndice fotográfico.

¹⁶⁸ *Diario de Chiapas*, *doc. cit.* s/p.

¹⁶⁹ *Ibidem.*

¹⁷⁰ Washbrook, *Op. Cit.*, p. 255.

4.3.1.2 ¿Por qué el cambio de poderes?: la perspectiva del obispo

La visión del obispo acerca del cambio de poderes entre las dos ciudades se basa en los comentarios que los lascenses realizaban y, por lo tanto, los concibió como reales. De acuerdo a lo anterior, el obispo de Chiapas creyó oportuno escribir el pensamiento colectivo de la localidad. El cual creían que, gracias al cambio de poderes, San Cristóbal había decaído moral y económicamente. Asimismo, opinaba que el gobierno había realizado este acto de manera arbitraria, que causó el disgusto y ruina de San Cristóbal. Todo bajo el fundamento de rencillas que los gobernadores de Chiapas tenían con la mencionada ciudad.

Para entender lo anterior, tendremos que centrarnos en el contexto. Esto se refiere a los comentarios que la prensa lascense y sus habitantes expresaban acerca del gobernador Emilio Rabasa, debido a que juzgaban que Rabasa tenía inconvenientes con los habitantes del lugar por la forma en que lo trataron cuando fue profesor. Según lo anterior, los problemas personales de Rabasa con la población lascense fue la razón real del traslado de poderes. Obviamente esta idea surgió gracias al contexto en el que se desarrolló y convivió el obispo Orozco y Jiménez, porque su principal fuente fueron los mismos habitantes de San Cristóbal quienes consideraban como injusto el traslado de la capital.

Ahora bien, el obispo tuvo una opinión acerca del conflicto armado entre las ciudades conocido como “la guerra del Pajarito”. Estimó que el problema estuvo ligado a la falta de atención por parte del gobierno federal y estatal. Del mismo modo, las imputaciones que los periódicos realizaron en contra del obispo y la región alteña provocaron el alzamiento de los habitantes de la mencionada zona. En síntesis, el obispo comentó que los habitantes sufrieron las consecuencias de los cambios económicos y políticos desde el traslado de poderes hacia Tuxtla. De esta forma, creyó que los alteños aprovecharon dos medios para hacer efectivo sus reclamos; en primer lugar, la revolución mexicana y segundo, el uso de su nombre para convencer a los indígenas a participar en la sublevación.

4.3.1.3 El *corpus* del discurso

El *corpus* del discurso del obispo se centra en demostrar su labor como clérigo con la sociedad chiapaneca, en específico con los indígenas. Además, busca describir la situación de Chiapas en 1911, en relación al conflicto entre los departamentos de Tuxtla y San Cristóbal. Por lo cual retrata la sublevación del departamento de los altos en contra del gobierno y al mismo tiempo, aclara que no participó en dicho acto. Con el discurso busca redimir su nombre y aclarar los señalamientos realizados por sus enemigos que han tenido el objetivo de manchar su imagen y de toda la organización clerical católica.

El *corpus* del discurso se centra en las siguientes citas:

Esta reseña que hago movido no por vanagloria, sino obligado por la vindicación del buen nombre, sin hacer un recuerdo el más grato y cariñoso para mi conciencia como prelado de la iglesia de Dios: este se refiere a todos los indios de Chamula, cuyo nombre me sirve de gloria [...] y del cual se valen inconscientemente mis gratuitos enemigos insultarme.¹⁷¹

Ha sido necesario hacer todas estas aclaraciones, porque tanto en la prensa nacional y extranjera como aún en el terreno diplomático internacional se ha procurado echar en cara al clero que, debido a su extralimitación en materia de política, ha venido sobre él persecución religiosa.¹⁷²

Como se observa, el obispo Orozco y Jiménez busca defender su imagen por medio de las actividades que realizó en Chiapas, pues considera que su trabajo a favor de los indígenas ha sido enjuiciado por sus enemigos como un instigador para la movilización de estos en contra del gobierno que residía en Tuxtla. Del mismo modo, este discurso es un escrito que tiene dos propósitos; busca aclarar el papel que tuvo como obispo en Chiapas en la sublevación de los indígenas y demostrar con base en documentos, el contexto chiapaneco más allá de los medios impresos de la época; por lo que este discurso es parte de una historia no oficial acerca del conflicto en cuestión, el cual explica la situación de la época que vivió en Chiapas, específicamente entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal.

¹⁷¹ AHDSC, Carpeta: 5077, Expediente: 22, ¡Acerquémonos a Dios!Memorándum del arzobispado de Guadalajara por Francisco Orozco y Jiménez, 1918, la contienda entre dos ciudades: San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez p.12.

¹⁷² “¡Acerquémonos a Dios! *Discurso de Orozco y Jiménez*”, *doc. cit.* p. 18.

4.3.1.4 Los elementos de comunicación y las variantes para la acción discursiva

Los elementos de comunicación de este discurso tienen tres receptores y por consiguiente, cada uno de estos tienen un mensaje particular. El primero de ellos está destinado a la población en general, el mensaje busca aclarar la situación del clero en Chiapas por los movimientos que se realizaron entre los departamentos de Tuxtla y San Cristóbal en 1911, asimismo, eliminar cualquier percepción negativa hacia la Iglesia; el segundo receptor son los diarios de circulación nacional que denunciaban la participación del obispo en la rebelión indígena, en su discurso persigue reivindicar su nombre y determinar que las declaraciones de estos diarios fueron falsas. Por último, su discurso está dirigido hacia sus enemigos de la pasada administración, es decir, del Porfiriato, debido a que busca señalar que estos buscaron desprestigiar su imagen con la convicción de denigrar al clero como un entrometido en asuntos del estado.

A su vez, cita y utiliza como sustento las publicaciones de diarios y cartas de personas que defendieron su imagen en los sucesos mencionados, con el afán de mostrar que su amparo también fue realizado por su feligresía, pues lo consideraban como un representante digno de la iglesia. Asimismo, las variantes de acción discursiva que se detectaron en el texto son las de autoconstrucción del hablante y construcción de adversarios.

La primera se debe a que busca por medio de su versión de los hechos, eliminar las acusaciones en su contra como un incendiario en el suceso del *Pajarito* por cual, utiliza las declaraciones de su feligresía que sustentan su inocencia ante tales hechos. Además, aporta a su defensa cartas que prueban el contacto que tuvo con representantes políticos y clericales con la finalidad de mostrar la preocupación e informarles de su nula participación ante el conflicto de los departamentos de Tuxtla y Las Casas.

La segunda variante se debe a que busca desacreditar las acusaciones que sus detractores realizaron en su contra, por lo cual demuestra, con base a documentos, los sucesos de Chiapas en el proceso histórico mencionado y la defensa de su imagen como líder religioso. No utiliza ninguna función retórica para desacreditar a sus instigadores, más bien solo se sustenta en su actividad como obispo a favor de la iglesia y el bienestar de los chiapanecos.

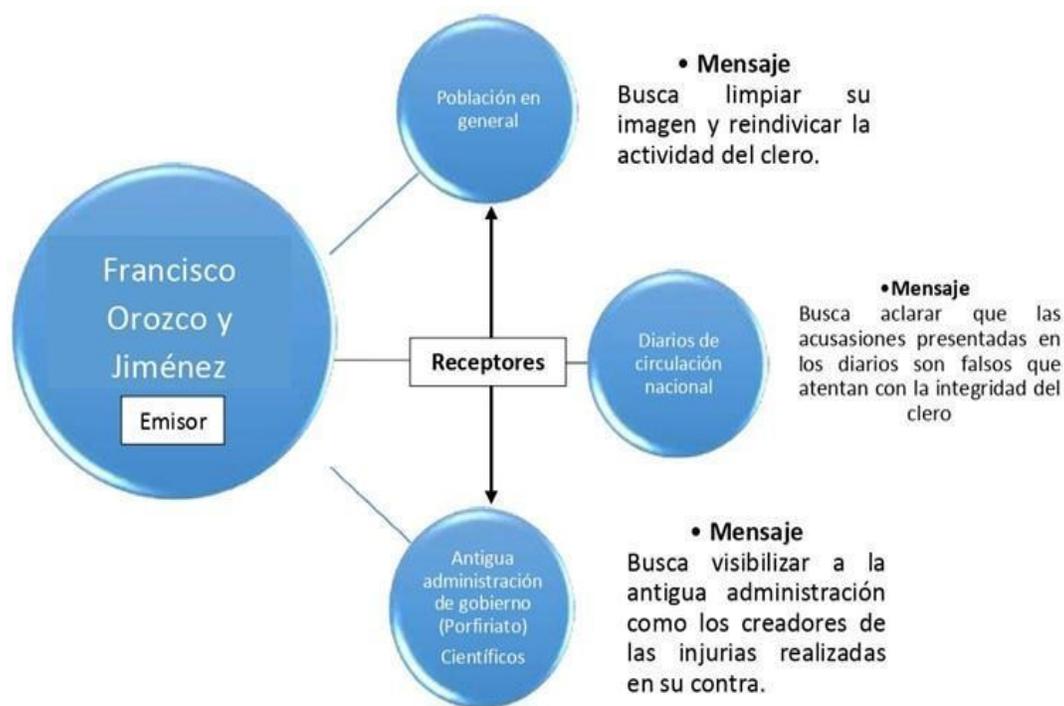


Diagrama 1. Elementos de comunicación del discurso de Francisco Orozco y Jiménez.

4.3.1.5 Justificación del discurso

El discurso publicado en 1918¹⁷³ está sustentado en emitir una declaración distinta a lo que se mostró en medios impresos. Busca aclarar la situación de Chiapas en el proceso histórico denominado como “La guerra del Pajarito”, debido a que este documento fue redactado por el obispo siete años después de suceso, podemos inferir que la situación de Chiapas era un problema que persiguió al obispo y lo tachó como un entrometido en asuntos del estado. De acuerdo con lo anterior, pretende limpiar su nombre por medio de su propio testimonio de los hechos y de documentos los cuales fueron escritos por su feligresía para exculparlo de las imputaciones que los diarios realizaron.

Otra de las justificaciones para realizar este discurso es explicar que sus actos no están ligados en persuadir a la población cercana a él para atentar contra el bienestar de Chiapas. Lo que pretende es mostrar su labor como clérigo a favor de las poblaciones vulnerables, y al mismo tiempo, su preocupación por la situación política de la región chiapaneca y de México. Por eso aclara que su papel como clérigo, no es ajeno de opinar o alentar a su feligresía para participar en el ámbito político, o por el bien de ella. Para explicar lo anterior, expone las nociones conceptuales de lo que es la política y el ser político con la convicción de retratar que la iglesia católica no está ajena a las situaciones del estado y reconoce la importancia del voto y la pluralidad de ideas que existen dentro de un país democrático. El obispo se justifica en la aceptación de Francisco Madero para que los católicos crearan partidos políticos y también se ampara en la constitución de 1917, la cual, según él, reprime la persecución religiosa.

¹⁷³ El discurso fue seleccionado porque aborda el problema que se estudia. A pesar que fue escrito después de la temporalidad que se propuso en este trabajo, describe la problemática planteada y uno de los conflictos más importantes entre Tuxtla y San Cristóbal: “la Guerra del Pajarito” de 1911, la cual es el punto cumbre entre el conflicto de las dos ciudades. Asimismo, muestra la postura del obispo y aporta una versión acerca del conflicto del cambio de poderes entre los mencionados departamentos.

4.3.1.5.1 Recursos históricos

Los aspectos que el obispo señala bajo este ámbito, se refieren a que los habitantes de San Cristóbal consideraban como un derecho adquirido tener la capital del estado, debido a que desde la época del conquistador español Diego de Mazariegos había seleccionado como centro político a “Ciudad Real”. Del mismo modo, determina que la Diócesis chiapaneca aprobó la residencia para el obispado chiapaneco. Lo anterior es un sustento que muchos defensores de la causa lascense utilizaron con el fin de acreditar y retornar la capital del estado a San Cristóbal. Por lo tanto, Orozco y Jiménez utilizó el pensamiento colectivo de la mencionada ciudad.

4.3.1.4.2 Recursos sociales

Desde esta área, el obispo consideraba que los lascenses se sentían ofendidos por el nulo apoyo que tuvieron por parte de los gobernadores desde Emilio hasta Ramón Rabasa (1891-1911), y tras la caída del porfiriato, siguieron con la misma situación. Por esa razón, la manifestación de hartazgo de la sociedad lascense, lo consideró, hasta cierto punto, razonable. Sin embargo, no aceptó las formas que los alteños hicieron para expresar su disgusto, teniendo como consecuencia el estallido del conflicto entre las dos ciudades.

Además, aclara que la población indígena había sufrido consecuencias debido a las multas graves que en el periodo conocido como el rabasismo habían impuesto los gobernadores, en especial, Emilio Rabasa. Por lo anterior, los indígenas habían resultado afectados ya que estos, en celebraciones en sus pueblos, los jefes políticos vendían aguardiente, y después, multaban a los indígenas. Asimismo, consideraba que la práctica del traslado indígena a haciendas lejanas resultaba funesta porque los separaba de su lugar de origen y familias.

Al igual, en su discurso, resalta que no estuvo involucrado en el alzamiento indígena ya mencionado, basado en su propio testimonio, en el cual aclara que en

ese momento estaba de visita pastoral en el norte del estado, mientras en el departamento De las Casas, se preparaban para el asalto en contra del gobierno tuxtleco. También relata que bajo su dominio jamás alentó a los indígenas a protestar en contra del gobierno, sino que éste declaró que habían utilizado su nombre para convencer a los indios para protestar. De acuerdo con lo anterior, el obispo consideraba que al contingente de los indios que vivían cercano al departamento Las Casas, los habían involucrado y persuadido para unirse al movimiento de los ladinos del mencionado lugar, con base en engaños utilizando su nombre e influencia sobre esta población.

Como se observó, el obispo había apoyado a la población indígena por medio de brigadas y la creación de trabajos con el fin de mantener una estrecha comunicación con esta gente desfavorecida por los cambios que los gobiernos porfiristas-rabasistas habían realizado. A su vez, consideró que la forma en como los representantes del estado trataban a los indígenas eran injustas. Su labor como clérigo se fundamentó en la protección de éstos.

En consecuencia, no es difícil entender tres situaciones en las que pudo estar inmerso el obispo. En primer lugar, que efectivamente estuvo implicado en el conflicto indígena, debido a que siempre había pregonado el “saber votar por el bien de la fe católica”, y probablemente consideró una buena oportunidad la situación nacional para que la iglesia católica estuviera más involucrada en la vida pública y política de México. Solo basta citar la justificación acerca de su interés en la participación en los asuntos públicos:

La Santa Sede ha declarado (S. Penitenciaría, 1 de dic. 1866), que no hay inconveniente en que los Obispos con ocasión de las elecciones, recuerden al pueblo que cada uno de los fieles está obligado a procurar cuanto pueda el mayor bien para su Patria y evitar los males.¹⁷⁴

Igualmente, la segunda posibilidad es que el obispo no estuviera involucrado, pero los líderes del movimiento convencieron a la población indígena de los cambios que podrían obtener si el objetivo se cumpliera. Además, como señala el obispo, pudieron utilizar su nombre para garantizar la participación de estos.

¹⁷⁴ “¡Acerquémonos a Dios! *Discurso de Orozco y Jiménez*”, *doc. cit.* p. 17.

Como tercer punto, es que probablemente sólo sean especulaciones que la prensa realizó con el fin de desprestigiar el movimiento lascense para que fuera señalado como una rebelión clerical que buscaba garantizar el dominio por parte de la iglesia en la zona chiapaneca y no como un movimiento de liberación del gobierno rabasista-porfirista.

4.3.1.5.3 Recursos políticos

En este rubro el obispo aborda la situación que conflictuó a Tuxtla Gutiérrez y a San Cristóbal, y por supuesto, la problemática en la que estuvo involucrado.

Orozco y Jiménez realizó una apreciación acerca de la realidad política de Chiapas, pues entre los comentarios que efectúa y cita se notan las implicaciones que el traslado del cambio de poderes tuvo en Chiapas.

Un ejemplo es que el obispo considera que en San Cristóbal aprovecharon la situación revolucionaria que se realizaba en todo México con el fin de regresar los poderes a su región, e ir en contra del gobierno tuxtleco o contra la misma ciudad. Esta idea que aporta el obispo refleja que no aceptaba la forma en que los lascenses manifestaron su descontento porque declaró que él había hecho todo lo posible para evitar el conflicto entre las dos ciudades.

Otra de las razones que el obispo determina que acrecentó el conflicto fue la nula intervención del gobierno federal, pues escribe una cita de un encuentro que tuvo una comitiva de San Cristóbal en la ciudad de México. Los alteños tuvieron una audiencia con el entonces ministro de Gobernación, Emilio Vásquez Gómez quien, de manera despectiva, no consideró que los asuntos particulares eran de importancia para que el gobierno tuviera injerencia. Por este hecho, Orozco y Jiménez considera que fue suficiente para que la comunidad alteña estuviera descontenta por no aceptar las opiniones del grupo mencionado.

Otro de los puntos a resaltar es que, dentro de los documentos citados en su discurso, se vislumbra que la sociedad alteña consideró que Emilio Rabasa los atacaba por medio de los diarios impresos. Lo anterior, se debe a que como lo expusimos en capítulos anteriores,¹⁷⁵ en los periódicos estatales y nacionales se denunciaba al obispo como promotor de la rebelión indígena, por lo que Orozco y Jiménez aclaró que los informes de la prensa solo eran infamias de sus enemigos. Lo anterior lo sustenta una carta enviada al presidente Francisco León De la Barra:

Han llegado señor presidente, a fingir e inventar telegramas difamatorios, episodios ridículos y burlescos, luchas y combates, huidas vergonzosas y escenas cómicas, y todo esto en perjuicio de la paz del estado y de la tranquilidad de los pueblos, para dividirlos y satisfacer ruines e injustificadas venganzas. Conocemos la mano que nos hiere: son vestigios dispersos de la pasada administración, que quieren rehacerse y que, con tal de recuperar el ambicionado mando, no temen provocar conflictos, encender odios y rencores, perturbar el orden público y sacrificar vidas y honras.¹⁷⁶

Esta referencia establece que quiso aclarar que las acusaciones que lo señalaban como promotor de la rebelión solo fueron calumnias orquestadas por los gobernantes del gobierno porfirista, con el afán de vengarse provocando así inconvenientes entre las ciudades. Hay que recordar el contexto de estas acusaciones: los diarios señalaban al departamento De las Casas como una ciudad clerical que obedecía las órdenes del obispo¹⁷⁷, por lo cual es coherente la postura del obispo en determinar que estos ataques habían sido artificios realizados por el gobierno porfirista quien había manipulado a los medios para, en primer lugar, dañar la imagen del clérigo y, por consecuente, desprestigiar el movimiento político orquestado por la élite alteña como una simple sublevación indígena persuadida por la religiosidad de estos.

¹⁷⁵ Véase en el capítulo III “El fragor coletto: detracciones a los gobiernos chiapanecos porfirianos.” pp. 49-51.

¹⁷⁶ “¡Acerquémonos a Dios! *Discurso de Orozco y Jiménez*”, *doc. cit.* p. 8.

¹⁷⁷ Véase el capítulo III de esta tesis, El fragor coletto..., *Op. Cit.*, p. 50.

4.3.2 La visión del terrateniente: Vicente Pineda Espinosa

4.3.2.1 Breve reseña biográfica¹⁷⁸

Vicente Pineda fue hijo de don Emeterio Celidonio Pineda San Juan y doña Manuela Espinosa Zebadúa. Nació el 21 de enero de 1835 en la ciudad de San Cristóbal. Este personaje fue filólogo, lingüista, abogado e historiador. Ingresó en 1851 en la Universidad Literaria del Estado, donde estudió derecho civil.

Su padre fue uno de los personajes más relevantes de San Cristóbal debido a su actividad política y económica. Fue el autor del libro “Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco” que es uno de los libros más representativos de la historiografía chiapaneca del siglo XIX.

Vicente Pineda tuvo participación activa en la prensa publicando en el diario “La brújula” y “El diario de Chiapas”. Donde describió la situación en que San Cristóbal estaba tras el cambio de poderes y por las actitudes que los tuxtlecos tenían en contra del obispo de Chiapas. Como se comentó en el anterior capítulo, Pineda estuvo involucrado en los sucesos de rebelión alteña en contra de los gobiernos posteriores a Ramón Rabasa. En este alzamiento se le nombró gobernador interino con el afán de recuperar el ejercicio del poder en San Cristóbal.

Este personaje se le caracteriza como un terrateniente, debido a que tenía propiedades llamadas Guadalupe y La Naranja (productoras de caña de azúcar, cerdos y maíz). El autor Víctor Manuel Esponda Jimeno, menciona que Vicente Pineda tenía un fuerte contacto con los indígenas que trabajaban en sus propiedades, lo cual le permitió aprender con facilidad la lengua tzeltal.

¹⁷⁸ Esta breve biografía está realizada gracias al aporte del historiador Víctor Manuel Esponda Jimeno quién ha estudiado el pensamiento de Vicente Pineda: “La traslación de poderes del estado en 1892 vista por el licenciado Vicente Pineda” en *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, año 4, vol. IV, núm. 2, diciembre de 2006, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

4.3.2.2 ¿Por qué el cambio de poderes? La perspectiva del terrateniente

Una de las características claves de Vicente Pineda es que no acreditaba en lo absoluto el desempeño de Emilio Rabasa como gobernador. Las causas del cambio de poderes desde la visión del discursista en cuestión, están centradas en las conveniencias personales que tiene Rabasa.

Menciona que el “pretexto” que realizó Rabasa para cambiar la capital se centra en vigilar la apertura de camino Tuxtla-Tonalá que garantizaría una nueva línea para incrementar el comercio en el estado. Considera que tal hecho es absurdo, por lo cual cree que la verdadera causa se debe a que Rabasa quería gobernar desde su departamento para beneficiar a un pequeño grupo de aliados a su servicio. Asimismo, anota que el traslado de poderes trajo funestas consecuencias a los habitantes de San Cristóbal y de varias regiones de Chiapas, así como los efectos sociales, como el alzamiento indígena, pues gracias a la nueva sede de Chiapas se mermó la relación entre indígenas y el gobierno. De acuerdo con esto, el discursista buscaba evitar los problemas que acarrearía el traslado de los poderes, y pregonando regresar a la situación anterior. Por ello instiga al presidente de la República para que intente remover tal edicto de esta forma:

Señor presidente de la República: los Sancristobalenses y todos los pueblos del Estado esperan vivamente que, con vuestro tacto político, con el nunca desmedido patriotismo y desprendimiento con que habéis conquistado vuestros honrosos laureles y vuestras deslumbrantes glorias, dictaréis acertadas disposiciones, y con ojo previsor sabréis evitar para lo futuro y remediar los muchos males que sin razón alguna agobian a la capital San Cristóbal Las Casas y a todo Chiapas. Así nos lo promete vuestro talento gubernativo y así lo reclama la ley, la justicia y la paz nacional.¹⁷⁹

¹⁷⁹ “Discurso de Vicente Pineda”, *doc. cit.* p. 26.

4.3.2.3 El *corpus* del discurso

El propósito de Pineda está centrado en emitir una protesta en contra de la decisión del gobernador Emilio Rabasa de cambiar los poderes residentes en San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez. Su justificación se basa en demostrar los méritos sociales, históricos, económicos, intelectuales y geográficos de la región lascense. El *corpus* de su discurso se centra en lo siguiente:

Nuestro objeto no es sólo hacer resaltar los méritos de la localidad, nos proponemos aun en demostrar la necesidad que hay de que los Poderes del Estado residan en su seno por razones de conveniencia pública para todo el territorio y sus moradores.¹⁸⁰

La situación de Chiapas es por demás aflictiva, azarosa y apremiante. No obstante, la mentira, el engaño y la adulación con que obnubilan la realidad de los periódicos oficiales y semioficiales, entre ellos algunos de los que se emplean en aparecer imparciales, surge un rumor, oyese un clamoreo, en el fondo de pechos oprimidos se apagan quejas, se ahogan suspiros, se consumen alientos. ¡La desgracia, la ruina y la fatalidad están a las puertas del Estado! Si una mano salvadora no detiene sus avances, presto habrán extendido sus temibles y desastrosos dominios por doquier y entonces esta parte de la confederación mexicana, antes llena de vida y esperanzas, volverá a las épocas de su primitiva formación.¹⁸¹

Desde esta visión, esta es la verdadera importancia de San Cristóbal como foco geográfico para la residencia de los poderes públicos del estado; asimismo, busca demostrar la grandeza del departamento lascense. Por otro lado, cree que San Cristóbal sería el lugar más adecuado como capital y para la mejor convivencia entre chiapanecos, por lo que el *corpus* de este discurso busca demostrar el error que se ha cometido por dicho cambio de poderes, y además, está ligado a la necesidad del autor por esclarecer la situación de Chiapas, y, a su vez, pretende dar una explicación no oficial que muestra las expresiones de aquellos que no están a favor del ejercicio de Emilio Rabasa como gobernador, con el afán –desde su perspectiva–, de evitar situaciones que atenten al estado.

¹⁸⁰ AHE-UNICACH, Discurso notable por el Sr. Lic. Manuel Pineda, 1893.

¹⁸¹ *Ibidem*.

4.3.2.4 Los elementos de comunicación y las variantes para la acción discursiva

Los elementos de comunicación del discurso tienen dos mensajes y por consiguiente, dos receptores distintos. El primer receptor son las familias oligarcas chiapanecas. Según Pineda, estos eran “hijos del departamento de las Casas” desde los tiempos de la Conquista. El mensaje enviado a estos receptores se hace con el fin de que todas las estirpes chiapanecas estén unidas en contra del gobierno de Emilio Rabasa. De igual manera, busca recalcar que el origen del bienestar de estas se debe al constante apoyo de San Cristóbal como capital, fomentado la migración y respetando sus relaciones comerciales y sociales.

El segundo receptor, es el entonces presidente Porfirio Díaz. El mensaje enviado de Pineda a Díaz, tiene como propósito persuadirlo para que interceda y remueva el edicto del traslado de poderes realizado por Emilio Rabasa, pues cree que él es el único capaz de evitar la decadencia de San Cristóbal y del estado chiapaneco.



Diagrama 2. Elementos de comunicación del discurso de Vicente Pineda

Las variantes de acción discursiva que se encontró en este discurso son las de construcción de interlocutores y la construcción de adversarios.

La primera variante de este discurso se debe a que el autor tiene como fin obtener seguidores para una causa en común, es decir, que el emisor tenga como propósito obtener receptores-partidarios con la intención de que estos lo tengan como una imagen de representación y se unan a su causa. Lo anterior se menciona debido a que uno de los mensajes que Vicente Pineda realizó en su discurso, fue buscar la unión de las familias chiapanecas como hijos del departamento De las Casas y evidenciar que la riqueza de todos los departamentos es gracias al permiso de migración a otras zonas chiapanecas por parte de la antigua capital, esto con el fin de contrarrestar el avance de Emilio Rabasa como gobernador.

Asimismo, la variante de construcción de adversarios se encuentra en este discurso, ya que Pineda señala los errores que ha realizado el gobernador Emilio Rabasa, apoyándose en la función retórica de comparación, en el cual utiliza una serie de recursos históricos y sociales con el afán de desacreditar el ejercicio de Rabasa como gobernante. Pineda plantea las circunstancias del contexto de su época -1892- y realiza una confrontación histórica de las acciones que han realizado los representantes del estado y religiosos en distintas épocas –Conquista y fundación de Chiapas, la Independencia, la anexión de Chiapas a México y Segundo Imperio Mexicano–, con las decisiones de Rabasa. Lo hace con el objetivo de situar su realidad como la época donde menos se ha favorecido al territorio chiapaneco y a sus habitantes; busca restar el valor a las decisiones del gobernador y considera como una prueba fehaciente del mal gobierno por el descontento entre los ladinos e indígenas debido a las modificaciones en el área jurídica y el sistema tributario.

4.3.2.5 Justificación del discurso

La característica primordial se centra en definir a este discurso como un texto apologético a favor de San Cristóbal y demostrar la importancia de su región con recursos históricos, políticos, sociales, económicos, culturales y geográficos. Con el uso de los elementos ya mencionados, intenta desacreditar al gobierno de Rabasa haciendo una clara acusación de los problemas de la realidad chiapaneca a Porfirio Díaz. De igual forma, la justificación más representativa es señalar las debilidades en las que se encuentra los departamentos chiapanecos, tras la disposición del gobernador de cambiar la capital; por lo tanto, piensa que es necesario que sus lectores –entre ellos el presidente Porfirio Díaz–, conozcan las consecuencias y las verdaderas razones del cambio de poderes, buscando de la misma forma, por medio de sus palabras, mostrar los errores del gobernador ante Díaz, pues cree, como se señaló, que es el único apto para saber discernir la problemática chiapaneca debido a su amplia trayectoria como militar y jefe político.

4.3.2.5.1 Recursos históricos

En el rubro histórico, Pineda utiliza el proceso de exploración y conquista de Diego de Mazariegos, y la fundación de Ciudad Real. Por medio de esta historia colonial, demuestra la validez para que San Cristóbal sea la capital del estado, y a su vez, de las garantías que ofrece dicha ciudad. De acuerdo con lo anterior, opina que las autoridades coloniales en los trescientos años, no modificaron la sede de poderes por el bienestar de la región y las condiciones que se encontraba San Cristóbal. Pineda realizó una comparación entre los gobiernos coloniales y el mandato de Emilio Rabasa, considera que el gobernador ha olvidado las recomendaciones que los antepasados dirigentes dieron a favor de la zona lascense. Este hecho muestra la idea de Vicente Pineda por glorificar el proceso de hispanización como una acción importante para defender su causa. Su recurso histórico demuestra el amor a la historia, y al mismo tiempo, su menosprecio al gobierno de Rabasa.

Otro proceso histórico que recurre Pineda es la independencia de Chiapas con respecto a España. Cabe señalar que el uso de este hecho, es con el afán de presentar a San Cristóbal como un departamento que ha estado a favor de la libertad y, asimismo, establecer la posición a favor de la anexión de Chiapas a México que su región tuvo. Esto lo hace con el fin de colocar a San Cristóbal como una región que ha elegido pertenecer a México, por lo que busca enfatizar la hazaña histórica de esta ciudad.

El último pasaje histórico usado se centra en el Segundo Imperio Mexicano. Al respecto, Pineda estima que este proceso histórico fue una razón válida para el cambio de poderes de San Cristóbal hacia Tuxtla, ya que creía que era necesario la protección de los poderes públicos de Chiapas. Sin embargo, valora que este hecho no fue de peso suficiente para la población indígena porque se sublevó en el año de 1869, ya que esta población no estaba vigilada por el gobierno del estado, por lo que realizaron una rebelión que tuvo consecuencias funestas en el aspecto social y económico dentro del Estado.

A pesar de que este político valora el hecho de cambiar la sede de poderes ante la segunda intervención que sufrió como una respuesta positiva, señala que la población indígena se sublevó por la falta de organización y la lejanía de la capital con respecto a estos. Hay que considerar que el autor hace una clara comparación de la situación que él vive, y asimismo, una advertencia de una posible rebelión por el edicto realizado por el gobernador Emilio Rabasa.

Como se observa, estos recursos se centran en demostrar con base a la historia el derecho adquirido que San Cristóbal tenía para ser la capital del estado, porque cree que los procesos históricos mencionados tenían más validez, además de que distintos gobiernos, demostraron en varias épocas la importancia de San Cristóbal como capital. Por lo mismo, apunta que la decisión de Emilio Rabasa es injustificable y errónea. Finalmente, estima que por las acciones que San Cristóbal habría realizado a lo largo de la historia, debería ser el lugar más apto para la residencia de los poderes en disputa.

4.3.2.5.2 Recursos geográficos

Pineda revela que varios departamentos chiapanecos como San Bartolomé, Chiapa, Tuxtla, Ocosingo, Chilón Yajalón, Simojovel entre otros, deben históricamente su existencia a San Cristóbal, debido a que establece que la ciudad ha permitido y alentado la migración, con el fin de promover un estado próspero. Esta medida tiene que ver con el hecho de que mientras fue la capital de los Poderes, se buscó distribuir la riqueza y explotar los recursos que tenía el estado; ahora bien, este discursista opina que en la coyuntura en la que escribía, había descontento por parte de la población ladina e indígena como consecuencia del manejo económico y social hecho por el entonces gobernador. El autor relaciona esto con la mala distribución de los recursos del estado, porque sólo había beneficiado a los terratenientes e inversionistas aliados al gobierno de Rabasa.

Asimismo, Pineda precisa y justifica que la población sancristobalense no crecía, por la migración de familias que habitaron las regiones que anteriormente señalamos. Considera que a San Cristóbal le ha interesado la exploración y explotación de recursos naturales y comerciales localizados en distintos departamentos chiapanecos.

Del mismo modo, argumenta que el departamento De las Casas es el más céntrico de Chiapas, porque se encuentra en medio de regiones económicas de gran importancia como Simojovel, Comitán, Chiapa, entre otros. Piensa que su clima ofrece bienestar para los viajeros que dispongan pasar por la zona alteña. Con ello, realiza una comparación entre los departamentos de Tuxtla y San Cristóbal, mencionando que ésta es un punto geográfico obligatorio para ir a varias regiones de Chiapas. Del mismo modo, describe que Tuxtla es un departamento que está lejano de las demás regiones porque se ubica en el poniente y está más próximo a Oaxaca. Pineda manifiesta que la ubicación geográfica de Tuxtla determinaría el nulo éxito de Emilio Rabasa como gobernante.

4.3.2.5.3 Recursos religiosos

En el área religiosa Pineda consideró que la Diócesis chiapaneca no optó mover su sede, y describe que esta decisión se debió a que el clero tenía representantes ilustrados que contaban con estudios en diversas áreas, lo que les permitía reconocer la grandeza del departamento y ser considerado como un punto importante para la feligresía chiapaneca por sus visitas diocesanas, asimilando que la cercanía de San Cristóbal era un lugar predilecto para realizar su misión cristiana.

En este mismo rubro, retoma la imagen de Fray Bartolomé De las Casas para realizar un balance de la situación de la encomienda hispánica con el gobierno de Emilio Rabasa. Al respecto considera que era necesaria la intervención del clero en los asuntos del estado, debido a que la situación social en Chiapas era “miserable”, por lo cual era necesario involucrarse en el entorno como lo hizo las Casas con el fin de proteger a los indígenas y ladinos chiapanecos de los actos realizados por la administración de Rabasa.

El pensamiento de Pineda con respecto a la participación de la iglesia en asuntos del estado es interesante, debido a su clara creencia de la necesaria intervención del clero frente a las injusticias del gobierno.

Resulta curioso observar la estrecha relación con el obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, a quién se le señalaba como promotor de la sublevación indígena de 1911. Aunado a lo anterior, el obispo tenía como su imagen y referencia admirada a Bartolomé De las Casas, lo que podría concebir que su pensamiento acerca de las dificultades sociales en Chiapas, estaban relacionadas y connotadas con la imagen de De las Casas, pues pareciera demostrar que una de las preocupaciones que ambos personajes tenían, eran la defensa y la protección de los indios de las reformas rabasistas.

4.3.2.5.4 Recursos culturales

Entre sus defensas, recurre a la grandeza cultural de su terruño. Piensa que el territorio lascense ha sido un pueblo heroico, valiente y civilizado que, desde su fundación, ha sabido compartir con todos los pueblos del estado. Lo anterior, se refiere a que desde la llegada de las órdenes religiosas a San Cristóbal no solo se ha buscado el progreso material y riqueza, sino que también el mejoramiento intelectual y moral para los indígenas y demás culturas.

Asimismo, establece que el departamento alteño ha permitido que jóvenes del estado y fuera de él, pudieran realizar sus estudios gracias al instituto de Ciencias y Artes, que gracias a la administración de la región ha promovido que jóvenes puedan servir a la nación desde diferentes ramas del saber y en distintas regiones de México y el extranjero, que su región es el foco de conocimiento gracias a los intelectuales que residen allí, y que la cultura se alberga en los edificios de gran arquitectura a diferencia de Tuxtla Gutiérrez.

4.3.2.5.5 Recursos sociales

Bajo este ámbito, Pineda señala las dificultades sociales en la que se encuentran los habitantes de Chiapas. Opina que las arbitrariedades hechas por el gobernador y los jefes locales han atentado el bienestar de la población. Uno de los ejemplos que muestra esto son las modificaciones en los impuestos realizadas por Rabasa, lo que ha provocado alteraciones en las comunidades indígenas como su migración forzada o los encarcelamientos que estaban sujetos al no pagar las nuevas cargas establecidas por el gobierno del estado.

Una de las justificaciones que argumenta Pineda para establecer la capital en San Cristóbal es creer que los poderes deberían estar situados en el lugar donde habita más población, con la finalidad de poder educar, civilizar, ilustrar y reprimir cualquier sublevación. Asimismo, piensa que es conveniente que el gobierno debe residir en San Cristóbal para vigilar y mejorar la civilización de la comunidad indígena que se centra en la región alteña.

Referente a la sociedad indígena chiapaneca, Pineda creía que los males que acarreó el decreto del gobernador para cambiar la sede de poderes tenían implicaciones más graves como una sublevación indígena. El autor menciona que:

Los pueblos han sido aislados porque han perdido relación con la antigua capital. No tendrán el consumo de sus esquilmos que les proporcionaba una abundante población del centro -San Cristóbal- [...] Estos mismos pueblos sin elementos de vida, acosados por la miseria, sumergidos en la ignorancia y la imposibilidad de pagar tanta contribución, se remontarán unos a las cavernas para volver a su primitivo estado de salvajismo y fomentar una nueva guerra de castas.¹⁸²

La guerra de castas estaba en el pensamiento de Vicente Pineda desde 1892. La idea que este terrateniente tenía de esa guerra estaba presente desde diecinueve años antes de que sucediera. Para profundizar y relacionar el discurso de Pineda con el contexto histórico, hay que evocarnos a la guerra del Pajarito (1911), debido a que fue uno de los primeros personajes que estuvieron involucrados en la génesis del alzamiento en contra de los poderes que se establecieron en Tuxtla. De acuerdo con lo anterior, podemos señalar que Vicente Pineda fue un ideólogo acerca del alzamiento indígena debido a que él conocía acerca de los movimientos históricos de la guerra de castas que se habían realizado en Chiapas por lo cual, se puede afirmar que Vicente Pineda estuvo inmiscuido en esa guerra, o, por lo menos, la advertía.

En su discurso, Pineda vislumbra un paternalismo indígena. Sus palabras buscan cobijar los derechos de los indígenas y presentar las evidencias de las injusticias del gobernador Emilio Rabasa. Probablemente su preocupación era que los indígenas eran mano de obra importante para las tierras de varios hacendados de distintas zonas chiapanecas como los Altos, por lo tanto, su discurso paternalista buscaba garantizar la antigua situación social de Chiapas, pues trataba de regresar al orden y poder que las élites chiapanecas tenían con respecto a las poblaciones indígenas antes de 1891.

¹⁸² *“Discurso de Vicente Pineda”, doc. cit. p. 23.*

4.3.2.5.6 Recursos económicos

Para este discursista el cambio de poderes provocó que los departamentos de Chiapas tuvieran consecuencias negativas porque el gobierno desconoce cómo distribuir la riqueza en Chiapas. Esto se debía a que, según Pineda, el gobernador Emilio Rabasa tenía preferencias por la élite de Tuxtla quienes apoyaban sus modificaciones de ley y su proyecto económico.

Asimismo, juzga que San Cristóbal en su función como capital, supo fomentar las actividades económicas en el estado, como apoyar a que varias familias chiapanecas migraran a otras latitudes del estado. Así, considera que en San Cristóbal ha promovido la riqueza, pero desde la promulgación del traslado de sede de capital a Tuxtla, San Cristóbal, Comitán y regiones indígenas han caído en desdicha porque se le ha quitado el apoyo para fomentar actividades económicas dentro de cada departamento.

Posiblemente, la principal razón del disgusto de Pineda se debía al contexto histórico en el que vivía, el inicio del gobierno de Rabasa, pues hubo modificaciones que alteraron el presupuesto económico en la zona lascense, porque hubo una mejor recaudación de impuestos. Asimismo, el gobernador buscó alternativas óptimas para mejorar y clarificar el sistema de impuestos, instaurando una comisión con el objetivo de reformar el área tributaria del estado, y una oficina general de Tesorería, en la cual su principal propósito era la recaudación de impuestos, y regular el gasto público.¹⁸³ Como consecuencia de esto, los habitantes del departamento lascense tuvieron que pagar de forma sistemática los impuestos por sus actividades económicas y no obtuvieron grandes beneficios. La administración rabasista tuvo un mejor control del gasto de los distintos departamentos.

¹⁸³ Véase en el capítulo II de este trabajo “Cambios multifactoriales del contexto chiapaneco 1891-1911”, p.19

Igualmente considera un error que el gobierno del estado menospreciara a San Cristóbal como una “población muerta”, porque el departamento de San Cristóbal producía al Erario del Estado y Federal más que Tuxtla. A continuación, se muestra las cantidades citadas por Pineda, extraídas de las memorias de gobierno de los años 1889 a 1891.¹⁸⁴

Tabla 1. Aportes del erario público

Departamento	Aportes al erario
Tuxtla	\$45, 450. 13
San Cristóbal	\$72, 212. 70

Fuente: Memorias de gobierno 1889-1891

Esta es una razón justificada para aceptar la idea anterior de Pineda sobre los aportes al erario. Por ello consideraba que el control tributario y económico de Rabasa era incorrecto, debido a que San Cristóbal era uno de los departamentos que más aportaban y, por lo tanto, debería recibir más recursos para el bienestar de la región. Los aportes que San Cristóbal hacía con respecto a Tuxtla se deben a que la primera zona contaba ya con establecidas relaciones comerciales por haber sido sede capital de Chiapas, a diferencia de Tuxtla que era un lugar con actividades puramente comerciales y lejana geográficamente de las zonas que mantenían conexiones comerciales.

4.3.2.5.7 Recursos políticos

Como se mencionó en el apartado histórico, Vicente Pineda realizó una comparación desde el marco político de los gobiernos antiguos y el ejercicio de gobierno de Emilio Rabasa. En él establece que la visión de Rabasa ha provocado la decadencia de la prosperidad de la tierra y el decaimiento social de varios departamentos de Chiapas como San Cristóbal y Comitán.

¹⁸⁴ Extraído del “*Discurso de Vicente Pineda*” donde el autor cita las memorias de gobierno, *doc. cit.* p. 24.

La descripción que Pineda tenía acerca de Rabasa es definido como un político que no está a la altura de la situación social, económica y política de Chiapas, pues cree que las decisiones que tomó el gobernador, no estaban basadas en el bienestar del estado, sino por sentimientos y convicciones personales. Un ejemplo de ello es que acusa a Rabasa de elegir a Tuxtla como capital porque allí desea vivir para ayudar a sus amigos cercanos. De igual forma, consideró errónea la decisión hecha por parte del gobernador para cambiar los Poderes por las dádivas que le había dado San Cristóbal, y porque la considera como una región que cuenta con progreso material, moral e intelectual.

Por otro lado, su discurso puntualiza a San Cristóbal como la sede política que ha promovido la mejora de las familias ladinas, pero del mismo modo, se ha ocupado en velar la educación civilizatoria de las poblaciones indígenas. Pineda creía que esta ciudad buscaba de diversas formas proteger a los indígenas, uniendo en el pasado los esfuerzos por parte del gobierno y el clero.

Desde su perspectiva, la unión de dos esferas importantes como el político y el religioso, representaban una buena forma de conocer y adentrarse en la vida de las comunidades indígenas. Por eso valora y justifica la intervención del clero en los asuntos públicos, siempre y cuando sea en beneficio de la sociedad. Según esto, el pensamiento de la élite política porfirista y de la prensa regional y nacional era cierto, pues consideraban a San Cristóbal como una región clerical que aceptaba la intromisión de los representantes eclesiásticos en asuntos sociales y políticos de Chiapas.

En el mismo plano, Pineda opina que el decreto del cambio de poderes es ilegal debido a que de manera coaccionada los diputados aceptaron la proposición del gobernador, además de que esa decisión fue realizada sin una planeación que la sustente. Al respecto pensaba que el pueblo era más importante como base para que los representantes gubernamentales realicen una labor correcta. Su opinión la

sostiene en que el sentir de los chiapanecos era evitar el traslado que conlleva el beneficio de una minoría con perjuicio a todo el estado.

Como último punto se basa en las leyes estatales y federales, las cuales sirven para mostrar que el traslado de poderes significaba atentar contra la Constitución Política.

Utilizando un decreto fechado en julio 22 del año 1867, y promulgado por temor a que los “conservadores” tomaran la capital de Chiapas en el contexto de la segunda intervención francesa, que sustenta que por motivos de la guerra se podía cambiar la sede de la capital del estado, regresándola después a su lugar de origen. Al decreto se le añade el artículo 126 de la Constitución federal, donde señala que el traslado de los poderes de los estados de la república, debería estar sujeta a la seguridad y bienestar del estado.

Sin embargo, Vicente Pineda cree que este artículo fue usado por Emilio Rabasa para aprovechar el cambio de sede, de acuerdo a sus caprichos personales, pero no por un problema de índole bélico o por beneficiar al estado.

4.3.3 La visión del revolucionario: Análisis del discurso de Jesús Morales Pineda

4.3.3.1 Breve reseña biográfica¹⁸⁵

Jesús Morales Pineda nació en el departamento de San Cristóbal del estado de Chiapas. Lo más relevante en su semblanza, es que fue uno de los opositores del gobierno de Porfirio Díaz. Según sus propias palabras, luchó en contra de la dictadura porfirista. Él mismo cuenta que estuvo en la toma de Ciudad Juárez en el año de 1911, un momento cumbre ya que, gracias a esto, se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez. Por ello, a este personaje podemos catalogarlo como un revolucionario.

En otro aspecto de su vida, se dedicó a la publicación de artículos en los diarios de Chiapas y México como *El progreso* de Tapachula, o *El siglo* de la Ciudad de México. Su intención por escribir tenía el propósito de manifestar una defensa de San Cristóbal para que fuera nuevamente la sede de la capital de Chiapas. Del mismo modo, escribió un memorial, con el fin de señalar la corrupción en que estaba sujeta el proceso de elección de los gobernadores posterior a 1911, dirigido al Procurador General de Justicia, Francisco León de la Barra, a quien le exigía tomar la responsabilidad de hacer frente de la situación.

¹⁸⁵ Esta breve reseña biográfica se encuentra en el discurso, AHE-UNICACH, Discurso la ciudad de San Cristóbal de las Casas debe ser la capital de Chiapas, p. 18.

4.3.3.2 ¿Por qué el cambio de poderes?: la perspectiva del revolucionario

Jesús Morales Pineda tenía una opinión negativa del gobernador Emilio Rabasa y del “caciquismo ilustrado”, pues consideraba se había permitido la corrupción en el gobierno. De acuerdo con esto, los gobernadores realizaron una mala administración que provocó grandes desajustes sociales, políticos y principalmente económicos. Consideraba que, si la capital regresara a San Cristóbal, se acabarían las malas políticas del rabasismo.

En su discurso, Morales creía que el propósito para efectuar el cambio de poderes se debía a tres razones. El primero porque Porfirio Díaz había aceptado la propuesta de Rabasa para tal hecho como una representación de las nuevas políticas impuestas, lo cual, en su opinión, el caciquismo ilustrado era la razón por la que Chiapas fue severamente afectado por los problemas sociales que se tenía con la población de las dos ciudades.

A su vez, pensaba que otra causa de ese cambio fue hecha con la convicción de beneficiar a los allegados del gobierno rabasista, con propuestas de carácter geoeconómicas, puesto que el diseño de la administración estaba orientado hacia Tuxtla y a los departamentos que aceptaron las disposiciones de Emilio Rabasa y sus sucesores.

Como último punto, consideraba que el fin de Rabasa para cambiar la sede, lo hizo con la convicción de disponer con los fondos públicos del estado y evitar que “la gente intelectual” de San Cristóbal cuestionara el manejo de los recursos del estado. Como se observa, este discursista basó su crítica al cambio de poderes en el aspecto económico, porque el gobernador Emilio Rabasa utilizaba los impuestos del estado a beneficio de un grupo selecto de empresarios y también para comunicar a zonas específicas de Chiapas, lo que condujo, según Pineda, a la desigualdad en Chiapas y el descontento de sus habitantes.

4.3.3.3 El *corpus* del discurso

El *corpus* del discurso de este personaje está centrado en demostrar las diferencias que San Cristóbal y Tuxtla tienen. Cree que el departamento alteño cuenta con razones que sustentan del por qué debe de ser la capital del estado y que durante los veinte años del “caciquismo ilustrado” no ha demostrado ser una administración que cuente con las destrezas políticas, económicas y sociales para gobernar a todo el estado. Morales reitera que, si en San Cristóbal regresara la sede de los poderes, sería una prueba del triunfo de la Revolución Mexicana. Asimismo, considera que el cambio tendría como fin acabar con el porfiriato y el rabasismo en Chiapas. Para manifestar el anterior fundamento, menciona lo siguiente:

La necesidad de arrancar de raíz y extirpar el caciquismo en Chiapas y de dar nueva orientación a la política y a la administración pública en sentido renovador, como lo imponen los principios proclamados en San Luis Potosí y que fueron la bandera de la revolución triunfante.¹⁸⁶

De acuerdo con esto, San Cristóbal sería el lugar idóneo para iniciar una nueva fase libre de influyentismos en el porfiriato, porque se caracterizaba por tomar decisiones políticas, económicas, culturales y sociales acorde a la nueva administración. Además, cree conveniente reparar el daño civil y patriótico que San Cristóbal de Las Casas sufrió durante el caciquismo ilustrado con permiso de Díaz de la siguiente manera:

La reparación de una injusticia, o sea de un agravio de la dictadura porfiriana a título de reedificación y como consecuencia del triunfo de la revolución de 1910, deben de restituirse las cosas del estado que tenían antes del gobierno de don Emilio Rabasa para corresponder las justas aspiraciones de la voluntad de la mayoría de los habitantes de un estado, que en todo tiempo ha pruebas irrefragables de su amor adhesión a México. Es a la vez un acto de justicia nacional, como queda antes demostrado.¹⁸⁷

¹⁸⁶ *Ibíd.* p. 10

¹⁸⁷ *Ibidem.*

4.3.3.4 Los elementos de comunicación y las variantes de la acción discursiva.

En el discurso de Morales Pineda se encontraron dos receptores y, por lo tanto, dos mensajes. El primero está dirigido a Francisco I. Madero, debido a que lo considera como un líder revolucionario que luchó en contra de la tiranía del gobierno de Díaz, por lo que lo señala como un referente importante para intervenir en la reubicación de la sede capitalina de Chiapas hacia San Cristóbal. Además, porque Morales era un revolucionario, conocía la importancia de aquél en las decisiones políticas del país. Su mensaje se centra en señalar la importancia del traslado de poderes como un resultado del triunfo revolucionario en Chiapas, así como mostrar a San Cristóbal como un territorio aliado a la causa libertadora.

El segundo receptor son los propios conciudadanos de Morales Pineda, es decir, los chiapanecos. Esto lo hizo con el objetivo de mostrar un mensaje donde manifiesta la importancia de San Cristóbal como punto cumbre del Estado para todos los departamentos de Chiapas. Del mismo modo, afirma que los cambios realizados por parte de Emilio Rabasa y los subsecuentes gobernadores, habían provocado un debilitamiento económico, político y social de Chiapas, porque prefirieron basar su proyecto en la zona de Tuxtla.

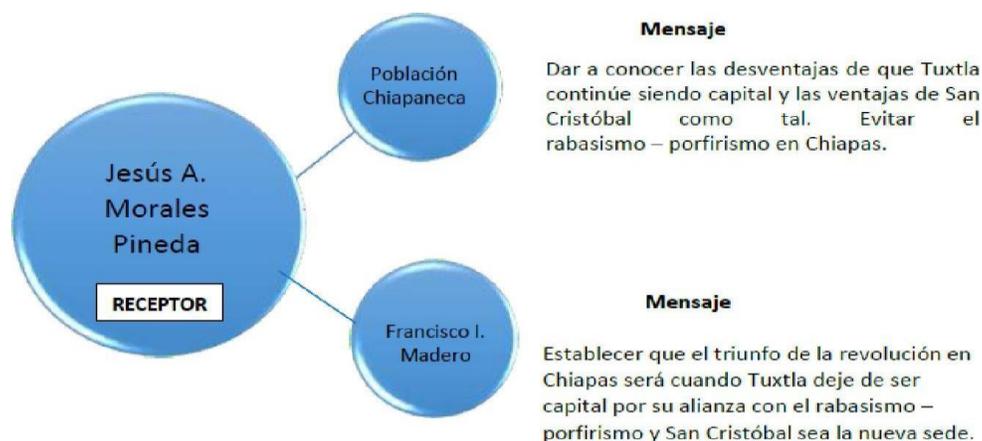


Diagrama 3. Elementos de comunicación del discurso de Jesús A. Morales Pineda.

En este discurso se encontraron dos variantes de acción discursiva. La primera se refiere a los adversarios, que busca desacreditar al gobierno de Porfirio Díaz y los gobernadores del rabasismo ilustrado, criticando el mal manejo del gobierno rabasista y el error de haber convertido a Tuxtla en la capital del estado. Para sustentar sus ideas, realiza una compilación de argumentos políticos, históricos y económicos, los cuales desacreditan el ejercicio de poder en Chiapas durante el periodo del porfiriato.

Otro argumento que utiliza Morales Pineda es la comparación entre los departamentos de Tuxtla y San Cristóbal, con el fin de desacreditar a la primera ciudad en lo referente a sus aspectos geográficos, salubres y sociales, en el sentido de que la zona alteña cuenta con mejores condiciones para ser la capital.

La segunda variante es la construcción del referente. En ella pretende proponer o reivindicar los principios de convivencia que los gobernantes y gobernados tienen en un contexto específico. Este discurso usa un lenguaje que tiene el propósito de unión a todos los grupos sociales en un contexto determinado. Busca por medio de la revolución legitimar a San Cristóbal como el lugar apto para que Chiapas ingrese a una nueva fase histórica, eliminando así la influencia de los gobiernos rabasistas y porfiristas, que, si sucediera, la sociedad chiapaneca viviría entonces una fase de concordia ya que se eliminarían los dictámenes fiscales y jurídicos realizadas por el rabasismo y continuadas por sus sucesores.

4.3.3.5 La justificación del discurso

Vicente Pineda establece que el elemento clave para realizar su discurso se basa en su labor realizada a favor de la Revolución. Con base a lo anterior, considera que tiene derecho a demandar que en Chiapas prevalezcan los principios revolucionarios, ya que solo será posible si Tuxtla dejara de ser la capital, porque la sitúa como una ciudad influenciada por el rabasismo y aceptada por Porfirio Díaz.

Su discurso tiene un carácter apologético en apoyo a San Cristóbal, porque se sustenta con aspectos históricos, culturales y sociales. Por ejemplo, considera oportuno que San Cristóbal sea capital gracias a su pasado histórico a favor de la democracia, por alentar que Chiapas decidiera pertenecer a México, y de lo conveniente que sería que la nación restituyera al mencionado departamento por su inalcanzable patriotismo a favor del país. El último aspecto que es importante considerar es el liberalismo, el cual el autor está a favor. Lo anterior, se debe a que Morales Pineda propone que el gobierno debe de evitar la influencia de la iglesia católica y considera una solución oportuna que los poderes civiles residan en la misma ciudad que el obispado de Chiapas para impedir el control clerical en la población. Este punto es importante puesto que comúnmente las opiniones académicas y la prensa de esos años, señalaban a los partidarios del cambio de poderes hacia San Cristóbal como aliados del clero y de Francisco Orozco y Jiménez.¹⁸⁸

4.3.3.5.1 Recursos geográficos

En este rubro, el autor sitúa a San Cristóbal de las Casas como un lugar que cuenta con varios recursos naturales para el bienestar de la comunidad. Describe que en la ciudad existen siete barrios, los cuales tienen un aspecto urbano gracias a sus aceras y el empedrado de sus calles. Acota que la ciudad tiene una longitud de cinco kilómetros de oriente a poniente y tres kilómetros de sur a norte. De la misma forma menciona que la ciudad está elevada a 2092 metros sobre el nivel del mar, lo que le beneficia por su clima frío. Además, ve a San Cristóbal como un punto geográfico cercano a las poblaciones indígenas como Chamula, San Andrés, Santa Catarina Pantelhó, San Pedro Chenaló, entre otros. Asimismo, indica que es imprescindible visitar el departamento de Las Casas para trasladarse a varias zonas económicas de Chiapas como, Comitán, Chilón, Palenque, Ocosingo y más.

¹⁸⁸ Véase en García De León, *Resistencia y utopía...*, *Op. Cit.*, 218-245, Diarios "30-30", "Francisco Cuscate" "El imparcial".

Uno de los puntos más importantes que plantea este autor, es una observación parecida a la de Vicente Pineda. Se trata de la dispersión de familias oriundas de España que se establecieron durante el periodo colonial en San Cristóbal. Morales Pineda considera que, gracias a la migración desde San Cristóbal, Chiapas se convirtió en un estado poblado por ladinos y también por indios.

Por otro lado, el entorno geográfico de Tuxtla lo muestra como un lugar con características no buenas porque se encuentra lejos de los departamentos económicamente activos y de las poblaciones indígenas, de igual forma determina que Tuxtla es una región fronteriza. Acerca del clima cuenta que es excesivamente cálido lo cual provoca insalubridad, daños para la población y para los documentos, así como la existencia de varios animales como las chinches, pulgas, mosquitos y polillas. Del mismo modo, considera a Tuxtla como una zona infértil, debido a la poca cantidad de agua existente.

4.3.3.5.2 Recursos históricos

En este aspecto, Morales Pineda hace una remembranza del pasado colonial chiapaneco, colocando a San Cristóbal como una ciudad importante para el gobierno y la religión católica y la mejor región de todo Chiapas, desde que Diego de Mazariegos eligió el valle de Jovel. Como consecuencia de haber sido fiel a México, Morales pensaba que la ciudad debería ser el centro político de Chiapas, algo, como se anotó antes, se debió a su voto otorgado en favor de la de la anexión de Chiapas a México.

Este argumento se basa en denunciar a Tuxtla con intenciones anexionistas a Guatemala, siendo Joaquín Miguel Gutiérrez su precursor de anexar a Chiapas al país vecino, incluso, asumiendo que la población tuxtleca habría aceptado y apoyado a Gutiérrez con las armas. Pese a esto, los alteños detuvieron el intento de éste para conjuntar una fuerza castrense guatemalteca e invadir Chiapas.

Esto lo hace definir a Tuxtla como un departamento traidor a la patria mexicana. Por consiguiente, este hecho histórico, y desde la perspectiva de Jesús Morales, es una razón sustancial para considerar a San Cristóbal como la capital del estado.

Finalmente, desde la fundación de Chiapas y su pasado colonial, se catalogó a San Cristóbal como un epicentro territorial para el bienestar de toda la población y específicamente para la vigilancia de los habitantes indígenas, de acuerdo a Morales.

4.3.3.5.3 Recursos culturales

En este tema, el autor puntualiza que la ciudad ha sido el centro cultural en áreas educativas y episcopales. Gracias a esto, los hijos del departamento han resultado ilustres personajes que han aportado su vasto conocimiento a Chiapas y han sido reconocidos por eso. Entre los personajes que menciona se encuentran Fray Matías de Córdova, Emeterio Pineda y Flavio Paniagua; igualmente, considera que, gracias a la preocupación por la educación, el departamento ha tenido grandes abogados que han sido parte del Tribunal Superior de Justicia y dispuestos a trabajar en Tuxtla en favor de la justicia e imparcialidad ante los chiapanecos. Al respecto, denuncia la falta de ética, compromiso y conocimiento de los abogados tuxtlecos, debido a su falta de experiencia, avaricia y las estafas a sus clientes con altas sumas de dinero.

Por otra parte, una preocupación de Morales Pineda es la situación de los archivos públicos establecidos en Tuxtla porque las condiciones climáticas del lugar no son propias para la preservación de legajos o documentos importantes. Por lo tanto, considera justificable que sean trasladados a San Cristóbal junto con la capital para su mejor resguardo. Por lo anterior, para algunos personajes como Jesús Morales y Vicente Pineda era importante el mantener para la posteridad los documentos relevantes de Chiapas.

4.3.3.5.4 Recursos políticos

El político fue uno de los recursos que más utilizó Morales Pineda para construir su discurso, con la finalidad de evidenciar los errores cometidos por los gobernadores apoyados por el presidente Díaz desde 1891 hasta 1911.

Uno de los puntos tratados fue el de la corrupción hecha en las elecciones de los gobernadores, pues Rabasa, por el poder que tenía en el estado, los impuso, entre ellos, a Fausto Moguel, Francisco De León, Rafael Pimentel y Ramón Rabasa, todos tenían la intención de continuar con su proyecto gubernamental. De la misma forma, Rabasa retiró de sus cargos a los gobernadores cuando creía oportuno, como ocurrió con Rafael Pimentel.

La idea de Morales Pineda puede aceptarse porque, como mencionamos en anteriores capítulos,¹⁸⁹ El contexto político y social muestra que los gobernadores del caciquismo ilustrado, tuvieron afinidad con el gobierno de Rabasa. Pero, en el caso de Pimentel, por su afán de trasladar los poderes a San Cristóbal debido a las relaciones sociopolíticas que tenía, tuvo que ser separado de su cargo.¹⁹⁰

En cuanto a la corrupción de las regiones del estado, menciona que se debía a que en las jefaturas políticas y los jueces departamentales no estaban a cargo personas aptas. Al respecto, todos los habitantes sabían de la complicidad de los representantes gubernamentales. Además, las jefaturas eran vendidas al mejor postor, de acuerdo con el autor. Según el discurso como consecuencia, los jefes, en contubernio con los jueces de cada departamento, pedían cantidades de dinero para que los habitantes de Chiapas no tuvieran que ser encarcelarlos o evitarles el servicio militar.¹⁹¹

Un aspecto importante de este discurso es que señala la censura y persecución política que sufrieron varios personajes y políticos chiapanecos que estaban en contra de los gobiernos rabasistas. Algunos de ellos fueron; Policarpio Rueda,

¹⁸⁹ Véase en el capítulo II de este trabajo, “Cambios multifactoriales del contexto chiapaneco desde 1891 a 1911”.

¹⁹⁰ *Ibid.* pp. 29-30.

¹⁹¹ “La ciudad de San Cristóbal debe de ser capital” discurso de Jesús Morales Pineda, *doc. cit.* p.11.

Manuel Rovelo Arguello, Flavio Guillén, Juan Félix Zepeda, Jesús Martínez Rojas y Herminio Solís.

Todos ellos fueron blanco de ataques políticos, morales y físicos, los cuales provocaron sus renunciaciones en los puestos que ocupaban, como pasó con Rovelo Arguello, Rueda y Zepeda, quienes tuvieron que dimitir de sus cargos por la falta de libertad para tomar decisiones. Otra medida para coaccionarlos era amedrentar contra su integridad física, para que desistiera de sus acciones en contra del gobierno estatal. De lo anterior, hay dos hechos importantes: los casos de Martínez Rojas y Solís, quienes sufrieron agresiones físicas por sus denuncias y actitudes por cuestionar el funcionamiento del estado que, según Morales Pineda, era orquestado por miembros del caciquismo ilustrado.

Lo anterior, es una muestra en la que Morales Pineda denunciaba las formas de violencia que existían en Tuxtla solicitadas por el gobierno rabasista-porfirista, con la intencionalidad de intimidar y acabar con cualquier forma de protesta por parte de sus detractores. Al mismo tiempo, su crítica es contra el gobierno rabasista, apoyado por Díaz, ya que sólo perturbaba la paz en el estado, y al mismo tiempo, relata la represión política en la que estuvo sumergido el estado por 20 años.

Otro punto sostenido por Pineda Morales era evitar la influencia que el clero tenía en Chiapas, por lo cual creía necesaria la intervención del gobierno desde el mismo punto geográfico en la que se encuentra localizado el obispado de Chiapas, es decir, San Cristóbal. Era partidario de que, mientras más lejos y distante estuviera la autoridad episcopal del poder civil, mejor sería la tarea del clero.¹⁹² Y dejaría en segundo término la acción del aparato del Estado.

Por otra parte, este personaje estaba a favor del liberalismo, con el fin de que la sociedad no estuviera sometida a las prácticas religiosas impuestas por el catolicismo, debido a que el obispo Orozco y Jiménez había realizado un gran avance en el área de educación, por lo que el gobierno debería poner atención con las escuelas laicas. Al respecto, Morales Pineda comenta acerca de la participación del obispo de Chiapas en el movimiento indígena del Pajarito, en la cuál piensa que

¹⁹² AHE-UNICACH, "La ciudad de San Cristóbal De Las Casas debe de ser la capital de Chiapas", *doc. cit.* p. 11.

el obispo no intervino, pues prefería mantener sus intereses en el distrito coeto fuera del alcance del gobierno. Lo expresa en la siguiente cita:

El señor Orozco y Jiménez, para no perder las simpatías del pueblo sancristobalense, sin duda que no se mostraría refractario, ni opuesto a su causa, pero en el fondo no podía prestarle su apoyo ni siquiera su simpatía sin desconocer sus propios intereses.¹⁹³

Otro punto que presenta el discursista es el de la seguridad territorial de Chiapas porque es un estado fronterizo. Pineda piensa aquí la necesidad de alertar a las fuerzas armadas y a los poderes públicos lo más cercano posible a los límites de Chiapas, porque Tuxtla se encuentra lejana a esta zona, que históricamente se habría inclinado por la incorporación a Guatemala, y por lo tanto, cambiar la sede de poderes sería benéfico, ya que se defendería y evitaría de manera rápida un intento de invasión a Chiapas, y por consiguiente, a México.

Como podemos notar, Morales Pineda juzga el escenario político desorganizado por las extralimitaciones y malas decisiones de los gobernadores rabasistas, pues por su forma de gobernar, han provocado graves problemas y con el afán de mantener el poder afectando el bienestar de todas las poblaciones chiapanecas. Por otro lado, considera que la organización política de estos gobiernos ha tenido como efecto la corrupción de los representantes departamentales, por la decisión de mantener en los puestos distritales a personas no aptas, haciendo caso omiso a las denuncias que la prensa libre ha manifestado en contra del estado en que se encuentran los indígenas por ser las principales víctimas de estos servidores públicos. Como se observa, este personaje se muestra empático frente a los sucesos que agraviaron al estado.

Como punto final, el único aspecto que mostró interés a México fue el de salvaguardar el territorio nacional. Probablemente se deba a que combatió en el norte del país y sintió necesaria la integración de Chiapas con el resto de México. Al mismo tiempo, muestra que no todos los lascenses eran partidarios de mantener relaciones económicas o políticas con Guatemala. La preocupación de una invasión

¹⁹³ *Ibidem.*

por parte de las fuerzas armadas de este país tal vez se debió a que consideraba que México se encontraba vulnerable ante cualquier ataque.

4.3.3.5.5 Recursos económicos

En este aspecto, Morales Pineda hizo fuertes declaraciones sobre el manejo de los recursos económicos que estaban a cargo del gobierno estatal, los cuales fueron distribuidos de manera arbitraria en beneficio de los aliados del rabasismo, y a Tuxtla. Por ello, consideraba que el dinero de la tesorería del estado debería de utilizarse para distintas obras y mejoras para todos los habitantes de Chiapas.

De igual forma, este político alude que se cometió corrupción por parte de los representantes de los departamentos chiapanecos. Puesto que los jefes políticos recaudaban impuestos establecidos por los gobiernos rabasistas, con el fin de permitir las actividades de enganche en contra de los indígenas.

Como se anotó en capítulos anteriores, el gobierno de Emilio Rabasa había determinado que el sistema fiscal chiapaneco se fortaleciera para poder cumplir con el proyecto rabasista.¹⁹⁴ Por lo mismo, Morales creía que los gobernadores habrían seleccionado regiones específicas para ayudar a sus aliados, dejando así vulnerable a la población ladina e indígena.

4.3.3.5.6 Recursos geoeconómicos

En esta área, este discursista propone varias soluciones para mejorar el sistema de comunicaciones terrestres que, a su vez, traería beneficios económicos para todo Chiapas.

Entre sus opiniones se encuentran la construcción de caminos que comuniquen los departamentos económicamente activos como Chilón y Palenque, con la finalidad

¹⁹⁴ Véase en el capítulo II de este trabajo Cambios multifactoriales del contexto..., *Op. Cit.*, p.6.

de transitar al embarcadero de Salto de Agua y así tener una vía económica conectada al golfo de México. Del mismo modo, cree conveniente relacionar Chiapas con Campeche para el beneficio de su vía ferroviaria.

En un plano regional plantea que una buena forma de incentivar el comercio interno para facilitar y su distribución a otros estados, es la construcción de carreteras en distintos puntos dentro del territorio de Chiapas. Sin embargo, desde su perspectiva, sus ideas planteadas sólo se verán materializadas cuando la capital chiapaneca resida en San Cristóbal porque la corrupción que los gobiernos rabasistas han implementado en el estado han provocado la monopolización del comercio y caminos para Tuxtla y apoyo para los aliados del gobierno.

Como se ve, este personaje no estaba en contra de la implementación de sistemas de comunicación terrestre en Chiapas, pues su visión tenía como objetivo potencializar las relaciones económicas y la de todos sus habitantes, para que pudieran tener las mismas oportunidades que los aliados del gobierno. Asimismo, señala que los gobernadores desde 1891 habían realizado actos de corrupción y como consecuencia había un desajuste económico y social en varios departamentos de la región chiapaneca. Por ello considera que, al regresar los poderes a San Cristóbal, su propuesta geoeconómica permitiría una mejor distribución de la riqueza para todos los departamentos.

4.3.3.5.5 Recursos sociales

En esta última área, Morales Pineda determina la injusticia que el gobierno tenía con la sociedad chiapaneca, como consecuencia de los beneficios otorgados a sus más allegados, con recursos económicos y con proyectos que habían enriquecido a la élite tuxtleca. Para ello señala que el gobierno ha perjudicado a la población indígena porque son los trabajadores de sus aliados, permitiendo el sistema de enganche en Chiapas. La descripción que hace de la situación laboral y social de

los indígenas es la de una “esclavitud moderna”, víctimas de su vulnerabilidad laboral.

Por otra parte, Morales desacredita la buena civilidad de la sociedad tuxtleca presentándola como “bárbara”. Se refiere a que los tuxtlecos no tenían buen trato con los visitantes de San Cristóbal o de otras poblaciones, pues los amedrentaban de manera física y verbal, incluso, hace una referencia a una visita del obispo Francisco Orozco y Jiménez, a quien se le negó la entrada a la capital tuxtleca.

Otro ejemplo que expone fue que durante la guerra del “Pajarito” el batallón “Los hijos de Tuxtla” fue inhumano con los indígenas al cortarles orejas y lenguas por haberse sublevado contra los poderes que residen en la mencionada ciudad.

Con base en lo anterior, Morales Pineda no creía conveniente que la población tuxtleca fuera digna de tener la capital de Chiapas. Por lo tanto, proponía que por la buena imagen del estado fuera trasladada a San Cristóbal, y con esto las ciudades chiapanecas acabarían con las rencillas entre ellas y con todas las dificultades en los departamentos de Chiapas.

4.4 Análisis general de los discursos lascenses.

Como se ha anotado, los discursos seleccionados en este trabajo muestran los motivos reales de una parte de la élite lascense acerca del conflicto entre San Cristóbal y Tuxtla por el cambio de poderes. Estos discursistas que escribieron acerca de este hecho lo hicieron con el afán de transmitir el descontento que tenían, gracias a las modificaciones políticas, fiscales y jurídicas que los gobiernos habían impuesto desde 1891 hasta 1911. Según sus puntos de vista, las decisiones fueron la causa de que la capital del estado residiera en Tuxtla Gutiérrez.

La real problemática se centra en que los gobernadores del “caciquismo ilustrado” habían puesto vulnerables los privilegios de la élite alteña, debido a que muchas de las reformas que el gobierno rabasista realizó fue con el afán de fincar un proyecto económico en distintos puntos de Chiapas y no exclusivamente en San Cristóbal. Los cambios que los gobernadores efectuaron los abordamos en el segundo

capítulo, pero podemos recordar que Emilio Rabasa mejoró el sistema tributario en Chiapas – según su proyecto- con el fin de que los impuestos fueran distribuidos de mejor manera; asimismo, la creciente inversión nacional y extranjera en el Soconusco y Palenque, fue un aspecto negativo para los lascenses debido a que la mano de obra indígena necesaria para los lugares mencionados era sustraída del departamento de Las Casas.

Sin embargo, como ya mencionamos, el fuerte descontento por el cambio de poderes por parte de San Cristóbal se debió a que ese hecho les quitó la participación política y económica de Chiapas. Muestra de lo anterior, son las ideas de los discursistas Vicente Pineda y Jesús Morales Pineda quienes, realizaron comentarios sobre el problema financiero que ese departamento tenía tras la decisión de Emilio Rabasa de trasladar los poderes de Chiapas. Ambos consideran que San Cristóbal obtuvo repercusiones económicas, a pesar de que tal ciudad aportaba más al erario que Tuxtla Gutiérrez, por lo que esto fue uno de los reclamos pilares en defensa de Ciudad Real.

Por otro lado, los discursos estudiados abordan la cuestión indígena como excusa para que la capital de Chiapas regrese a San Cristóbal. Esto se debe a que los discursistas utilizaron a los indígenas para sustentar su propuesta por medio de un *“paternalismo indígena”*, porque abogan por su bienestar moral, económico y civil. Por ejemplo, explican las dificultades y las extorsiones a las que estaban sometidos los indígenas por los representantes departamentales de Chiapas. Por lo mismo, consideran que esos hechos se habían presentado porque el rabasismo los permitía con sus malas prácticas.

De la misma forma, se expone que el sistema del enganche era consentido por el gobierno del estado con el afán de cumplir con la mano de obra necesaria en distintas zonas de Chiapas. Otro hecho importante para estos discursistas alteños era la necesaria vigilancia y enseñanza civil de los indígenas, para evitar cualquier disturbio que estos realizaran.

Como se puede notar, los discursistas “velaban” por la protección de los indígenas. Sin embargo, esto era un pretexto porque ancestralmente estos estaban disponibles para el servicio de la oligarquía alteña, como personal en las actividades económicas de San Cristóbal y, por lo tanto, no querían perder su influencia sobre ellos. Por consiguiente, el gobernador Francisco De León dividió al departamento de San Cristóbal para fundar el departamento Chamula con el afán de evitar el dominio de la élite alteña, porque los definía como “voraces vampiros que chupaban la sangre de los indios”.¹⁹⁵

Además, pudimos constatar que el pensamiento de la élite alteña tenía una *identidad regional* gracias a su pasado histórico y a su cultura. Los discursistas consideraron como derecho adquirido que San Cristóbal debería ser la capital porque en los anales de Chiapas fue establecido por gobiernos civiles y clericales. De igual manera esta ciudad había servido a los intereses de la nación porque votó a favor de que Chiapas fuera incorporada a México. En el área cultural valoraron que los hijos lascenses aportaron mucho a la construcción de la civilidad de Chiapas, porque allí se encuentran los mejores abogados, filólogos, historiadores, etcétera, que han ayudado al progreso civil de Chiapas.

De la misma forma, los discursos llegaron a conclusiones similares en el aspecto geográfico y económico porque fijan a Tuxtla lejano de los demás distritos. Por ello el gobierno sería lento para tomar decisiones ante las problemáticas que se pudieran presentar o bien, al estar la sede de poderes tan lejos de los indígenas podían amotinarse en contra del gobierno. Esto último, resulta interesante de señalar debido a que desde 1892 –fecha de publicación del discurso de Vicente Pineda- se insinuaba una rebelión por parte de los indígenas. De acuerdo esto, podemos aportar que en el pensamiento de la élite coleta estaba presente el hacer un levantamiento en contra del gobierno rabasista para que regresara la capital de Chiapas a su sitio original.

¹⁹⁵ Véase en el capítulo II de este trabajo Cambios multifactoriales del contexto ..., *Op. Cit.*, pp.26-27.

En el área religiosa se puede ver la defensa del obispo de Chiapas, y no solo por él mismo, sino también por los otros discursistas que ponderaron la inocencia de este, porque consideraron que él no había estado involucrado en la organización de la rebelión indígena. Lo que resulta interesante precisar, es que Morales Pineda, destacó en hacer frente al avance del clero en San Cristóbal por medio de las acciones del gobierno del estado, por lo cual fundamentaba el regreso de los poderes a tal lugar. Lo anterior se exalta porque los tópicos historiográficos y la prensa de la época han señalado al departamento de San Cristóbal como clerical, ya que obedecía las instrucciones del obispo. Por lo tanto, podemos constatar que a San Cristóbal no lo caracterizaba su religiosidad porque los recursos utilizados para la construcción de su defensa se enfatizaban en aspectos políticos y económicos.

4.5 Comentarios finales

En este último capítulo se muestran las perspectivas que varios académicos han realizado acerca del cambio de poderes en Chiapas. Sin embargo, los trabajos de estos investigadores no abordan acerca del descontento que las élites alteñas mostraban por los cambios acontecidos desde el cambio de capital. Por lo cual el aporte que se presentó, mostró los conflictos, inquietudes y defensas que la oligarquía alteña tuvo por los acontecimientos realizados desde 1891 hasta 1911.

Para sustentar el presente trabajo, se observó que la prensa coleta realizó varias publicaciones en contra de Tuxtla y el gobierno del estado, el cual desprestigiaba la labor de los gobernadores. De igual forma, consideraban que Tuxtla no era apta para ser capital. Por lo cual, por lo menos en los diarios, podemos conocer el hartazgo que la prensa lascense mostraba acerca del gobierno rabasista-porfirista pues señalaban a estos como los culpables del desorden sociopolítico en el que se encontraba Chiapas.

Igualmente, se analizó a figuras representativas de la élite coleta quien exponían otra historia acerca de la llegada del porfiriato a Chiapas representado por Emilio Rabasa y los demás gobernadores hasta 1911.

Como se detalló en este capítulo, se expuso el pensamiento de Francisco Orozco y Jiménez quien estuvo involucrado entre el conflicto de las dos ciudades.

El obispo describió la problemática que San Cristóbal se encontraba por los cambios efectuados desde que Tuxtla se convirtió en capital de Chiapas. Asimismo, se puede constatar que este discurso estuvo construido por el pensamiento coleta de la época, pues muchas de los comentarios que realizaba era gracias a su cercanía con la mencionada población.

Se determinó que sus palabras estaban justificadas en relatar la sublevación indígena desde sus orígenes, pues él creyó que los indígenas fueron convencidos con engaños para participar en el movimiento del Pajarito. Además, buscó aclarar la difamación en el que fue expuesto por la prensa, por lo cual tuvo la necesidad de mostrar su inocencia a través de su testimonio y la de su feligresía.

Del mismo modo, Vicente Pineda realizó un discurso rico en recursos que le sirvió para sustentar su defensa; el regreso de los poderes a San Cristóbal. Lo anterior, se refiere a los argumentos históricos, culturales, económicos, etc. que describió con el propósito de que sus lectores visualizaran al departamento de San Cristóbal como un lugar apto para ser capital.

Además, aporta ideas importantes del pensamiento coleta con respecto al gobierno del estado, porque define a Emilio Rabasa como un mal gobernante que ha sabido centralizar el poder gubernamental y económico de Chiapas para sus intereses y los de sus allegados.

A la par, busca a través de sus palabras, convencer a las familias chiapanecas de observar la problemática a la que se enfrenta Chiapas. Lo anterior se debe a que Emilio Rabasa buscó acabar con las élites que ancestralmente mandaban en distintas regiones de Chiapas. Consecuentemente, podemos enfatizar que Pineda

Espinosa vislumbró las intenciones del gobernador Rabasa. De la misma manera, el discursista buscó expresar a Porfirio Díaz acerca de las acciones negativas que Rabasa había realizado al departamento de Las Casas y a todos los habitantes de Chiapas.

Como último punto se encuentra el discurso de Jesús Morales Pineda. Él se basa en su labor revolucionaria en contra de la dictadura porfiriana para hacer valer su voz. Considera que Chiapas se vislumbrará como un estado apegado a los principios democráticos de la revolución si San Cristóbal se convierte en capital. Del mismo modo que Pineda Espinosa, utiliza aspectos históricos, sociales, políticos etc. para respaldar su idea. En el caso de este personaje le dirige su discurso a la población y a Francisco Madero por ser la imagen central del movimiento revolucionario mexicano.

Apéndice

fotográfico



José Emilio Rabasa Estebanell

El Gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Emilio Rabasa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El XVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en nombre del pueblo decreta:

Artículo 1.º La Ciudad de Tuxtla-Gutiérrez será en lo sucesivo, la residencia de los Poderes del Estado.

Decreto núm. 8.

Artículo 2.º Las oficinas que aun no han sido trasladadas lo harán cuando el Ejecutivo termine antes de la conclusión del presente.

El Ejecutivo dispondrá se imprima, y circule. Dado en el Salón de Sesión de Tuxtla-Gutiérrez, á los nueve días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y dos. —Manuel T. Corzo, J. M. Suarez, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno del Estado, Tuxtla-Gutiérrez, á los nueve días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y dos. —Emilio Rabasa.

Al Ingeniero Virgilio Figueroa, encargado de la Secretaría.

Y lo comunico á Usted para su cumplimiento en todas las demas partes.

Libertad y Constitución —Tuxtla-Gutiérrez, Agosto 11 de 1892.

V. Figueroa.

Decreto de cambio de poderes a Tuxtla Gutiérrez 11 de agosto de 1892

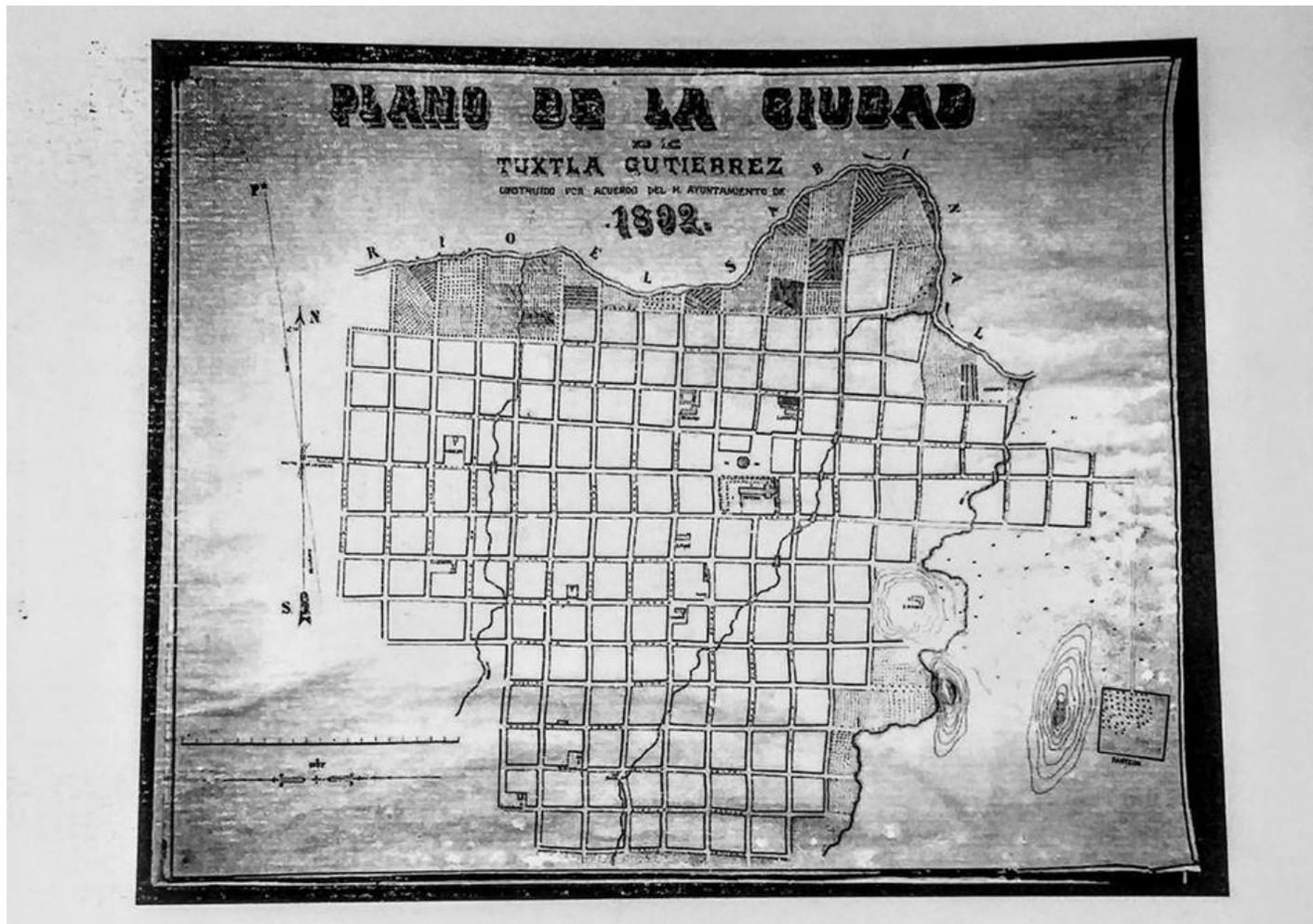
Fuente: Periódico oficial – Archivo histórico de la UNICACH



Casa consistorial de Tuxtla Gutiérrez en septiembre de 1892.

Este edificio albergó provisionalmente al gobierno del estado cuando Tuxtla Gutiérrez se convirtió en capital.

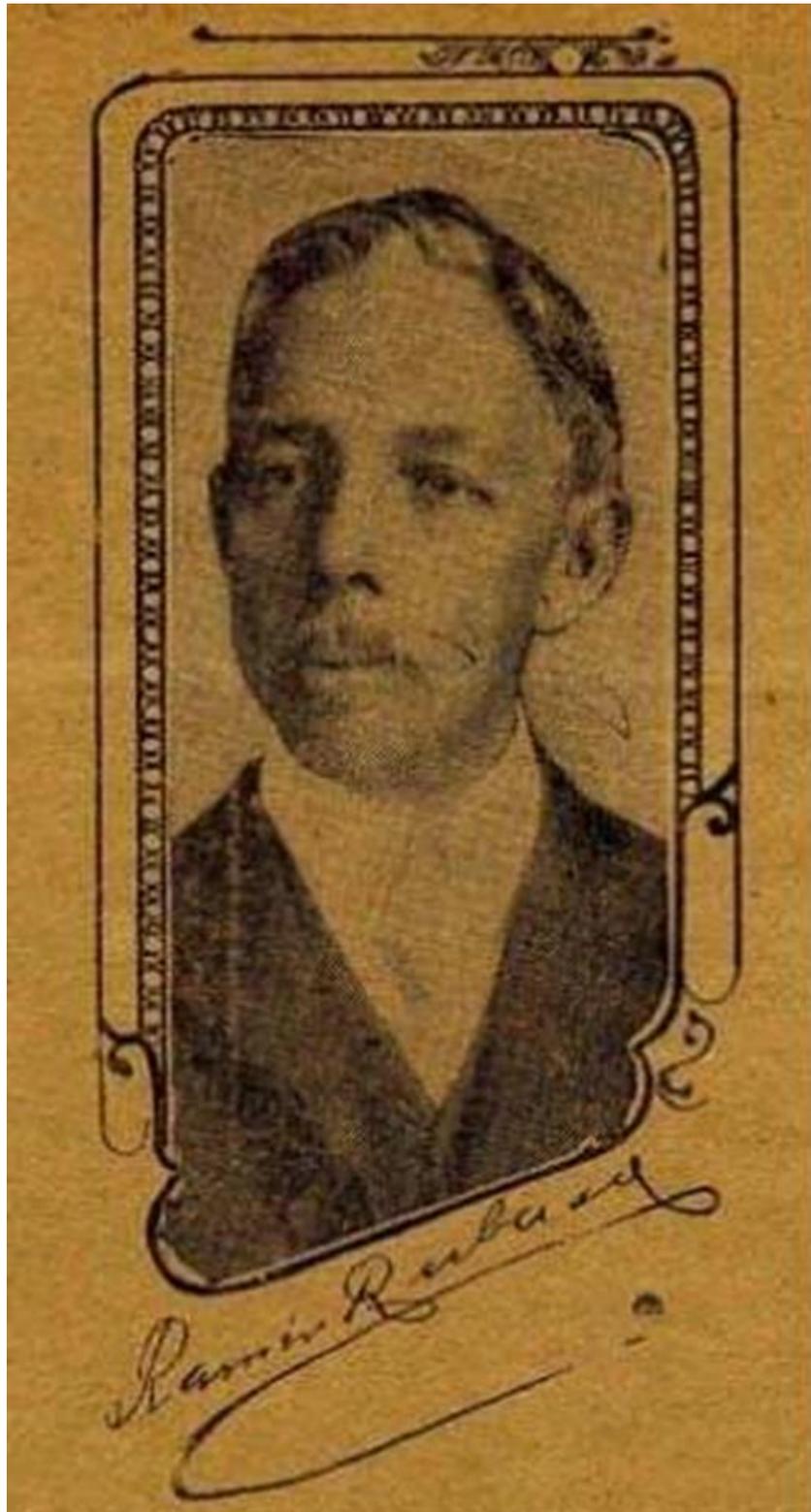
Fuente: Roberto Ramos Maza.



Plano de la ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez de 1892

Este plano se realizó por el edicto del gobernador Emilio Rabasa al convertir a Tuxtla Gutiérrez capital del estado.

Fuente: Exposición del museo regional de Chiapas.



Grabado de Ramón Rabasa

Fuente: Periodico "El Cometa" 16 de mayo de 1910 Hemeroteca de la UNICACH



Abanderamiento de los chamulas en la rebelde "Brigada Las Casas" de San Cristóbal, 3 de julio de 1911.

Jacinto Pérez Chistot, "Pajarito", aparece al centro.

Fuente: *Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por los altos de Chiapas, 1910–1925* de Jan Rus



Policarpo Rueda con revolucionarios chamulas, Chiapas, 1910.

Fuente. Fondo Archivo Casasola. SINAFO-Fototeca Nacional del INAH Autor no identificado.
Piezografía. Negativo original en película de nitrato



Policarpo Rueda con un revolucionario Chamula

Fuente; CASASOLA, Gustavo, Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, Editorial Trillas, Tomo 1, p. 260.



Grabado del Obispo Francisco Orozco y Jiménez.

Fuente: Extraído del boletín eclesiástico de 1911 en AHDSC



Estatua de Fray Bartolomé De Las

Estatua de Fray Bartolomé De Las Casas



Placa informativa de la obra.

La figura fue mandada a realizar en Génova por el obispo Francisco Orozco y Jiménez. Se anexa fotografías de la obra y la placa que constituye el hecho.

Fuente: Imágenes tomadas por la autora.

Referencias documentales

Bibliografía:

- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2002.
- Hale, Charles, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano, 1856-1930*, FCE/CIDE, 2011.
- Rus, Jan, "Guerra de castas ¿según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869", en Juan Pedro Viqueira y Jan Rus (editores), *Chiapas los rumbos de otra historia*.
- Esponda Jimeno, Víctor Manuel. La traslación de poderes del estado en 1892 vista por el Lic. Vicente Pineda. Liminar. Estudios sociales y humanísticos. 2006.
- Benjamin, Louis Thomas. El camino a Leviatán. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1990.
- Benjamin, Louis Thomas. ¡Primero viva Chiapas! Las rebeliones locales en Chiapas; los rumbos de otra historia. Viqueira Juan Pedro, Ruz Mario Humberto (coords.). UNAM, 1995.
- Espinosa, Luis. Rastros de Sangre. Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1993.
- Casahonda Castillo, José, 50 años de revolución en Chiapas, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez., 1963.
- Washbrook Sarah, El estado porfiriano en Chiapas. En vísperas de la revolución: consolidación, modernización y oposición hasta 1911 en Justus Fenner y Miguel Lisboa Guillen (coords.), *La revolución mexicana en Chiapas: Un siglo después*, UNAM, 2010.
- García de León, Antonio. Resistencia y utopía, Era, México, 1983.
- Martínez Mendoza Sarely, La revolución en papel, en Justus Fenner y Miguel Lisboa Guillen (coords.), *La revolución mexicana en Chiapas: Un siglo después*, UNAM, 2010.
- Salgado Andrade Eva, El discurso presidencial del poder informes presidenciales en México (1917-1946), CIESAS, 2003.
- Foucault Michael, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, 2003
- Foucault Michel, *Microfísica del poder*, Ed. La piqueta, Madrid, 1979.
- Foucault Michael, *El orden del discurso*, Tusquets editores, México, 2016.
- A. van Dijk Teun, *El análisis crítico del discurso*, Anthropos, Barcelona, 1999
- Santander Pedro, "Por qué y cómo hacer el Análisis del Discurso", en *Cinta Moebio*, No. 41, Chile, 2011.
- Córdova Arnaldo, "La historia, maestra de la política", en Carlos Pereyra, *¿Historia para qué?* México, siglo XXI editores, 2005.

- Howarth David, “La teoría del discurso”, en D. Marsh y G Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza editorial, 1995.
- A. Van Dijk Teun , *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI,1996.
- Bolívar Adriana, “Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿Por dónde empezar?”, en Adriana Bolívar (eds.), *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?*, Venezuela, Editorial CEC, S.A., 2007.
- Van. Dijk, Teun A. *Racismo y análisis crítico de los medios*. España, Paidós Ibérica, 1997.
- Casahonda Castillo José, *Cincuenta años de la revolución en Chiapas*, Imprenta del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1963
- Rus Jan, *La rebelión de Pajarito: un movimiento autonomista indígena en Los Altos de Chiapas de 1911*, CESMECA, Chiapas, 2014,
- García De León Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los 500 años de su historia*, Era, México, 1996.
- Rosalía Hernandez Pedrero, “El Estado de Chiapas a finales del siglo XIX. El traslado de la Capital a Tuxtla Gutiérrez”, en Gustavo Raúl Zarate Vargas, Oscar Gordillo Guillen, María Angelina Villafuerte Franco, *Cambios, rupturas y continuidades en la dinámica territorial de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Chiapas, UNACH, 2013.
- Octavio Gordillo y Ortiz, *Diccionario de la revolución en el Estado de Chiapas*, México, UNAM, 1999,

Archivos históricos:

- Archivo histórico diocesano de San Cristóbal de las Casas
- Archivo histórico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Hemeroteca en línea de la Universidad De Ciencias y Artes de Chiapas
- Archivo general del Estado de Chiapas